



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE



Créditos: María Rosa Gárate

ANALYSIS

# ANÁLISIS DE GÉNERO: PERÚ 2016

Diciembre 2016

Esta publicación fue elaborada a pedido de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Fue preparada de manera independiente por un equipo de consultores de Partners for Global Research and Development LLC (PGRD) bajo contrato No. AID-527-C-13-00002.

## RESUMEN

El propósito de este diagnóstico es analizar las brechas entre hombres y mujeres en el acceso y control de los recursos económicos, políticos y sociales; examinar las restricciones basadas en género en sectores y regiones donde operan las actividades de USAID; analizar cómo afecta la violencia de género en la participación de las mujeres; y revisar las políticas de igualdad de oportunidades que implementa el Gobierno peruano. Con ello se busca proporcionar a USAID la información clave que le permita tomar decisiones estratégicas y programáticas para la preparación de su nueva estrategia de país 2017-2021.

El diagnóstico identifica que la principal restricción de género para la participación equitativa y acceso a iguales oportunidades es la asignación de roles en el trabajo. El aporte que la mujer realiza a través del trabajo doméstico no remunerado representa el 20% del producto bruto interno del país. Este aporte no se reconoce, y al mismo tiempo limita que la mujer se involucre en actividades remuneradas, sociales y políticas. De otro lado, la violencia de género afecta al 71% de mujeres peruanas, y la violencia física a 32%. Los costos de la violencia que afecta a pequeñas empresarias equivalen a 1% del PBI. Y aunque el marco político y normativo para la igualdad de oportunidades es bastante avanzado, sólo se han dado pequeños cambios administrativos para la transversalización de género y no se ha creado la función o programa presupuestal que permita la asignación de recursos específicos para este propósito. Las recomendaciones del estudio están orientadas a la visibilización de los efectos de mantener las brechas y restricciones para la igualdad de oportunidades, la necesidad de incorporar el enfoque de género en la planificación de proyectos, incluir indicadores para monitoreo y asignar presupuesto.

# ANÁLISIS DE GÉNERO: PERÚ 2016

Última revisión: enero 2017

USAID Peru Evaluation Services (AID No. 527-C-13-00002)

Los puntos de vista de las autoras expresados en esta publicación, no refieren necesariamente los puntos de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) o del Gobierno de los Estados Unidos.

# TABLA DE CONTENIDOS

Siglas y Acrónimos.....	v
Resumen Ejecutivo .....	7
Executive Summary .....	11
1 Propósito y Objetivos.....	15
2 Antecedentes .....	16
2.1 La Política sobre Igualdad de Género y Empoderamiento Femenino.....	16
2.2 Contexto del País.....	16
3 Preguntas y Metodología.....	18
3.1 Preguntas.....	18
3.2 Metodología.....	18
3.3 Limitaciones.....	20
4 Hallazgos y Conclusiones.....	21
4.1 Brechas de Género en el Acceso y Control de Recursos .....	21
4.2 Restricciones de Género en Sectores de Interés.....	28
4.3 Violencia Basada en Género .....	37
4.4 Políticas del Estado Peruano sobre Igualdad de Género .....	42
4.5 Conclusiones .....	50
5 Recomendaciones.....	53
5.1 Para USAID.....	53
5.2 Para los socios implementadores.....	54
5.3 En apoyo al sector público.....	54
Bibliografía .....	58
Anexo 1: Términos de Referencia.....	62
Anexo 2: Documentos revisados.....	77
Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos.....	86
Anexo 4: Relación de Informantes.....	105
Anexo 5: Tablas Estadísticas.....	107
Anexo 6: Equipo de Investigación.....	131

# SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADS	<i>Automated Directives System</i> (Sistema Automatizado de Directivas de USAID)
CDCS	<i>Country Development Cooperation Strategy</i> (Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País)
Cenagro	Censo Nacional Agropecuario
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Cifor	<i>Center for International Forestry Research</i> (Centro para la Investigación Forestal Internacional)
CMP	Comisión Multisectorial Permanente de Seguimiento, Evaluación y Monitoreo del Planig
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DNI	Documento Nacional de Identidad
EBR	Educación Básica Regular
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Endes	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
Enares	Encuesta Nacional de Relaciones Sociales
ENUT	Encuesta Nacional del Uso del Tiempo
FAO	<i>Food and Agriculture Organization of the United Nations</i> (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)
GdP	Gobierno de Perú
GR	Gobierno Regional
IGBG	Índice Global de Brechas de Género
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
JASS	Juntas Administradoras de Servicio de Saneamiento
JNE	Jurado Nacional de Elecciones
LGBTI	Hombres y Mujeres Homosexuales, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales
LIO	Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Minam	Ministerio del Ambiente
Mininter	Ministerio del Interior
Minsa	Ministerio de Salud
MPFN	Ministerio Público - Fiscalía de la Nación
PAGCC	Plan de Acción de Género y Cambio Climático
PBI	Producto Bruto Interno
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDP	Planes de Desarrollo de las Personas
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
Planig	Plan Nacional de Igualdad de Género
PIP	Proyectos de Inversión Pública

PNP	Policía Nacional del Perú
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PpR	Presupuesto por Resultados
SNIG	Sistema Nacional de Indicadores de Género
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
UNODC	<i>United Nations Office on Drugs and Crime</i> (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)
UNFPA	<i>United Nations Population Fund</i> (Fondo de Población de Naciones Unidas)
USAID	<i>United States Agency for International Development</i> (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)
VBG	Violencia Basada en Género
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
Vraem	Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro
WEF	<i>World Economic Forum</i> (Foro Económico Mundial)

# RESUMEN EJECUTIVO

## PROPÓSITO DEL ESTUDIO

---

El propósito de este diagnóstico es proporcionar a USAID información clave con respecto a género que le permita tomar decisiones estratégicas y programáticas para la preparación de su nueva Estrategia de país 2017-2021. Los objetivos de este estudio son:

1. Analizar las diferencias de género entre hombres y mujeres en el acceso y control de los recursos económicos, políticos y sociales que afectan la consecución de los objetivos de desarrollo de USAID/Perú.
2. Examinar las limitaciones basadas en el género para la participación equitativa y el acceso de hombres y mujeres a oportunidades económicas, políticas y sociales, con énfasis en los sectores y regiones donde operan los programas de USAID/Perú.
3. Analizar cómo la violencia de género afecta la participación de las mujeres en las actividades productivas, la inclusión política y el logro de los objetivos de desarrollo de USAID/Perú.
4. Revisar las políticas de género de las contrapartes de USAID en el Gobierno de Perú (GdP), identificar cómo se incorpora el género en los procesos administrativos clave (planificación, presupuesto y recursos humanos) que afectan la prestación de servicios públicos, e identificar oportunidades de colaboración para avanzar en la igualdad de género y en el fortalecimiento mutuo de la integración de la perspectiva del género.

## ANTECEDENTES

---

La Política sobre Igualdad de Género y Empoderamiento Femenino de USAID (2012) refuerza el enfoque integrado para reducir las brechas y restricciones de género y promover la igualdad y el empoderamiento de la mujer en todas las fases del ciclo programático de USAID. Un momento central de este proceso de planificación es la elaboración de la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País (CDCS). La Misión de Perú inició este proceso y tiene como mandato incluir el análisis de género y definir cómo evaluará los avances respecto a la reducción de brechas, reducción de la violencia de género y reducción de las restricciones que impiden a niñas y mujeres participar plenamente e influir en su sociedad, todo ello en el marco de los resultados de la nueva estrategia.

Uno de los antecedentes de este estudio es el Análisis de Género realizado por *Partners for Global Research and Development* (2014) que se enfocó en los tres OD de USAID para formular recomendaciones en el área del fortalecimiento de capacidades (ver recomendaciones en el Anexo I).

## METODOLOGÍA

---

Para abordar los cuatro objetivos del estudio, el equipo utilizó un método mixto (cualitativo y cuantitativo) basado en fuentes de datos de tipo documental, estadístico y entrevistas en profundidad. La referencia conceptual se encuentra en el sistema de normas de USAID (USAID, 2013) que define cinco áreas de análisis: acceso y control sobre bienes y recursos; conocimientos, creencias y percepciones; uso del tiempo, roles de género y responsabilidades; leyes, políticas y marcos regulatorios, y balance de poder y toma de decisiones. El ámbito geográfico del estudio es nacional, con énfasis en cinco departamentos amazónicos: Loreto, Madre de Dios, San Martín, Amazonas, Ucayali, además de Huánuco. Los temas de interés fueron definidos por el equipo de USAID e incluyen: el cultivo de cacao y café, la gestión de recursos hídricos y la gestión de bosques.

## HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

---

### 1. Brechas de género en el acceso y control de recursos

El Índice Global de Brechas de Género (IGBG) del Foro Económico Mundial (WEF, 2016) ubica al Perú en el puesto 80 de 144 países con un índice de 0.687 (el índice tiene valores de 0 a 1, donde 1 indica que la brecha se ha cerrado). Este Índice posee cuatro componentes: salud, educación, economía y política; siendo el de acceso a educación (0.989) el más equitativo, seguido del acceso a salud (0.970). La inequidad aumenta cuando se mide la participación económica (0.594); principalmente porque más mujeres que hombres trabajan en el sector informal de la economía y porque los salarios de los hombres son más altos en todas las categorías ocupacionales. El cuarto componente, participación política (0.194), refleja el área de mayor inequidad en el país debido a la poca presencia de mujeres en posiciones de decisión, ya sean cargos por elección o por designación.

Al comparar los indicadores con los datos del Análisis de Género (PGRD, 2014), se obtiene que no existen avances significativos, pero sí un aumento de la brecha con relación a los ingresos y la participación social. Entre el 2012 y el 2015, el número de mujeres con ingresos por debajo de la línea de pobreza aumentó de 223 a 242 por cada 100 hombres. Los departamentos de la Amazonía —zona de intervención de USAID— muestran el mismo patrón; siendo Amazonas, Huánuco y San Martín los departamentos con mayor deterioro relativo en el ingreso de las mujeres. En ese mismo período, la participación de mujeres en espacios sociales disminuyó de 99 a 65 mujeres por cada 100 hombres en Loreto, y de 87 a 58 en San Martín.

### 2. Restricciones de género en sectores de interés

La principal restricción de género para la participación equitativa y el acceso a iguales oportunidades es la división por sexos del trabajo. Dicha restricción asigna, socialmente y por costumbre, roles diferenciados a hombres y mujeres únicamente sobre la base del género; determina el tipo de trabajo para ambos y da mayor valor al trabajo productivo de los hombres respecto al trabajo doméstico que realizan las mujeres. A su vez, este trabajo doméstico —39.5 horas a la semana para las mujeres y 15.9 horas para los hombres (Freyre & López, 2011)— limita las oportunidades de las mujeres para insertarse en el espacio productivo confinándolas al mercado informal y de menores ingresos.

El trabajo doméstico no remunerado constituye un aporte invisible a la economía del país. El valor económico del tiempo que asignan hombres y mujeres a funciones productivas no remuneradas representa el 20 % del Producto Bruto Interno (PBI) y el 66 % de las remuneraciones que reciben los hogares (INEI, 2016a).

En la cadena de valor del cacao, las mujeres cumplen roles diferenciados en las fases de instalación, producción, cosecha y poscosecha, acopio y comercialización, y aportan el 38 % de la mano de obra total. De la misma manera, en el caso del café, el aporte de las mujeres es de 31 %. En ambos casos, la participación de la mujer se da en los eslabones de la cadena que mayor tiempo consumen y menores ingresos generan. Por otro lado, se desaprovechan sus capacidades y, al mismo tiempo, cuentan con menos oportunidades para desarrollarlas.

Las mujeres tienen menor control sobre la posesión de la tierra, pues, aunque el 31 % de unidades agropecuarias son dirigidas por mujeres, la mitad de las productoras rurales tienen título de propiedad. Lo anterior limita su acceso a espacios de participación, como las cooperativas, y también sus oportunidades para acceder a crédito.

Los roles diferenciados también se dan en el acceso y la gestión de los recursos hídricos. El 64 % de las mujeres asumen la provisión de agua para sus familias, pero participan poco en la gestión: sólo el 28 % de los integrantes de las Juntas Administradoras de Servicio de Saneamiento (JASS) son mujeres. Este

resultado está relacionado con una menor tenencia de títulos de propiedad, posesión de predios de menor tamaño y menor acceso al conocimiento y tecnología para el manejo de recursos hídricos.

La relación de hombres y mujeres con el bosque también es diferente a partir del uso diferenciado de sus recursos. Los hombres de las comunidades nativas están más vinculados con la explotación y comercialización de la madera, mientras que las mujeres, con actividades de recolección de los frutos y desechos del bosque. Estas actividades representan para las mujeres la mitad de sus ingresos, en tanto que para los hombres representan solo un tercio de sus ingresos. Por esta razón las mujeres son más vulnerables a los efectos de la deforestación y están más predispuestas a participar en el cuidado de los bosques.

### **3. Violencia basada en género y sus efectos**

En el Perú, en el 2015, el 71 % de las mujeres fue víctima de algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero; el 32 %, ha sido víctima de violencia física, y el 8 %, de violencia sexual. En comparación con el 2009, la violencia física ha disminuido en siete puntos, no siendo el caso para las otras formas de violencia. En la Amazonía, los mayores índices de violencia física y sexual se encuentran en Madre de Dios y San Martín.

La violencia contra la mujer tiene importantes impactos en la economía y afecta el desarrollo. Un estudio realizado por Vara-Horna (2015) en el país determinó que las microempresas peruanas lideradas por mujeres pierden alrededor de 1 982 000 dólares al año, producto de la violencia contra la mujer, lo que equivale al 1.2 % del PBI nacional. El mismo estudio demostró que el empoderamiento económico de la mujer es importante, pero tiene que ir acompañado de capacitaciones sobre empoderamiento personal con la finalidad de asegurar el bienestar personal y económico de las mujeres y la sostenibilidad de sus microempresas.

La trata de personas, especialmente con fines de explotación sexual, es una de las formas de ejercicio de violencia contra la mujer que parece intensificarse en espacios donde existen economías extractivas pero escasa presencia del Estado, como es el caso de Madre de Dios. No se cuenta con cifras exactas sobre este problema; sin embargo, se registra información de las denuncias que alcanzan a 3 130 entre el 2009 y el 2015 en todo el país. Más de la mitad de las víctimas tienen entre 13 y 17 años y el 49 % de las víctimas fue captado a través de ofrecimiento de puestos de trabajo.

Los hombres y mujeres Homosexuales, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI) tienen dificultades para el ejercicio de sus derechos debido a los prejuicios, estigmas y estereotipos que existen sobre su orientación sexual e identidad de género. Esta situación los convierte en un grupo vulnerable y proclive a sufrir discriminación, exclusión y agresión. Además, no cuentan con un marco legal que les proteja y garantice eficazmente sus derechos; la demanda prioritaria de este grupo poblacional es el acceso al reconocimiento legal de su identidad.

### **4. Políticas de género en el Perú**

Los 90 marcaron el hito de las políticas en búsqueda de la igualdad de género con la creación del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, que con los años se ha especializado en sus funciones, y que desde el 2012 se denomina Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). El Plan Nacional de Igualdad de Género (Planig) es el instrumento principal del MIMP para la transversalización de género en todos los sectores y en los tres niveles de gobierno.

En el 2015, 19 de las 29 entidades públicas informantes (ministerios y organismos públicos desconcentrados) han creado alguna instancia responsable de implementar las políticas sectoriales para la igualdad de género. La principal limitación que encuentran las entidades públicas de todos los niveles es la falta de una línea presupuestal específica; los funcionarios no conocen qué actividades realizar para promover o transversalizar el género, ni conocen los mecanismos para asignar presupuesto. Los pocos

recursos que se obtienen son utilizados en reuniones de capacitación o sensibilización del personal, que se realizan con el apoyo técnico del MIMP.

El MIMP periódicamente lleva a cabo reuniones para incluir cursos sobre género en los Planes de Desarrollo de las Personas (PDP) del 2016. Algunos logros sectoriales son la aprobación del Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC), en coordinación con el Ministerio del Ambiente (Minam), y los lineamientos para la transversalización del género que ha elaborado la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para su oficina principal y sus oficinas zonales.

## RECOMENDACIONES

---

Las recomendaciones que se presentan han sido discutidas con los equipos de USAID de los tres OD. Están dirigidas tanto a USAID como a los socios implementadores. Se resumen a continuación:

Para USAID:

- Integrar el enfoque de género en el diseño y planificación, identificando al menos un resultado de género en cada objetivo de desarrollo de la nueva estrategia de país.
- Incluir en los términos de referencia para la elaboración de propuestas, resultados de género, integración del enfoque de género en las intervenciones y el requerimiento de alguien en el equipo técnico con un perfil adecuado para responsabilizarse de género.
- Elaborar una guía de orientación para integrar género en la gestión y en las intervenciones de los socios implementadores, incluyendo sensibilización del equipo, desarrollo de diagnósticos rápidos y monitoreo de indicadores.
- Designar a una persona responsable de género para asistencia técnica y monitoreo del tema en las actividades de los socios implementadores.
- Desarrollar un estudio longitudinal para monitorear y evaluar avances en género.
- Financiar estudios específicos para identificar los roles productivos de hombres y mujeres en las cadenas de valor de cultivos alternativos, gestión forestal y recursos hídricos.

Para USAID en apoyo al GdP:

- Incluir en el acuerdo de cooperación de Gobierno a Gobierno el compromiso de apoyar la transversalización de género en las políticas públicas.
- Apoyar la aplicación del modelo propuesto por el MIMP con el fin de integrar género en la gestión pública, en los sectores y ámbitos de intervención de USAID.
- Fortalecer las capacidades de los funcionarios para la integración de género, articulada a los PDP; sensibilizar a las autoridades subnacionales sobre los beneficios sociales y económicos que representa la integración del género en actividades de la gestión pública.

Para los socios implementadores:

- Identificar las restricciones locales para la participación activa de hombres y mujeres en las intervenciones de USAID.
- Promover en los Gobiernos subnacionales la implementación de servicios que alivien la carga de trabajo doméstico de las mujeres; coordinar protocolos de acción ante situaciones de violencia contra la mujer; gestionar la certificación de las actividades de capacitación; facilitar el acceso a tecnología de información.

# EXECUTIVE SUMMARY

## STUDY OBJECTIVES

---

This analysis aims to provide USAID with key information on gender themes to support strategic and programmatic decisions for the preparation of the new Country Development Cooperation Strategy (CDCS) for 2017– 2021. The objectives of the study are:

1. Analyze gender differences in the access and control of economic, political and social resources that affect the achievement of USAID objectives in Peru.
2. Examine gender-based constraints to gender-equitable participation and access to economic, political, and social opportunities, with an emphasis on the sectors and regions in which USAID/Peru programs operate.
3. Analyze how gender violence affects women's participation in productive activities, political inclusion, and the achievement of USAID Development Objectives.
4. Review the gender policies of USAID counterparts in the Peruvian Government to identify how gender is being mainstreamed in public administration, the processes that affect the delivery of public services, and opportunities for collaboration to advance gender equality and jointly reinforce gender mainstreaming.

## BACKGROUND

---

The USAID Policy on Gender Equality and Female Empowerment (2012) reinforces an integrated approach to reducing gender gaps and constraints by promoting women's equality and empowerment in all phases of the USAID program cycle. Central to this planning process is the development of the Country Development Cooperation Strategy (CDCS). The Peruvian Mission has initiated this process and has as its mandate to include findings from this gender analysis in its CDCS; define how it will evaluate progress in reducing gaps, gender violence and constraints that prevent girls and women from participating fully in, and influencing, their society, all within the results framework of the new strategy.

Preceding this study was a gender assessment carried out in 2013 (PGRD, 2014). This study assessed gender advances across USAID/Peru's three Development Objectives (DO). Recommendations for capacity building initiatives can be found in the Annex I.

## METHODOLOGY

---

To respond to the four study objectives, the team used a mixed method approach (qualitative and quantitative), using documents, statistics and conducting in-depth interviews. The analysis is based on USAID's conceptual framework, per the automated directive system (ADS 205), which defines five areas of analysis: access and control over goods and resources; knowledge, beliefs and perceptions; use of time, gender roles and responsibilities; laws, policies and regulatory frameworks; balance of power and decision making. The geographic scope of the study is national, with an emphasis on the five Amazonian departments in which USAID/Peru operates. Themes of interest were defined by the USAID team and include: cocoa and coffee cultivation, water resources management, and forest management.

## FINDINGS AND CONCLUSIONS

---

### 1. Gender gaps in access and resource control

The Global Gender Gaps Index of the World Economic Forum (WEF, 2016) ranks Peru 80th out of a total of 144 countries, with an index of 0.687 (the index has a value from 0 to 1, where 1 indicates that there is no gap). The index has four components: health, education, economics and politics. In Peru, access to education (0.989) was the most equitable, followed by access to health (0.970). Inequality increases when economic participation is measured (0.594), mainly because more women than men work in the informal sector of the economy and men's wages are highest in all occupational categories. The fourth component, political participation (0.194), reflects the area of greatest inequality in the country, attributable to the low presence of women in leadership positions, whether elected or appointed positions.

A comparison of the indicators with data from the 2013 gender assessment reveals no significant progress; however, a widening of the gap with regard to income and social participation is found. Between 2012 and 2015, the number of women with incomes below the poverty line increased from 223 to 242 for every 100 men. The departments in the Amazon show the same pattern, with Amazonas, Huánuco and San Martín being the departments with the greatest relative deterioration in the income of women. In the same period, the participation of women in social spaces decreased from 99 to 65 women per 100 men in Loreto, and from 87 to 58 in San Martín.

### 2. Gender constraints in sectors of interest

The main gender constraint for equal participation and access to equal opportunities is the division of labor by gender. This assigns differentiated roles to men and women solely on the basis of sex, determining the type of work for each other, and giving greater value to the productive work of men relative to the domestic work that women perform. In turn, house work—39.5 hours a week for women and 15.9 hours for men (Freyre, 2011)—limits opportunities for women to participate in the labor market, confining them to the informal sector.

Unpaid domestic work is an invisible contribution to the country's economy. The economic value of the time allocated by men and women to unpaid productive functions represents 20 % of the gross domestic product and 66 % of the remuneration received by households (INEI, 2016a).

In the value chain of cocoa, women play different roles during the phases of installation, production, harvesting and post-harvest, consolidation and selling, provide 38 % of the total level of effort. Likewise, in the case of coffee, women contribute 31 % of the effort. In both cases, women's participation occurs in the links of the value chain that consume the most time and generate the least income. They have fewer opportunities to fully utilize and develop their skills.

Women have less control over land ownership, while 30.8 % of agricultural ventures are run by women, only half of female rural producers have property titles. This limits their access to participatory spaces, such as cooperatives, as well as their access to credit.

Differentiated roles also exist with regards access to and management of water resources. 64 % of women provide water for their families, but have little participation in its management; only 28 % of the members of Sanitation Services Management Boards are women. This is related to the tendency for women to have fewer property titles, to possess smaller landholdings and have less access to the knowledge and technology required for water resource management.

The relationship of men and women to the forest is also different, based on the differentiated use of its resources. Men from indigenous communities are more closely involved in the exploitation and commercialization of timber, and women are more involved in collecting both fruits and forest production. These activities account for half of the income for women, while the forest provides only

one-third of the income for men. For this reason, women are more vulnerable to the effects of deforestation and more willing to participate in forest protection.

### **3. Gender-based violence and its effects**

In Peru, in 2015, 71 % of women had been victims of some type of violence perpetrated by a spouse or partner; 32 % had been victims of physical violence and 8 % of sexual violence. Compared to 2009, physical violence has decreased by 7 %, but that is not the case for other forms of violence. In the Amazon, the highest rates of physical and sexual violence are reported in Madre de Dios and San Martín.

Violence against women has significant impacts on the economy and affects development. A recent study in the country found that Peruvian women-led microenterprises lose an estimated \$ 1,982 million per year as a result of gender-based violence, equivalent to 1.2 % of the gross domestic product (Vara, 2015). The same study showed that women's economic empowerment is important, but it must be accompanied by training in personal empowerment to ensure the personal and economic well-being of women and the sustainability of their micro-enterprises.

Trafficking in persons, especially related to sexual exploitation, is one of the forms of gender-based violence that appears to be intensified in areas with extractive economies and where there is little state presence, as is the case in Madre de Dios. Data about trafficking is based on criminal denounces; between 2009 and 2015, 3 031 cases of human trafficking were alleged throughout the country. More than half of the victims are between the ages of 13 and 17, and 49 % of the victims were trafficked as a result of false job offers.

LGBTI people have limited rights due to prejudice, stigma and stereotypes about their sexual orientation and gender identity. This situation makes them vulnerable and prone to discrimination, exclusion and aggression. Furthermore, there is not in place the legal framework needed to protect and effectively guarantee the rights of LGBTI. The priority for this population is legal recognition of their identity.

### **4. Gender policies in Peru**

The 1990s marked the milestone of policies seeking gender equality in Peru, including the creation of the Ministry for the Advancement of Women, which has become more specialized in its functions over time. The Ministry was renamed the Ministry of Women and Vulnerable Populations (MIMP) in 2012. The National Plan for Gender Equality (Planig) is the main MIMP instrument for mainstreaming gender across all sectors government at the national, regional and local levels.

In 2015, 19 of the 29 reporting public entities (ministries and decentralized public agencies) have created a unit responsible for implementing policies for gender equality.

The main limitation in support of gender equality for public office at all levels of government is the lack of a specific budget for gender issues. Public officials are not aware of the activities that can be done to promoting and/or mainstreaming gender themes or the mechanisms for allocating budget. The few resources that are allocated are to fund training and/or staff awareness meetings, with MIMP support. The MIMP has held meetings to promote the inclusion of gender in the People's Development Plans (PDP) of 2016. Notable achievements are the approval of the Gender Action Plan for Climate Change, in coordination with the Ministry of Environment (Minam), and the ongoing gender mainstreaming in the Strategic Plan for the National Commission for Development and Life without Drugs (DEVIDA).

## **RECOMMENDATIONS**

---

The following recommendations have been discussed with USAID teams of each DO. They are addressed to both USAID and implementing partners:

For USAID/Peru:

- Mainstream the gender approach into design and planning, identifying at least one gender outcome for each development objective of the new country strategy.
- Include in the request for proposals: gender results, integration of the gender approach and the requirement of an individual in the technical team with gender expertise.
- Develop guidance document to integrate gender into activity management and the work of the implementing partners, including team awareness, development of gender rapid diagnostics and monitoring of indicators.
- Designate a gender point of contact in charge of providing technical assistance and monitoring to implementing partners.
- Develop a longitudinal study to monitor and evaluate progress in gender.
- Finance specific studies to identify the productive roles of men and women in the value chains of alternative crops, forest management and water resources.

For USAID/Peru in support of the GdP:

- Include in the cooperation agreement with the GdP mutual commitment to mainstream gender in public policies.
- Support the application of the model proposed by the MIMP in order to mainstream gender in public management, in the areas of USAID intervention.
- Strengthen the capacities of civil servants for gender mainstreaming, linked to the PDPs; raise awareness of subnational authorities on the social and economic benefits of gender mainstreaming in public policies.

For implementing partners:

- Identify local constraints for the active participation of men and women in USAID interventions.
- Foster the implementation of services that alleviate women's domestic workload in agreement with subnational governments; coordinate protocols with local authorities in situations of violence against women; provide certification to training activities from local institutions; facilitate access to information technology.

# I PROPÓSITO Y OBJETIVOS

El propósito de este diagnóstico es proporcionar a USAID información clave con respecto a género que le permita tomar decisiones estratégicas y programáticas para la preparación de su nueva Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País (CDCS) 2017-2021. Los resultados del estudio serán utilizados para incorporar el género en los documentos de proyecto de la Estrategia. El género será operacionalizado a partir de la identificación de indicadores en el marco de los resultados y el Plan de gestión del desempeño.

Los objetivos del estudio se presentan en el Cuadro I.

**Cuadro I. Objetivos del Diagnóstico de género**

1. Analizar las diferencias de género entre hombres y mujeres en el acceso y control de los recursos económicos, políticos y sociales que afectan a la consecución de los objetivos de desarrollo de USAID/Perú.
2. Examinar las limitaciones basadas en el género para la participación equitativa y el acceso de hombres y mujeres a oportunidades económicas, políticas y sociales, con énfasis en los sectores y regiones donde operan los programas de USAID/Perú.
3. Analizar cómo la violencia de género afecta la participación de las mujeres en las actividades productivas, la inclusión política y el logro de los objetivos de desarrollo de USAID/Perú.
4. Revisar las políticas de género de las contrapartes de USAID en el Gobierno de Perú (GdP), identificar cómo se incorpora el género en los procesos administrativos clave (planificación, presupuesto y recursos humanos) que afectan la prestación de servicios públicos, e identificar oportunidades de colaboración para avanzar en la igualdad de género y en el fortalecimiento mutuo de la integración de la perspectiva del género.

## 2 ANTECEDENTES

### 2.1 LA POLÍTICA SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO FEMENINO

---

La igualdad de género y el empoderamiento femenino son aspectos fundamentales para el logro de los objetivos de desarrollo humano y para que estos puedan ser efectivos y sostenibles. Así lo reconoce USAID y lo promueve a través de la Política sobre Igualdad de Género y Empoderamiento Femenino cuyos objetivos se muestran en el Cuadro 2 (USAID, 2012).

**Cuadro 2. Objetivos de la Política de género de USAID**

- Reducir las disparidades de género en el acceso y control sobre los bienes y recursos, la riqueza, las oportunidades y servicios en el ámbito económico, social, político y cultural.
- Reducir la violencia basada en género y disminuir sus efectos dañinos sobre las personas y las comunidades.
- Aumentar la capacidad de las mujeres y las niñas para ejercer sus derechos, determinar sus proyectos de vida y tener influencia en la toma de decisiones en sus hogares, comunidades y sociedades.

Esta Política refuerza el enfoque integrado para la reducción de brechas y restricciones de género, y promueve la igualdad y el empoderamiento de la mujer en todas las fases del ciclo programático de la organización. Un momento central del proceso de planificación es la elaboración del CDCS. La Misión de Perú inició este proceso y tiene como mandato incluir un análisis de género, así como definir la manera en que evaluará los avances en el marco de los resultados de la nueva estrategia respecto a la reducción

de brechas, reducción de la violencia de género y reducción de las restricciones que impiden a niñas y mujeres participar plenamente e influir en su sociedad.

En el 2013, USAID realizó un análisis de género del portafolio de actividades de la Misión de Perú (PGRD, 2014). El análisis concluyó que en el país existe poco progreso respecto a la reducción de desigualdades de género. Asimismo, concluyó que la mayoría de las intervenciones del portafolio de USAID/Perú estaban orientadas a mejorar las condiciones de pobreza y la desigualdad social, pero no la desigualdad de género. Además, el estudio proporcionó recomendaciones en el área del fortalecimiento de capacidades, estrategia transversal a los OD de USAID (ver recomendaciones en el Anexo I).

### 2.2 CONTEXTO DEL PAÍS

---

El presente diagnóstico se realiza al poco tiempo de iniciar un nuevo Gobierno por un período de cinco años (2016–2021). El discurso pronunciado por el Presidente electo llamó la atención por ser la primera vez en que una exposición de esta naturaleza menciona la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres<sup>1</sup>, lo que podría augurar contextos más propicios para la implementación de las políticas sobre igualdad de oportunidades.

En los 100 primeros días de Gobierno se han observado algunas medidas favorables para las mujeres. Un ejemplo es la restitución de la entrega de anticoncepción oral de emergencia en los servicios públicos de salud, la puesta en debate de la ley que aprueba el aborto por violación, así como un nuevo debate legislativo sobre la unión civil. La discusión de estos temas, anteriormente no admitidos, revela voluntad de avance en el respeto a los derechos de las personas.

---

<sup>1</sup> «Ser un país moderno significa tener igualdad de oportunidades para ambos géneros. Esto significa respeto irrestricto a la dignidad de la mujer y a sus derechos, respeto a una vida plena, a un pago igual ante un trabajo igual, y a su integrada participación política en las decisiones y en el Gobierno» (Kuczynski, 2016).

En el 2015, el 21.8 % de la población del país se encontraba en situación de pobreza al tener un nivel de ingreso inferior al costo de la canasta básica de consumo (compuesta por alimentos y no alimentos). En los últimos cinco años, la pobreza disminuyó en 9 puntos porcentuales, es decir, dos millones de personas dejaron de ser pobres.

A pesar de esta reducción, la pobreza sigue focalizada en sectores que son más vulnerables y excluidos: población rural, grupos indígenas, mujeres y niños. Según el INEI (2015), el

ingreso promedio mensual del hogar es de S/ 1141, equivalente a US\$ 360<sup>2</sup>.

**Cuadro 3. Perú en cifras (2015)**

Superficie	1 285 215	Km <sup>2</sup>
Población estimada	31 488 625	Personas
Tasa global de fecundidad	2.3	Hijos por mujer
Esperanza de vida al nacer	74.8	Años de vida
Desnutrición crónica infantil (<5 años)	18.1	%
Analfabetismo femenino	9.3	%
Asistencia escolar secundaria	80.3	%
Población económicamente activa	16 142 100	Personas
Población desempleada	600 600	Personas
Hogares con agua potable	82.5	%
Hogares con desagüe	67.3	%
Hogares con teléfono móvil	79.7	%
Hogares con internet	20.2	%
Hogares en pobreza	21.8	%
Hogares en pobreza extrema	4.2	%
Ingreso promedio mensual del hogar	1 141	Soles
Fuente. INEI (2015)		

<sup>2</sup> Tasa de cambio de S/ 3.17 soles por dólar americano.

# 3 PREGUNTAS Y METODOLOGÍA

## 3.1 PREGUNTAS

---

Para este diagnóstico, el género se define como una construcción social que hace referencia a las relaciones entre y con los sexos, según sus funciones relativas. Abarca los atributos económicos, políticos y socioculturales, las restricciones y las oportunidades asociadas con ser hombre o mujer. Como construcción social, el género varía a través de las culturas, es dinámico y cambia con el tiempo; por tanto, los roles de género no deben ser **asumidos sino entendidos**. Género no significa mujer o sexo en términos biológicos, ya que estas categorías corresponden más bien a la masculinidad y femineidad, es decir, a cómo se aprende a ser mujer u hombre en las diferentes sociedades del mundo.

Al hablar de género se menciona dos conceptos adicionales: el empoderamiento y la transversalización. El primero se refiere al proceso de adquisición de poder por la persona, en el ámbito individual y colectivo<sup>3</sup> (Comisión de Mujeres y Desarrollo, 2007), mientras que el segundo alude a la incorporación de la perspectiva o enfoque de igualdad de género en todas las políticas, en todas las etapas del proceso de políticas, y en todos los niveles de implementación por parte de los actores involucrados en las decisiones de política (Lombardo, 2003: 6-11). Teniendo como base esta conceptualización y los objetivos planteados para el estudio, se reconocen cuatro líneas de trabajo a partir de las preguntas del Cuadro 4.

### Cuadro 4. Preguntas del Diagnóstico de género

- ¿Cuáles son las brechas de género más importantes que subsisten?
- ¿Cuáles son las principales restricciones de género que impiden la participación equitativa y el acceso a las mismas oportunidades económicas, políticas y sociales?
- ¿Cómo la violencia de género afecta la participación y el acceso a oportunidades?
- ¿Cuáles son los avances en la incorporación del enfoque del género en la administración pública (planificación, presupuesto y recursos humanos) como parte del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2012-2017 del GdP?

## 3.2 METODOLOGÍA

---

**Tipo de estudio:** descriptivo, realizado mediante un método mixto (cualitativo y cuantitativo). Las técnicas aplicadas para la recopilación de información fueron la revisión de fuentes secundarias, entrevistas en profundidad y análisis de bases de datos de encuestas nacionales.

**Revisión documental:** la revisión inicial abarcó más de 60 documentos (investigaciones, sistematizaciones, evaluaciones, informes técnicos) relacionados con los diferentes temas del diagnóstico (ver lista en Anexo 2). En el proceso de análisis, aparecieron otros documentos que también fueron revisados y se encuentran en la bibliografía.

**Diseño de instrumentos:** el equipo de estudio sostuvo varias reuniones de trabajo para estandarizar las definiciones utilizadas, y así asegurar la comprensión homogénea y la confiabilidad de la información recopilada. Se revisaron y asumieron las definiciones utilizadas en el análisis anterior (PGRD, 2014), y se agregaron conceptos relacionados con los temas de violencia y población LGBTI.

---

<sup>3</sup> Es importante comprender que el proceso de empoderamiento de la persona no es necesariamente transferible y tampoco es posible enseñarlo, sino que consiste en adquirir conocimientos, potencialidades y habilidades propias que no son otorgables. Si a un grupo de mujeres se les enseña «cómo empoderarse», no todas podrán «aprender» a hacerlo; ya que el empoderamiento parte de un proceso individual, mientras que lo colectivo se adquiere cuando la mujer se incorpora a espacios públicos.

Los instrumentos de recojo de datos se diseñaron con base en los cinco dominios del marco conceptual para el análisis de género que propone USAID (2013). La Tabla 1 presenta un resumen de los mismos:

**Tabla 1. Dominios del Análisis de Género**

<b>DOMINIO</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
<b>Acceso y control sobre bienes y recursos</b>	Capacidad de una persona para utilizar los recursos necesarios y participar de manera activa y productiva (social, económica y políticamente) en la sociedad.
<b>Conocimientos, creencias y percepciones (cultura)</b>	Conocimientos que poseen hombres y mujeres, creencias sobre la identidad de género y la forma de comportamiento, así como percepciones con las que guían la comprensión de sus vidas de acuerdo a su identidad de género.
<b>Uso del tiempo, roles de género y responsabilidades</b>	Diferencias de género en la disponibilidad y la asignación del tiempo y cómo se distribuye. Se considera la división de trabajo productivo y reproductivo y se identifica la forma de distribución del tiempo en el día, mes, año o estaciones.
<b>Leyes, políticas y marcos regulatorios</b>	Trato y consideración de las personas a partir de costumbres jurídicas, códigos legales formales y sistemas judiciales. Abarca la documentación legal, como identificación, títulos de propiedad, herencias, etc.
<b>Balance de poder y toma de decisiones</b>	Capacidad de las personas para decidir, influir, controlar y tener poder personal y en el Gobierno. Capacidad propia para tomar decisiones libremente y ejercer poder sobre el propio cuerpo en la casa, comunidad, municipio y Estado. Capacidad de los adultos para tomar decisiones en el hogar, así como la decisión de votar, postular para un cargo, celebrar contratos legales, etc.

Fuente. USAID (2013).

Se diseñaron cinco guías de entrevista semiestructuradas para ser administradas de manera individual o grupal a cinco tipos de informante: (i) funcionarios de USAID, (ii) implementadores de actividades de USAID, (iii) funcionarios y sociedad civil, (iv) población objetivo y (v) comunidades nativas.

Estas guías tienen entre 35 y 45 preguntas, dependiendo del tipo de informante. Las secciones de los instrumentos fueron similares, salvo la que estuvo dirigida a comunidades nativas, que fue estructurada como un instrumento participativo para desarrollarlo en taller (ver instrumentos en el Anexo 3).

**Entrevistas en campo:** se realizaron 77 entrevistas en profundidad a una muestra por conveniencia en cuatro departamentos seleccionados: Cajamarca, Junín, Ucayali y Madre de Dios (ver Tabla 2). Las entrevistas se realizaron casi simultáneamente con cuatro equipos de investigadores del 9 al 19 de agosto del 2016. La lista de informantes se encuentra en el Anexo 4.

**Tabla 2. Entrevistas por departamento y tipo de informante**

<b>Informante</b>	<b>Lima</b>	<b>Junín</b>	<b>MdD</b>	<b>Ucayali</b>	<b>Cajamarca</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Funcionarios de USAID	4	0	0	0	0	4	5
Implementadores	9	0	4	7	1	21	27
Funcionarios	10	7	8	7	2	34	44
Sociedad civil	3	1	2	1	5	12	16
Población objetivo	0	1	2	2	1	6	8
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>77</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración propia a partir de los resultados del trabajo de campo.

**Consentimiento informado:** las guías de entrevista incorporaron un consentimiento informado oral que asegura la confidencialidad de la información proporcionada. Asimismo, se solicitó autorización

expresa para grabar la entrevista. Todas las grabaciones fueron escuchadas por los integrantes del equipo, y serán entregadas al contratante con un rótulo anónimo y grabadas en un disco. El material de entrevistas está a disposición de USAID.

**Análisis cuantitativo:** para este propósito se tomó información secundaria generada por el INEI que se muestra en la Tabla 3.

**Tabla 3. Fuentes secundarias de datos cuantitativos**

Fuente secundarias	Fecha	Nivel	Contenidos de interés	Población de interés
Encuesta Nacional de Hogares (Enaho)	Anual	Nacional, urbano, rural, departamental.	Educación, salud, actividad económica y participación.	Hogares, hombres y mujeres.
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes)	Anual	Nacional, urbano, rural, departamental.	Violencia.	Hogares y mujeres en edad fértil.
Encuesta de Relaciones Sociales (Enares)	2013 y 2015	Nacional, urbano y rural.	Experiencia de violencia y tolerancia hacia la violencia.	Hogares, instituciones educativas, hombres y mujeres.
IV Censo Nacional Agropecuario (Cenagro)	2012	Nacional, urbano, rural, departamental.	Productores agropecuarios.	Hogares en unidades agropecuarias y hombres y mujeres.
Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)	2010	Nacional, urbano y rural.	Roles y uso de tiempo, hombres y mujeres.	Hogares, hombres y mujeres.

Fuente. Elaboración propia.

Se replicó las mismas tabulaciones del Análisis de Género (PGRD, 2014). Con esto se creó condiciones para una comparación empírica entre indicadores calculados de la misma forma, en ambas fechas y consistente. Además, se comprobó si las brechas de género habían decrecido, aumentado o mantenido estable.

Se obtuvo nuevas tabulaciones para complementar las descripciones y el análisis en los temas sectoriales de interés sobre las variables de propiedad, riego y prácticas medioambientales, y en el tema de violencia.

Se elaboró un índice de brechas de género bajo la guía de las pautas metodológicas propuestas por el WEF con base en algunos indicadores de economía, educación, salud y política; de tal forma que se pudiera tener un indicador de síntesis de las disparidades de género a nivel departamental.

### **3.3 LIMITACIONES**

La principal limitación fue el corto tiempo para realizar procesos que debieron ser secuenciales y no simultáneos. Si bien un equipo de investigación de varios miembros puede realizar a la vez tareas complementarias, acelerando así el tiempo del estudio, también es cierto que en los procesos de investigación hay procedimientos y etapas por las que se necesita transitar en conjunto con todo el equipo para así lograr comprensiones progresivas que son o pueden ser la base analítica de las siguientes etapas del estudio.

Se recopiló una copiosa cantidad de información para todos los temas, lo que ayudó a refrendar tanto la información de campo como aquella procesada a partir de las bases de datos. Sin embargo, se encontró vacíos de información o información desactualizada sobre población nativa, trata de personas y violencia contra la población LGTBI. Tampoco se tuvo información sobre presupuesto público desagregado en categorías que permita identificar los recursos para la implementación de la política de género.

# 4 HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

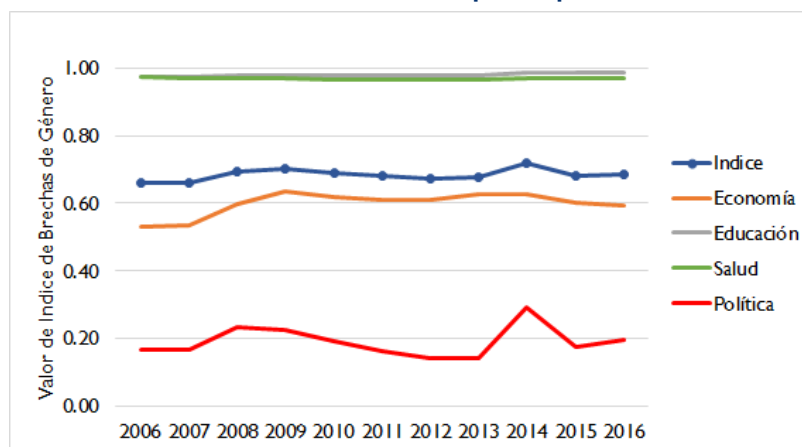
## 4.1 BRECHAS DE GÉNERO EN EL ACCESO Y CONTROL DE RECURSOS

### 4.1.1 Índice global de brechas de género (IGBG)

El IGBG estimado por el Foro Económico Mundial cuantifica la magnitud de las disparidades basadas en el género a partir de varios indicadores de desarrollo (WEF, 2016). El Perú se ubica en el puesto 80 de 144 países, con un valor de **0.687** (donde 0 significa desigualdad completa y 1 igualdad entre hombres y mujeres). Si bien el Índice muestra una leve mejora, el país ha retrocedido con relación al 2012, donde se ubicó en el puesto 78 de 135 países (índice = 0.674). En comparación al 2006, descendió 29 puestos (índice = 0.662).

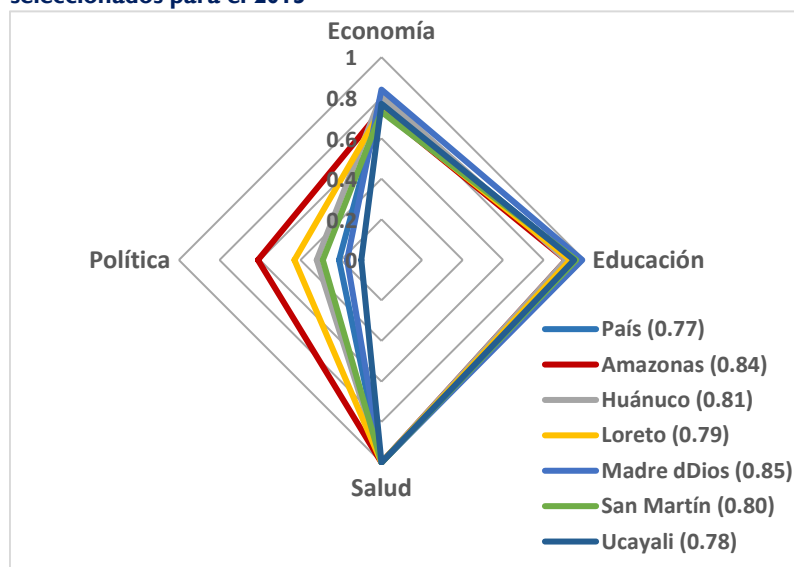
El IGBG es construido con base en cuatro subíndices: participación y oportunidades económicas, logros educativos, situación de salud y sobrevivencia, y empoderamiento político. Entre el 2006 y el 2016, los subíndices de mejor comportamiento fueron el logro educativo y la situación de salud. El subíndice de peor desempeño fue el empoderamiento político (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Evolución del IGBG en el Perú para el periodo 2006-2016



Fuente. WEF (2016)

Gráfico 2. Índice de brechas de género en departamentos seleccionados para el 2015



Fuente. Anexo 5.1

Con el fin de realizar un análisis de las brechas en el país, se elaboró un índice para cada uno de los departamentos<sup>4</sup> (ver Anexo 5.1). En el Gráfico 2 se observa que el patrón nacional entre los diferentes componentes del Índice se repite en todos los casos. En educación y salud, los seis departamentos casi no muestran brechas. En el ámbito económico, Huánuco, Madre de Dios y Ucayali muestran brechas menores que el promedio nacional. En el ámbito político, Amazonas y Loreto tienen las menores brechas por tener igual número de representantes mujeres y hombres en el Congreso.

<sup>4</sup> El índice a nivel departamental se elaboró sobre la base de cuatro subíndices, pero con indicadores diferentes a los del IGBG con base en información proveniente de la Enaho y la Endes.

### 4.1.2 Participación y oportunidades económicas

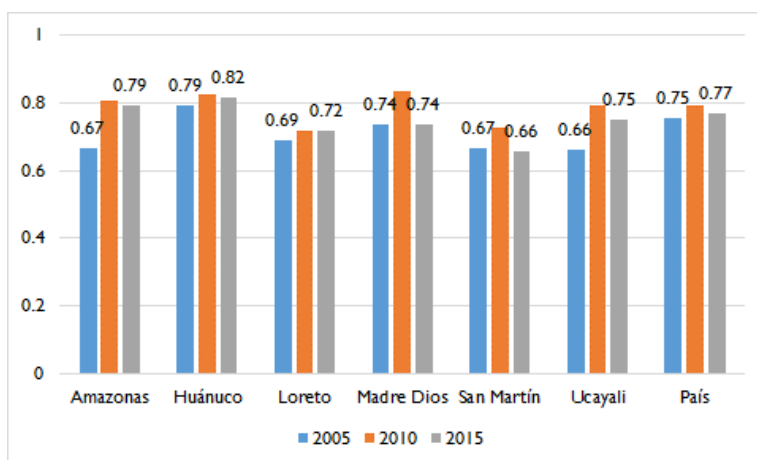
Este componente incluye tres indicadores: tasa de participación económica, ocupación en empleo formal e ingresos. Alcanza un valor de 0.77, lo que significa una brecha de 0.23 para lograr la equidad en el campo económico (ver Tabla en Anexo 5.1). Huánuco y Madre de Dios están por encima del promedio nacional; Amazonas, Loreto y San Martín se ubican debajo del promedio nacional.

#### *Participación económica<sup>5</sup>*

Los cambios en el crecimiento económico —en promedio el PBI creció 6.3 % entre el 2006 y el 2015—, el incremento de la educación en las mujeres y el descenso de la fecundidad son variables que han favorecido la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral. Sin embargo, en los últimos 10 años la participación económica medida por las tasas de actividad no ha variado, sino que se ha mantenido en promedio alrededor del 72 % a nivel nacional, 81.5 % en hombres y 63 % en mujeres (INEI, 2016b). La mayor tasa de participación económica femenina se encuentra en Apurímac (81.6 %), mientras que la menor, en San Martín (54.3 %).

La brecha entre mujeres y hombres, medida por la ratio entre las tasas de participación económica, se muestra en el Gráfico 3 con un valor de 23 puntos porcentuales a nivel nacional. Casi no varía en los departamentos de la Amazonía, con excepción de San Martín, donde la brecha es 34 puntos.

**Gráfico 3. Ratio de participación económica entre mujeres y hombres**



Fuente. Anexo 5.1

#### *Ocupación<sup>6</sup>*

En el 2015, la tasa de ocupación fue de 71.6 %, menor en 2.5 puntos porcentuales respecto al 2010. La tasa de ocupación masculina fue de 81 %, mientras que la tasa de ocupación femenina alcanzó el 62 % (INEI, 2016a). A pesar de que el acceso de las mujeres al mercado laboral ha aumentado, aún existen brechas entre hombres y mujeres, que son mayores cuando la educación es primaria o secundaria. Esta situación tiene como consecuencia la inserción de las mujeres en trabajos precarios e informales<sup>7</sup>.

En el 2015, el 15 % de las mujeres eran trabajadoras familiares no remuneradas y el 3 %, trabajadoras del hogar. En los hombres, para las mismas categorías, estas cifras llegaron al 7 % y 0.2 %. Según la categoría de ocupación, el 68 % de los hombres son trabajadores independientes, empleados y obreros, mientras que este porcentaje llega al 44 % en las mujeres. Otro tipo de brecha se observa en los cargos de directores donde el porcentaje de hombres cuadruplica la posición de las mujeres (4.2% y 1.5 %, respectivamente).

Más de las tres cuartas partes de la población ocupada en el Perú está en el sector informal o tiene un trabajo informal, y solo el 26.8 % se encuentra ocupado en el sector formal. La tasa de ocupación de las mujeres en el mercado informal para el 2015 fue mayor que la tasa de los hombres, 75.9 % y 71 %, respectivamente.

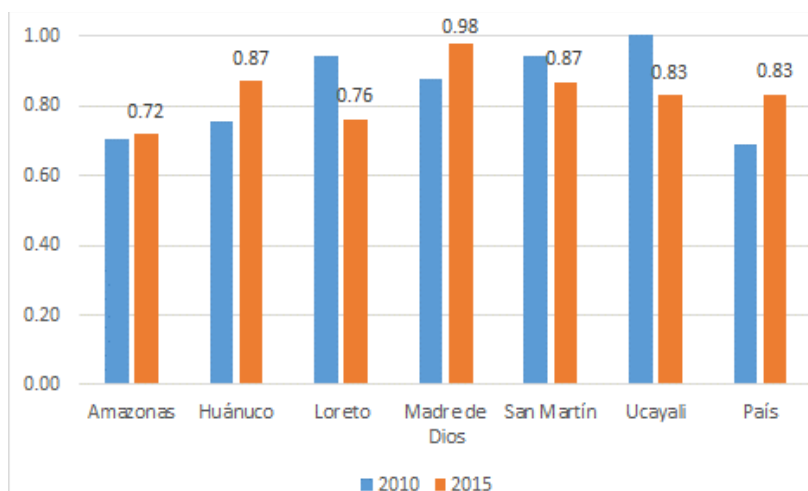
<sup>5</sup> La tasa de participación económica se refiere a la población económicamente activa (personas que trabajan o buscan trabajo) sobre la población en edad de trabajar (15 años y más).

<sup>6</sup> La tasa de ocupación se refiere a la población ocupada (en cualquier tipo de trabajo) sobre la población en edad de trabajar

<sup>7</sup> Trabajo informal comprende i) patronos y cuenta propia del sector informal, ii) asalariados sin protección social, y iii) los trabajadores familiares no remunerados

respectivamente. La mayor brecha entre mujeres y hombres respecto a la ocupación formal se encuentra en Amazonas y Loreto (ver Gráfico 4).

**Gráfico 4. Ratio de ocupación formal entre mujeres y hombres**



Fuente. Anexo 5.1

### Ingresos

En el 2015, el ingreso promedio mensual de la población femenina ocupada en el sector formal e informal fue de S/ 1 052<sup>8</sup>, equivalente al 71 % de los ingresos de la población ocupada masculina (S/ 1 475); lo que evidencia brechas entre mujeres y hombres en las oportunidades que brinda el mercado laboral. Según un estudio reciente, parte de esas diferencias salariales (2 puntos porcentuales) se explica por la experiencia laboral, las horas trabajadas y el área de residencia, pero otra parte (27

puntos porcentuales) tiene como causa las diferencias de género (Mintra, 2015).

En el sector público, donde los cargos y sueldos están supuestamente homologados, aún existen brechas de género. En los últimos seis años, la brecha de salarios se redujo de 24 % a 18 %, pero «entre el 2013 y el 2014, dicha brecha se incrementó de 15 % a 18 % debido al crecimiento de la participación de las mujeres en las ocupaciones con menores remuneraciones promedio» (SERVIR, 2016).

Al comparar los ingresos de mujeres y hombres con la línea de pobreza<sup>9</sup>, se observa un aumento de la brecha, en detrimento de las mujeres; pues en el 2015, 2.4 más mujeres que hombres tuvieron ingresos laborales menores a la línea de pobreza, mientras que en el 2012 la brecha fue de 2.2<sup>10</sup>.

El aumento de la brecha de ingresos por debajo de la línea de pobreza ocurrió también en los seis departamentos de interés, menos en Madre de Dios. De las regiones examinadas, Amazonas muestra la situación más precaria, ya que está por encima del indicador para el nivel nacional (2.7 frente a 2.4), seguido de Ucayali (2.3), Huánuco (2.2) y San Martín (2.2).

Algunas razones que explican la brecha de género en ingresos (Rimisp, 2015) son las siguientes:

- La probabilidad de entrar al mercado de trabajo y con ello generar ingresos, disminuye cuando se tiene niños menores de 3 años y con la presencia de ancianos en el hogar, e incrementa cuando se tiene niños entre 3 y 6 años, se tiene más edad y mayor escolaridad.
- A diferencia de los hombres, «pertenecer a algún pueblo originario» tiene un efecto negativo, estadísticamente significativo, sobre el nivel de ingresos de las mujeres.
- El hecho de ser asalariado incrementa el nivel de ingresos tanto de hombres como de mujeres, a diferencia de ser independiente —no contar con un ingreso mensual fijo—.

<sup>8</sup>US\$ 332.08 y US\$ 465.39, a una tasa de cambio de 3.17 soles por dólar americano.

<sup>9</sup> La línea de pobreza total es de S/ 1 260 en una familia de 4 personas. Se calcula como el precio de la canasta total de bienes y servicios mínimos esenciales. La línea de pobreza extrema es de S/. 676 y se refiere al precio de la canasta mínima de alimentos.

<sup>10</sup> Además, hay 2.8 más mujeres que hombres con ingresos laborales que son menores a la línea de pobreza extrema; el indicador para el 2012 fue de 2.5.

- d. La brecha de ingresos de mayor magnitud se registra en territorios especializados en la industria de la manufactura (32 %), mientras que la menor brecha se encuentra en territorios especializados en el sector servicios (21 %). Es el caso de departamentos urbanos y costeros como Tumbes, Ica y Lambayeque, donde la brecha de género es más alta y ha aumentado respecto al 2012.

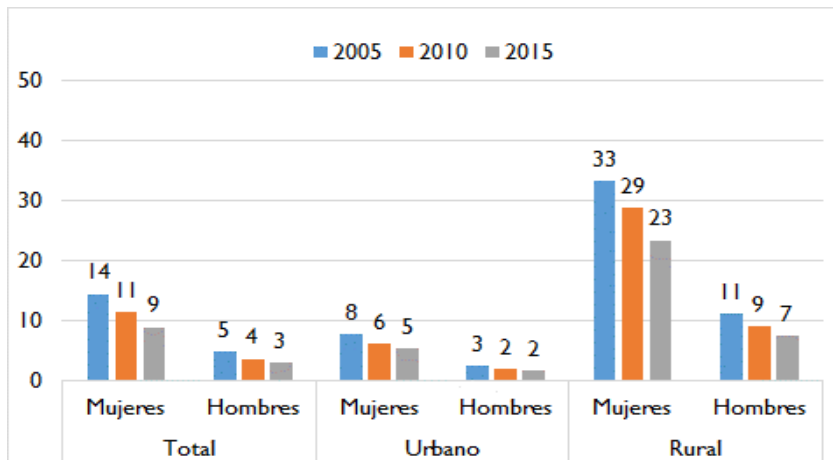
### 4.1.3 Educación

Para analizar este componente, se tomó tres indicadores: tasa de analfabetismo, matrícula escolar de primaria y secundaria, y nivel educativo alcanzado. El componente de logro educativo alcanza un valor de 0.84 puntos, faltando 0.16 puntos para cerrar la brecha de género. Madre de Dios alcanza un puntaje de 0.96, San Martín y Loreto tienen cada uno un puntaje de 0.94, seguido de Ucayali y Huánuco.

#### Analfabetismo

El analfabetismo en el Perú se ha reducido desde hace una década con la expansión del sistema educativo a nivel nacional, por medio del cual se ha provisto instituciones educativas y docentes en áreas remotas y se ha desarrollado acciones orientadas a mejorar el desempeño y la calidad docente.

**Gráfico 5. Tasa de analfabetismo por género y área urbana y rural**



Fuente. Anexo 5.1

Para el 2015, se estimó una tasa de analfabetismo de 6 % en personas mayores de 15 años a nivel nacional, 9 % para mujeres y 3 % para hombres. Las diferencias se agudizan si se compara la población urbana con la rural. Las tasas más altas de analfabetismo se encuentran en mujeres del área rural (23 %), aunque han disminuido casi un punto por año calendario (ver Gráfico 5).

Por otro lado, las tasas de analfabetismo más altas se concentran en la población

indígena (17 %), en la población en situación de pobreza extrema (20 %), y en los departamentos de Huancavelica (23 %) y Apurímac (23 %), donde existe un alto porcentaje de población rural y quechua hablante.

#### Matrícula

Desde el 2010, la tasa de matrícula escolar de niños y niñas de 6 a 11 años ha sido más de 98 %, con una reducida diferencia entre varones y mujeres. Asimismo, no se encuentran grandes diferencias entre departamentos, como es el caso de Ancash, Apurímac, Moquegua, Pasco y Tumbes, donde se llegó al cien por ciento de matrícula escolar en el 2015.

La matrícula escolar de adolescentes de 12 a 16 años es de 94 %, tanto en mujeres como en hombres. En los departamentos de la Amazonía la matrícula está por debajo del promedio nacional, y se encuentran brechas a favor de los hombres en Amazonas, Loreto y Ucayali. Por otro lado, se observaron mayores diferencias entre las áreas urbanas y las rurales.

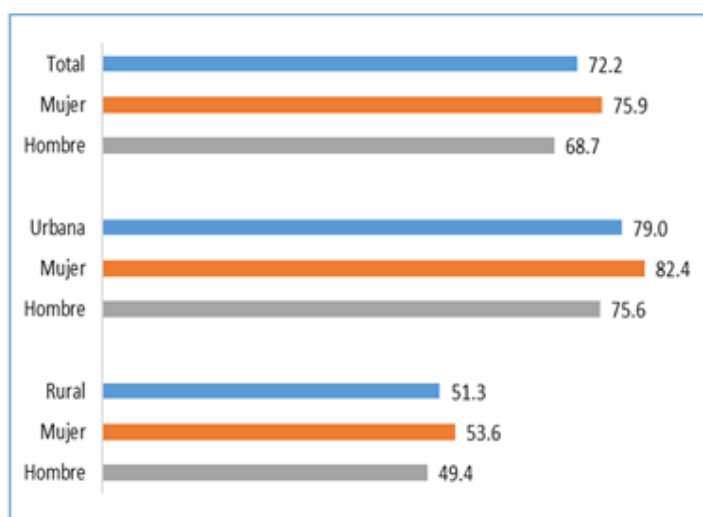
La principal razón por la que los hombres no se matriculan o no asisten a una institución educativa es por razones de trabajo (23 %), y en las mujeres, la principal razón es la dedicación a los quehaceres del hogar (18 %). En ambos casos, las razones económicas ocupan un segundo lugar (12 % en hombres y 11.5 % en mujeres).

La tasa de conclusión secundaria de jóvenes entre 17 y 19 años en el 2015 muestra una ventaja de las mujeres (75.9 %) frente a los hombres (68.7 %); esta diferencia se presenta en el área urbana y rural (ver Gráfico 6). Las tasas más bajas de conclusión de la secundaria en mujeres se obtuvieron en los departamentos de Loreto (43 %) y Huánuco (51 %).

#### Nivel educativo

La brecha en nivel educativo se ha calculado como el ratio de mujeres de 17 años o más que han completado la educación básica regular sobre el mismo grupo de edad de hombres. Este indicador muestra a nivel nacional que por cada 100 varones que completaron la EBR, 88 mujeres tuvieron el mismo logro; esto significa una brecha de 12 puntos porcentuales y una mejora respecto a 2007. En las regiones de interés, la brecha disminuyó en más de cuatro puntos en Huánuco, Loreto y Ucayali (ver Tabla 4).

Gráfico 6. Tasa de conclusión secundaria de 17 a 19 años (2015)



Fuente. Anexo 5.1

El Perú ha mostrado avances educativos notables que llegaron incluso a cambiar la dirección de algunas de las brechas asociadas a esta dimensión. En contraste con dicho avance, las brechas de género en

Tabla 4: Ratio de educación básica regular entre mujeres y hombres

	2007	2010	2015
País	0.86	0.85	0.88
Amazonas	0.75	0.80	0.76
Huánuco	0.73	0.75	0.78
Loreto	0.78	0.75	0.82
Madre de Dios	0.89	0.91	0.91
San Martín	0.84	0.84	0.85
Ucayali	0.81	0.87	0.87

Fuente. Anexo 5.1

ingresos laborales se mantienen, e incluso la pobreza. Según estudios comparativos, las brechas de género en trabajo e ingresos laborales son las más difíciles de cerrar, aun cuando se cierran brechas asociadas al capital humano (analfabetismo y escolaridad) e incluso cuando las mujeres se encuentren en mejor posición relativa que los hombres (Rimisp, 2015). En ese sentido, es importante asegurar el acceso de las mujeres a la escolaridad y a

mayores niveles de educación para evitar retrocesos mientras que se implementan políticas que mejoren su autonomía económica.

#### 4.1.3. Salud

Aunque los indicadores usados en este componente —prevalencia de anemia y desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años— muestran niveles altos para un país de ingresos medios, el componente logró un puntaje mayor que uno porque las niñas están en mejor condición de salud que los niños. Los departamentos de Amazonas y Loreto se encuentran más cerca del promedio nacional, pero otros como Huánuco, Madre de Dios y Ucayali, muestran brechas de más de 20 puntos en detrimento de los hombres, en todos los casos, acompañadas de elevados niveles de anemia y desnutrición infantil.

### *Anemia*

A pesar de una reducción en la prevalencia de la anemia en niños y niñas menores de 5 años, de 46 % en el periodo 2004-2005 a 38 % en el 2015, esta se encuentra todavía en niveles inaceptables. De acuerdo con Román et al (2014), existen diversas causas asociadas a la anemia: altas tasas de cesáreas, anemia de las madres, malos hábitos alimenticios, etc. Asimismo, los autores encuentran que la anemia es diferente en niñas y niños: «los niños tienen mayor riesgo de padecer anemia que las niñas» (Román et al., 2014). De manera similar, la edad es un factor asociado con la anemia, siendo los niños menores de 24 meses los que tienen mayor riesgo que aquellos de 25 a 59 meses.

En el 2015 se presentó una mayor proporción de anemia en niños y niñas de la población rural, 51 %, mientras que en el área urbana este porcentaje fue de 40 %.

### *Desnutrición crónica*

La tasa de desnutrición crónica infantil (menores de 5 años) ha tenido una importante disminución en los últimos 15 años: de 24 % de niños y niñas con desnutrición crónica el periodo 2004-2005 a 10 % en el 2015. Dicha reducción se debió al desarrollo de diferentes intervenciones y programas sociales orientados a mejorar las condiciones de vida, tales como el acceso a agua y saneamiento, vacunas, control de crecimiento y desarrollo de niños y niñas, lactancia materna, entre otros (Minsa, 2014). En este caso, no se encontró diferencias entre hombres y mujeres; no obstante, a pesar de la importante caída de la desnutrición el 2015, aún se encuentran diferencias entre el área urbana y rural, 6 % y 20 % respectivamente.

#### **4.1.4. Empoderamiento político**

Este componente incluye los indicadores de participación política en el Congreso, los Gobiernos regionales (GR) y las Municipalidades. El subíndice que se obtuvo fue de 0.24, el más bajo de todos los componentes. El departamento que obtuvo un mayor puntaje fue Amazonas (0.61). Por otro lado, los departamentos de Loreto, Huánuco y San Martín se ubicaron sobre el promedio, con puntajes equivalentes a 0.43, 0.32 y 0.29 respectivamente, mientras que Madre de Dios y Ucayali estuvieron por debajo del promedio nacional con puntajes de 0.17 y 0.10 en cada caso.

La Ley de Cuotas del año 2000 (Ley n.º 27387) establece que en las listas de candidatos al Congreso se debe incluir un número de mujeres no menor al 30 % del total. Si bien la población aprueba la cuota de género, esta no necesariamente se ve reflejada en la votación. El 74 % de la población mayor a 18 años mostró un alto grado de apoyo a la cuota de género en las listas de candidatos (Carrión et al., 2015), y a fines del 2015, el 47 % de la población urbana prefería una candidata para la Presidencia de la República (Ipsos Perú, 2015).

En las cuatro últimas elecciones el número de candidatas ha sido de acuerdo a Ley, sin embargo, en el resultado no se ha logrado el 30 % esperado (JNE, 2016). En las elecciones del 2000, el porcentaje de mujeres elegidas para el Congreso fue de 19 %, que incrementó a 29 % en el periodo 2006-2010, y disminuyó a 21 % en las elecciones para el periodo, 2011-2015. En las últimas elecciones para el periodo 2016-2021, se presentaron 888 candidatas, de las cuales se eligieron 36 (4 %) para un total de 130 escaños congresales, lo que resulta en 28 % de mujeres congresistas (JNE, 2016).

Según Zambrano y Uchuypoma (2015), existen diversas razones para explicar porque no se alcanza el esperado 30 %, tales como: la ausencia de normativas partidarias referidas a la promoción de la igualdad de género, el sistema del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) que se aplica solo al momento de presentar las listas de candidatos y no luego de los procesos de exclusión, renuncia o tachas de candidaturas, y la aplicación del porcentaje según el número de candidatos asignado a cada distrito electoral. Un dato importante es la ubicación de las candidatas en las listas, pues la probabilidad de ser elegida aumenta si se encuentra en los primeros lugares de la lista, y en las elecciones para el periodo 2016-2021, el 43 % de las candidatas estuvo ubicada en el tercio inferior de la lista (JNE, 2016).

Respecto a las elecciones en los GR, la presencia de mujeres es mínima (ver Tabla 5). En las últimas elecciones, de 25 gobernadores electos, solo una es mujer; y para los cargos de vicegobernadores se eligieron 4 mujeres de un total de 25. Asimismo, del total de consejeros regionales (274), el 24 % son mujeres (MIMP, 2016).

En el país existe cerca de 2 000 Municipalidades provinciales y distritales. Para el período 2015-2018, hubo más de 10 000

candidatos, donde solo el 7.5 % fueron mujeres. Los resultados de las elecciones dan cuenta que el 3 % del total de Alcaldes electos son mujeres, mientras que, en concejos municipales casi una cuarta parte del total de regidores son mujeres.

#### *Participación en cargos de decisión*

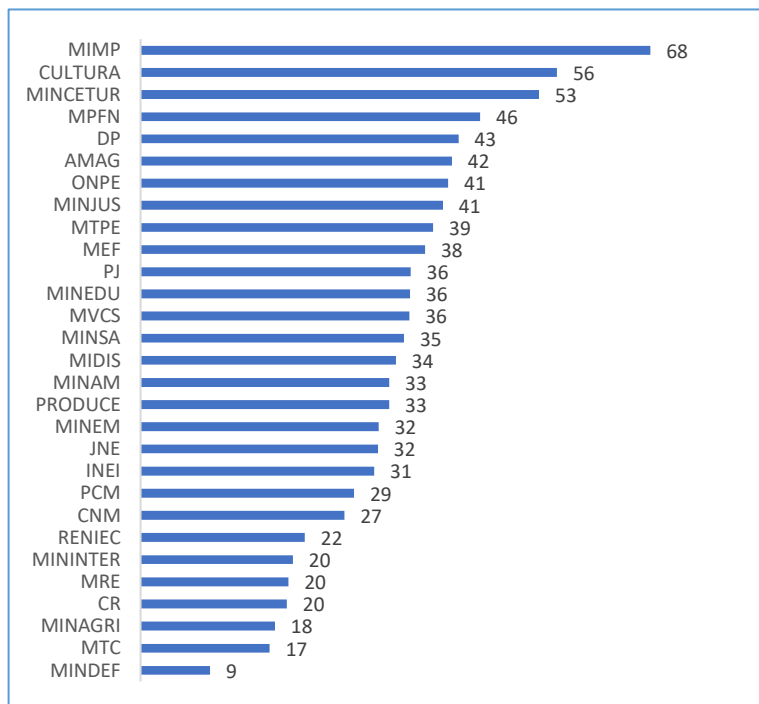
Entre el 2004 y el 2014, la participación de las mujeres en el sector público se incrementó de 43 % a 46 %. En el nivel nacional, 42 % de trabajadores del sector público son mujeres, 55 % en el nivel regional y 29 % en el nivel local (SERVIR, 2016).

**Tabla 5: Porcentaje de mujeres elegidas como autoridades para el período 2015 -2018**

	Congresistas	Consejeras	Alcaldes distritales
País	28	24	3
Amazonas	50	44	4
Huánuco	33	29	5
Loreto	50	18	7
Madre de Dios	0	33	0
San Martín	25	33	3
Ucayali	0	22	0

Fuente: Anexo 5.1

**Gráfico 7. Porcentaje de mujeres en cargos directivos según sectores 2015**



Fuente: MIMP, 2016b

En términos de participación femenina en puestos directivos, 3 de 10 cargos de este nivel son ocupados por mujeres; de 29 instituciones públicas, solo tres tienen más del 50 % de mujeres en cargos directivos (ver Gráfico 7).

Las funciones que realizan las mujeres en el sector público no son iguales a las que realizan los hombres. La participación de la mujer continúa siendo mayoritaria en los sectores sociales, por la fuerte presencia de enfermeras y obstetras mujeres en el sector salud y de profesoras de inicial y primaria en el sector educación. Esta situación se ha mantenido estable durante los últimos siete años.

Una forma de garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres es cumplir con la norma que formula la obligatoriedad de la existencia de lactarios cuando haya

más de 20 trabajadoras en edad fértil<sup>11</sup>. En las entidades públicas, se incrementó el número de lactarios de 161 en el 2010 a 330 en el 2015<sup>12</sup>.

#### *Participación en organizaciones de la comunidad*

La brecha de género de participación en organizaciones sociales<sup>13</sup> ha sido calculada como el ratio entre el número de mujeres que participan en grupos, organizaciones o asociaciones y el número de hombres. En el 2015, a nivel nacional, 75 mujeres de cada 100 hombres participaron en grupos, organizaciones y asociaciones (ver Tabla 6). Comparado con el 2012, la participación disminuyó tanto en hombres como en mujeres, principalmente por falta de tiempo (52 %) y desinterés (26 %).

**Tabla 6: Porcentaje de participación en organizaciones de la comunidad y ratio de participación entre hombres y mujeres 2012 -2015**

	% de participación en organizaciones		Ratio de participación mujeres/hombres	
	2012	2015	2012	2015
País	47.1	41.8	85	75
Amazonas	75.8	77.4	85	70
Huánuco	78.0	80.2	90	84
Loreto	61.1	58.3	99	65
Madre de Dios	68.8	45.5	90	70
San Martín	52.1	35.0	87	58
Ucayali	63.6	65.3	102	93

Fuente: Anexo 5.1, tabulados especiales de la Enaho

La brecha de participación aumentó en los seis departamentos y alcanzó en casi todos los casos, con excepción de Huánuco (0.84) y Ucayali (0.93), brechas más altas que las de nivel nacional.

Al desagregar la participación según el tipo de organización, se observa que hombres y mujeres participan principalmente en tres tipos de organizaciones: comunidades campesinas

(p.ej. Huánuco), asociaciones vecinales (p.ej. Madre de Dios y Ucayali) y organizaciones sociales de base (p.ej. Loreto y San Martín)<sup>14</sup>. Un dato importante para las regiones Amazonas y Loreto es que entre el 40 % y el 60 % de los que respondieron esta pregunta está concentrado en la categoría «otro tipo de organizaciones», lo que indica que hay una fuerte atomización de organizaciones sociales que podría perjudicar los beneficios de la asociatividad.

## **4.2 RESTRICCIONES DE GÉNERO EN SECTORES DE INTERÉS**

*«La carga de trabajo doméstico y de cuidado es un factor estructural de la desigualdad de género que restringe notablemente la posibilidad de las mujeres de contar con ingresos propios, tener acceso a la protección social y participar plenamente en la política y la sociedad» (ONU Mujeres, 2015).*

La principal restricción de género para la participación equitativa y el acceso a las mismas oportunidades en el sector económico, político y social es la división sexual del trabajo. Dicha restricción asigna a hombres y mujeres roles diferenciados sobre la base del género. Estos roles, determinados socialmente, tienen efectos en el tipo de actividad y en la valoración del esfuerzo que hacen tanto hombres como mujeres. De esta manera, la actividad productiva que se realiza en el mercado, rol generalmente asignado

<sup>11</sup> Decreto Supremo que desarrolla la Ley n.º 29896.

<sup>12</sup> La creación de lactarios es una forma de atender las necesidades prácticas de las mujeres y es también un indicador que se reporta semestral o anualmente a la PCM y al MIMP.

<sup>13</sup> Esta brecha se calculó sobre la base de la pregunta 801 del módulo de Participación Ciudadana de la Enaho para el 2012 y el 2015. Dicha pregunta recoge la participación de todos los miembros del hogar mayores de 15 años. Esta variable es distinta a la de participación política examinada en la sección anterior, pues no implica la participación en elecciones por un cargo político.

<sup>14</sup> En este último caso, organizaciones sociales de base, podría significar que la participación de hombres y mujeres represente tanto ser beneficiario de la organización como ser activista o promotor de esta.

a los hombres, tiene un valor de cambio expresado en el precio del factor trabajo (salario). Por otro lado, la actividad reproductiva que se desarrolla en el espacio doméstico, asignada casi exclusivamente a las mujeres, no tiene un valor en el mercado. Por lo tanto, se genera dependencia económica, patrones de asimetría en el intercambio y relaciones de poder, y subordinación que afecta a mujeres y hombres.

*«A pesar de que las mujeres trabajan más en el espacio doméstico, este es un trabajo invisibilizado»  
(Funcionaria del Centro de Emergencia Mujer de Satipo, 2016).*

Por ello, es importante reconocer que el trabajo doméstico no remunerado constituye un aporte a la economía de un país. En el Perú se ha medido el valor económico del tiempo que asignan hombres y mujeres a la producción de servicios en el hogar, tales como el cuidado de niños y niñas, personas adultas mayores o enfermas, así como la preparación de alimentos y el mantenimiento de los hogares. Este ha sido valorizado en 20 % del PBI y en 66 % de las remuneraciones que reciben los hogares. Las mujeres han contribuido con 70 % de dichos montos (INEI, 2016a).

Este aporte representa un ahorro implícito para el hogar, permite un mayor consumo y facilita la participación laboral de los otros miembros de la familia. Pero al mismo tiempo es un indicador de inequidad, pues la carga de tareas domésticas en las mujeres limita su acceso a la educación y a un empleo de calidad y remunerado. En el Perú, las mujeres de la población rural, que no tienen educación o solo han alcanzado el nivel primario, y las mujeres de la Amazonía tienen la mayor carga de trabajo doméstico no remunerado. Asimismo, las mujeres casadas y en convivencia aportan con el trabajo doméstico 2.4 y 5.4 veces más, respectivamente, que las mujeres solteras.

## **4.2.1 Cadenas de valor en la agricultura**

### **4.2.1.1 División del trabajo productivo por género: cacao**

El estudio de Imburgia y Barrera (2010) sobre la caracterización del género en las cadenas de valor agrícolas señala que el cultivo de cacao se adapta muy bien a la mano de obra familiar femenina debido a que no requiere esfuerzos físicos importantes. Es más, el cultivo tiene requerimientos de trabajo suave durante casi todo el año y muchas de las actividades, tales como vivero, injerto y poscosecha, pueden desarrollarse cerca de la vivienda familiar.

El Gráfico 8 muestra los roles diferenciados por género en cada eslabón de la cadena de valor, donde la mujer participa en todas las actividades del itinerario técnico del cacao. La compra de insumos, preparación y aplicación de abono se realizan de forma compartida por el hombre y la mujer. Las labores que realiza la mujer, sobre todo en el eslabón de preparación de insumos, no son valoradas porque representan una extensión del trabajo doméstico que realizan en la chacra. El hombre, por lo general, está a cargo de actividades que requieren mayor esfuerzo físico, tales como la preparación del terreno, poceado, deshierbe y preparación de microrellenos. También suele tener una mayor participación que la mujer en las gestiones comerciales.

Bajo el supuesto de que el itinerario técnico del cacao fuese realizado por trabajadores contratados, el aporte de la mujer para producir una hectárea por año equivaldría a 57 salarios, en tanto que el del hombre a 93 salarios. No se conoce al detalle las tareas que realizan las mujeres y los hombres en cada momento de la cadena, lo que permitiría visibilizar y diferenciar aquellas que son efectivamente remuneradas de las que no lo son<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> La información para el gráfico de las cadenas de valor de café y cacao fue tomada de Imburgia & Barrera (2010), basado en información de personal técnico del Programa de Desarrollo Alternativo y algunas entrevistas a hombres y mujeres dedicados a estos cultivos en Aguaytía, Irazola, Tingo María, Tarapoto, Lamas, Juanjui.

**Gráfico 8. Roles según el género en la cadena de valor del cacao**

	Insumos	Producción	Cosecha y Poscosecha	Acopio	Comercialización	Porcentaje (%)
<b>MUJERES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de semillas</li> <li>• Preparación de almácigos</li> <li>• Preparación del Terreno y diseño del cultivo</li> <li>• Instalación de viveros y cuidados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abono</li> <li>• Injertos</li> <li>• Poda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cosecha</li> <li>• Quebrado de mazorca</li> <li>• Secado y fermentación</li> <li>• Colección de mucilago</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de semillas de primera, de segunda y de tercera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompaña a la pareja al mercado, negocian (regateo)</li> </ul>	<b>38%</b>
<b>Jornales</b>	<b>16</b>	<b>41</b>			<b>57</b>	
<b>HOMBRES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación del terreno</li> <li>• Diseño del cultivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidado de las plantas</li> <li>• Abono</li> <li>• Poda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acarrea la producción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Almacenamiento</li> <li>• Decisión a quien vender</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte y venta</li> </ul>	<b>62%</b>
<b>Jornales</b>	<b>37</b>	<b>56</b>			<b>93</b>	

Fuente. Elaboración propia.

#### 4.2.1.2 División del trabajo productivo por género: café

De acuerdo con el estudio de Imburgia y Barrera (2010), la mujer participa en la mayor parte de las actividades del itinerario técnico del café, salvo en la limpieza y preparación del terreno que suelen ser realizadas por los hombres de la casa o bien por mano de obra externa masculina. Algunos trabajos son realizados con mayor presencia de mano de obra familiar femenina, como el cuidado del vivero y cosecha “porque son más suaves”. Otras tareas se realizan en forma compartida por el hombre y la mujer, como la compra de insumos, preparación y aplicación de abonos. El empleo externo se contrata principalmente para la preparación de terreno, alineado y pocado, cultivo (deshierbe) y cosecha; este último durante las épocas de mayor producción. En las épocas de menor producción, las mujeres participan en las pasadas sucesivas durante la cosecha selectiva.

Debido a la estacionalidad de las labores del café, las mujeres cuentan con tiempo para dedicarse a otras actividades como la producción de flores tropicales o el tostado y venta de café artesanal. Cuando las mujeres no tienen pareja o carecen de apoyo masculino, ellas asumen la mayor parte del itinerario técnico. Cuando cuentan con ingresos suficientes, suelen contratar mano de obra masculina para los trabajos más pesados.

El Gráfico 9 muestra las actividades realizadas por hombres y mujeres en la cadena de valor del café orgánico. Si estas actividades fuesen remuneradas, las mujeres recibirían el equivalente a 73 salarios, y los hombres 166 salarios. Aquí tampoco se conoce a profundidad cada tarea realizada por mujeres y hombres en los eslabones de la cadena, un seguimiento de estas tareas permitiría identificar cuáles son las remuneradas y cuáles son parte del trabajo no remunerado.

**Gráfico 9. Roles según el género en la cadena de valor del café orgánico**

	Insumos	Producción	Cosecha y Poscosecha	Acopio	Comercialización	Porcentaje (%)
<b>MUJERES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de semillas</li> <li>• Mantenimiento de viveros</li> <li>• Obtención de plantones</li> <li>• Preparación del terreno y diseño del cultivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abono</li> <li>• Poda</li> </ul>	Cosecha de café y plantas que acompañan (trabajo familiar)	Selección para categorizar grano de café (trabajo familiar)		<b>31%</b>
<b>Jornales</b>	<b>16</b>	<b>57</b>			<b>73</b>	
<b>HOMBRES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación del terreno</li> <li>• Diseño del cultivo</li> <li>• Instalación del vivero</li> <li>• Obtención de plantones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidado de las plantas</li> <li>• Deshierbe</li> <li>• Abono</li> <li>• Poda</li> </ul>	Molido y despulpado	• Decisión a quien vender	Transporte y venta	<b>69%</b>
<b>Jornales</b>	<b>35</b>	<b>131</b>			<b>166</b>	

Fuente. Elaboración propia.

### 4.2.1.3 Restricciones para la igualdad de oportunidades

#### *Restricciones por la carga de trabajo doméstico*

«En la mañana las mujeres están ocupadas con las cosas domésticas, pero a partir de las 2 de la tarde pueden participar» (Operador de actividades de USAID, 2016).

A nivel nacional, las mujeres dedican más del doble de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidado de los hijos, enfermos y ancianos, no remunerado<sup>16</sup>; los hombres dedican 15 horas semanales, mientras que las mujeres 39 horas (INEI, s. f.). En las áreas rurales, el tiempo que dedican los hombres y las mujeres al trabajo doméstico es mayor porque no es claro el límite entre el espacio doméstico y el espacio productivo. Es así que las mujeres del área rural dedican 47 horas semanales al trabajo doméstico no remunerado, mientras que las mujeres del área urbana dedican 37 horas. En el primer caso, el tiempo dedicado corresponde al 62 % de la carga de trabajo femenino, y en el segundo, al 49 %. Esta sobrecarga de trabajo doméstico significa para las mujeres rurales cierto nivel de estrés, dificultad de acceso al trabajo remunerado y también a actividades recreativas (Guzmán & Vílchez, 2014).

Luego de aplicar este análisis a las cadenas de valor, se encuentra que la carga de trabajo doméstico es una restricción para el aporte de las mujeres a las cadenas de producción agrícola, y les impide involucrarse en otras tareas productivas que generan ingresos o participar en actividades educativas o comunales.

#### *Restricciones por bajo nivel educativo y falta de capacitación*

«Si las mujeres tienen “tropiezos” (embarazos), no insisten en estudiar como los hombres (...). En esta organización queremos tener técnicas agropecuarias para las mujeres, pero no se encuentran, ya que casi todos son hombres» (Presidenta de la Cooperativa Agraria Cafetalera Pangoa, 2016).

Si bien existe igualdad de oportunidades en el acceso a la educación para mujeres y hombres, las mujeres enfrentan mayores restricciones al tener que asumir roles reproductivos; por ejemplo, la maternidad a temprana edad o la falta de apoyo para el cuidado de los hijos.

<sup>16</sup> El cuidado se refiere a los bienes y las actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio (Rodríguez, 2007).

De otro lado, las mujeres que participan en las cadenas de valor de cacao y café tienen un nivel educativo y de calificación técnica inferior al de los hombres, lo que significa una menor productividad en el trabajo (Imburgia & Barrera, 2010). En el Perú, el 27 % de las mujeres productoras agropecuarias son analfabetas frente al 9 % de productores hombres (ver Tabla 7). Asimismo, las mujeres productoras recibieron menos capacitación y asistencia técnica que los hombres —6 % de las mujeres y 10 % de los hombres recibieron capacitación, y 3 % de las mujeres y 6 % de los hombres recibieron asistencia técnica—. El nivel educativo y la capacitación técnica y de gestión son imprescindibles para un desempeño eficiente y productivo en las cadenas de valor.

*«Mientras más tecnificada es la cadena de valor, las mujeres tienen menos participación»  
(Funcionario de DEVIDA, Oficina Regional La Merced, 2016).*

### *Restricciones en la tenencia de tierras*

*«En la propiedad de tierras, el hombre siempre quiere ser titular. Solo cuando heredas eres titular. En esta cooperativa de 700 socios, tenemos solo 141 socias, ya que para ser socios se debe tener título de propiedad» (Presidenta de la Cooperativa Agraria Cafetalera Pangoa, 2016).*

Los estudios evidencian que la falta de control sobre la tenencia o posesión de tierras limita las oportunidades de las mujeres para expandir sus cultivos o diversificar actividades productivas, así como para participar en asociaciones y cooperativas. En el Perú, por cada cien jefes de hogar que tienen posesión de tierras para fines agropecuarios, 31 son mujeres (ver Tabla 7). Las otras mujeres, esposas o convivientes<sup>17</sup> de los productores, presentan mayor dificultad para acreditar la tenencia de tierras, su rol es de apoyo en las labores agrícolas y no se presentan como productoras.

Si bien es cierto que legalmente, tanto mujeres como hombres, tienen el mismo acceso a la titularidad de tierras<sup>18</sup>, el escaso conocimiento de las mujeres sobre sus derechos constituye una limitación para su pleno acceso (FAO, 2013). En las entrevistas de campo se pudo constatar que cuando una mujer no conoce sus derechos de propiedad enfrenta una barrera para el control sobre las tierras.

### *Restricciones en el acceso al crédito*

El acceso a recursos financieros permite ampliar, diversificar y mejorar la calidad de la producción, así como aumentar la productividad en las cadenas de valor. Un limitado acceso al crédito tiene efecto directo en la expansión de la actividad productiva.

No existen restricciones normativas para el acceso al crédito, pero estos son asignados cuando se cuenta con capacidad de pago y bienes de respaldo. Del total de las productoras agropecuarias en el Perú, 6 % gestionaron un crédito, mientras que en el caso de los hombres fue el 10 % (INEI, 2014). El 10.5 % de mujeres que no obtuvo el crédito fue, en primer lugar, por falta de garantía (76 %) y, en segundo lugar, por no tener título de propiedad de tierras (14 %). En el caso del 9 % de hombres que no recibió el crédito, 73 % fue por falta de garantía y 15 % por no tener título de la propiedad. El 42 % de las mujeres productoras no tienen título de propiedad y tampoco han tramitado su inscripción.

Otro de los requisitos para acceder al crédito es demostrar capacidad de pago, que se puede lograr como titular de una cooperativa y con la obtención del certificado de entrega de producción (Imburgia & Barrera, 2010). Del total de las mujeres productoras agropecuarias, el 22 % está registrada en alguna

---

<sup>17</sup> En zonas rurales, más del 40 % de mujeres están en relación de convivencia (INEI, 2015), el código civil reconoce las uniones de hecho y amplió la presunción de una sociedad de bienes bajo régimen de sociedad de gananciales, cuando dicha unión dura por lo menos dos años continuos. Sin embargo, muy pocas uniones de hecho son registradas, es difícil acreditarlas y los funcionarios de titulación mantienen el concepto cultural de que el hombre tiene la autoridad en cuestiones familiares (FAO, 2013).

<sup>18</sup> La adjudicación de tierras se ha basado en valores patriarcales que tienden a excluir a las mujeres. El registro se lleva a cabo a nombre del jefe de familia que puede demostrar la posesión y explotación de las tierras. Las parcelas se adjudican sobre la base de la situación jurídica, y requiere poseer documento de identidad. Las mujeres rurales, analfabetas e indocumentadas tienen menos posibilidad de formalizar sus derechos (FAO, 2013).

asociación, comité o cooperativa relacionada con la actividad agraria; en el caso de los hombres, esta proporción es de 23 %. El limitado acceso de todos los productores agropecuarios al crédito, especialmente las mujeres, no les permite capitalizar y generar mayores ingresos. De este modo, se circunscriben a una baja capacidad de inversión y se enfrentan a dificultades para iniciar proyectos propios o asociarse a proyectos productivos con otras personas (Imburgia & Barrera, 2010).

*«Si bien el acceso al crédito se brinda igual a hombres y a mujeres, los hombres acceden a mayores montos de crédito porque tienen más ingresos, las mujeres acceden a créditos pequeños, bancos comunales, microfinanzas o créditos informales» (Funcionario de DEVIDA, Oficina Regional La Merced, 2016).*

La Tabla 7, con base en el Censo Agropecuario (INEI, 2014) muestra los indicadores para los departamentos seleccionados, que están vinculados a las restricciones mencionadas en los párrafos anteriores.

**Tabla 7. Productores y productoras agropecuarios según departamento, 2012 (en porcentajes)**

Indicadores		Perú	Amazonas	Huánuco	Loreto	Madre de Dios	San Martín	Ucayali
Productor (distribución por sexo)	Mujer	31	19	26	12	27	14	18
	Hombre	69	81	74	88	73	86	82
% de analfabetismo	Mujer	27	20	32	18	9	13	11
	Hombre	9	6	12	7	5	5	6
% que son propietarios	Mujer	70	66	78	53	69	84	60
	Hombre	66	67	74	50	65	83	52
% que recibió capacitación	Mujer	6	5	4	2	11	10	14
	Hombre	10	9	7	2	11	13	14
% que no recibió crédito por falta de título de propiedad	Mujer	14	19	17	12	18	14	11
	Hombre	15	21	16	13	15	16	11
% asociado a cooperativa	Mujer	22	14	3	3	21	11	15
	Hombre	23	14	5	4	22	14	14

Fuente. Elaboración propia en base a INEI (2014)

La Tabla 8 muestra un resumen de las barreras de género y de las consecuencias para las cadenas de valor analizadas de acuerdo con los hallazgos de campo y las referencias citadas.

**Tabla 8. Barreras de género y consecuencias para la cadena de valor**

Barrera basada en género	Consecuencias para las cadenas de valor
Las mujeres tienen menos tiempo para actividades productivas debido a la carga doméstica que le exige su rol (trabajo doméstico, de chacra y de cuidado), al nivel educativo y a las oportunidades de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las mujeres tienen menores ingresos y limitadas oportunidades para asumir nuevas actividades.</li> <li>Una sobrecarga de tiempo implica un menor rendimiento de las mujeres en las actividades de la cadena productiva.</li> </ul>
Las mujeres tienen menos oportunidades de desarrollo y de acceso a ingresos porque su nivel de trabajo, esfuerzo y contribución económica no son visibles. Existe poca valoración de la contribución económica de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de oportunidades para la capacitación productiva.</li> <li>Capacidad de trabajo de las mujeres desaprovechadas en las cadenas de valor.</li> <li>Riesgo de involucrar a las mujeres en actividades productivas no rentables.</li> <li>Riesgo económico para las familias debido a la limitada diversificación de productos e ingresos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desaprovecha las alternativas de diversificación que pueden aumentar la competitividad de las cadenas.</li> </ul>
Las mujeres tienen limitaciones sobre el control de tierras, el acceso al crédito y a la información técnica productiva (basado en el hecho de que un tercio de los productores son mujeres).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oportunidades limitadas para expandir sus cultivos o diversificar actividades productivas.</li> <li>• Menor probabilidad para participar en asociaciones y cooperativas.</li> <li>• Baja capacidad de inversión.</li> <li>• Dificultades para iniciar proyectos propios o para asociarse con otras personas.</li> <li>• Riesgo de aumentar brechas de acceso a información y oportunidades.</li> </ul>
Las mujeres mantienen relaciones de subordinación por desconocimiento y falta de capacitación en gestión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación limitada en la toma de decisiones de las asociaciones y cooperativas.</li> <li>• Se mantienen brechas de género en eslabones de las cadenas donde los ingresos y beneficios comienzan a ser mayores.</li> </ul>
La participación de mujeres en la comercialización se ve limitada por el escaso tiempo, la poca información y la movilidad de distancias cortas respecto al hogar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación limitada en el eslabón que puede generar mayores ganancias.</li> <li>• Muchas mujeres tienen habilidades comerciales no aprovechadas.</li> <li>• Venta de productos en el mercado informal y en baja escala.</li> </ul>

Fuente. Elaboración propia.

#### 4.2.2 Recursos hídricos

Tanto las mujeres como los hombres desempeñan roles distintos en la gestión y uso de los recursos hídricos. El 64 % de las mujeres asume la provisión de agua para sus familias (BID, 2016) y son las principales usuarias del agua para consumo doméstico, agricultura de subsistencia y saneamiento. El cambio climático y la menor disponibilidad de recursos hídricos provocará que mujeres y niñas dediquen cada vez más tiempo y esfuerzo en el suministro de agua para sus hogares, lo que aumentará la carga de trabajo doméstico (Minam & MIMP, 2016).

Las mujeres tienen una participación mínima en los niveles de decisión, donde se definen las políticas sobre gestión de recursos hídricos. Esta menor representación está vinculada a la tenencia de tierras (Minam, FAO & MIMP, 2015), al menor acceso al conocimiento y a la tecnología para el manejo de recursos hídricos<sup>19</sup>. El Ministerio de Agricultura (Minagri) informó que existen 3 314 Comités de Regantes, donde las mujeres representan el 5 % de los participantes (MIMP, 2016).

Los socios de USAID en actividades sobre recursos hídricos indicaron que la participación efectiva y en condiciones de igualdad de las mujeres representa un reto, ya que la gestión del agua requiere de desplazamientos hacia las fuentes de este recurso. Estos desplazamientos son difíciles para las mujeres debido a la carga en las labores domésticas y a la relación de subordinación que tienen en el hogar, motivo por el que no pueden movilizarse (informante de Adaptando Juntos). La experiencia de USAID en Cajamarca ha potenciado el rol de las mujeres como defensoras del agua, ya que están organizadas para realizar vigilancia y monitoreo de la calidad del agua, buscar alianzas, acceder a capacitaciones, recorrer la microcuenca y exigir a las autoridades el manejo de aguas limpias. Además, las rondas femeninas de Cajamarca tienen un papel activo en la demanda a las autoridades por la calidad del agua. Sin embargo, el equipo de estudio encontró en las entrevistas a las Juntas de Administración de Servicios de Saneamiento (JASS) únicamente a directivos hombres.

<sup>19</sup> Durante el 2015 se capacitaron a 60 122 personas en la gestión integral del recurso hídrico para su uso agrario, donde 33 % de los asistentes fueron mujeres (MIMP, 2016).

### 4.2.3 Bosques y género

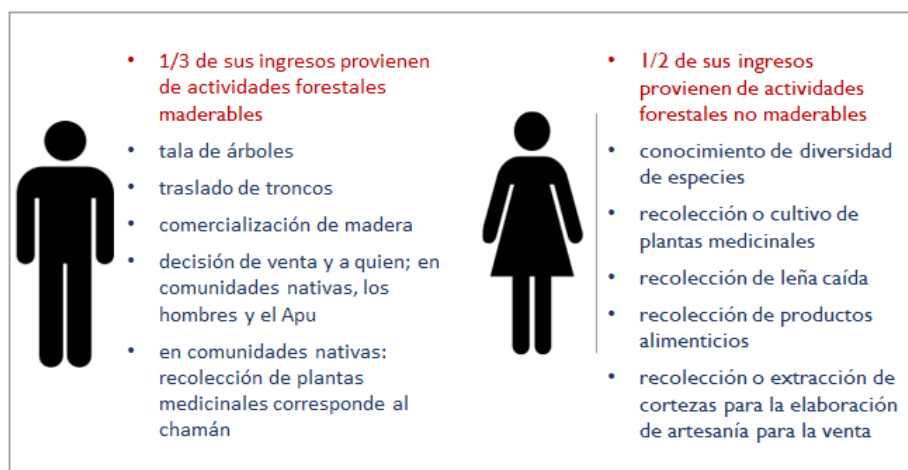
«El trabajo forestal es un trabajo de machos» (Informante de Pucallpa, 2016)

El Perú cuenta con 73 498.120 hectáreas de bosques y ocupa el noveno lugar en el mundo en términos de cobertura forestal y el segundo lugar entre los países amazónicos. El 73 % de la superficie de bosques del país se encuentra en la selva baja y el 21 % en la selva alta; estas zonas son de intervención de USAID.

Tanto hombres como mujeres tienen roles diferentes en el manejo, acceso y uso de los productos del bosque. El Plan de Acción de Género y Cambio Climático 2016 (PAGCC) señala que los hombres trabajan en el bosque en la comercialización de productos maderables, mientras que las mujeres se dedican al uso y manejo de los productos forestales no maderables (leña, medicina, forraje y fertilizante natural), con fines de subsistencia, alimentación, pequeña agricultura y cuidado de la salud. Dentro del manejo de productos forestales no maderables, la división del trabajo por género asocia a las mujeres con actividades de usos múltiples, de pequeña escala, locales e informales (Schimick & Arteaga 2015:18).

En el Perú no se cuenta con datos precisos sobre la participación de mujeres y hombres en las actividades forestales de menor y mayor escala, lo que dificulta tener un diagnóstico sobre el aporte de hombres y mujeres a la cadena de valor forestal. El Cuadro 5 muestra los roles diferenciados y la mayor dependencia del ingreso de las mujeres respecto a las actividades forestales no maderables.

**Cuadro 5. Roles por género en la actividad forestal**



Fuente: Minam (2016) y MIMP (2016).

Las mujeres tienen un conocimiento muy especializado de los bosques en cuanto a la diversidad de especies y usos para diversos fines, así como una buena comprensión de las prácticas de conservación. Los hombres, por lo general, al percibir ingresos económicos a partir de las actividades forestales maderables (tala de árboles) tienen menos incentivos para participar

en acciones de conservación. Estas diferencias permiten determinar el grado de vulnerabilidad y la capacidad de respuesta de mujeres y hombres a los impactos del cambio climático (Minam, 2016).

#### *Ejemplo de una cadena productiva forestal*

«La importancia de la castaña para el Perú es innegable: es uno de los productos forestales más importantes, con grandes volúmenes de exportación para el país. Es además un producto clave para la conservación, pues se sabe que las tasas de deforestación son bajas dentro y alrededor de las concesiones castañeras» (Guariguata, 2015).

La castaña amazónica es una de las especies forestales más importantes del extractivismo en la Amazonía. Contribuye a la generación de divisas para la región mediante la exportación de sus semillas (nueces) a los mercados internacionales<sup>20</sup>. Madre de Dios es el único departamento del Perú donde se encuentran árboles de castaña en densidad suficiente para el aprovechamiento económico de su nuez. Se

<sup>20</sup> En enero del 2015, Perú exportó a países de Europa un total de 508 007 kilos de castaña por un valor de US\$ 4 260 543 (Guzmán, 2015).

estima que los bosques naturales con castaña ocupan aproximadamente un área de 2 500 000 hectáreas, que representan el 30 % de la superficie del departamento (Corvera-Gomringer, 2014).

La castaña se recolecta en los bosques y su aprovechamiento se lleva a cabo bajo la modalidad de concesiones forestales o permisos especiales cuando se realiza dentro de áreas protegidas. El procedimiento administrativo para otorgar concesiones con fines no maderables se encuentra regulado por el reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley n.º 29763). El trabajo dentro de la concesión es muy fuerte y peligroso, por eso el rol de la mujer es acompañar al esposo en el campamento castañero —cocina y cuida a los hijos mientras el esposo cosecha y corta los cocos de castaña—. En la poscosecha, el rol de la mujer es primordial; el pelado del fruto es realizado exclusivamente por mujeres.

#### 4.2.4 Comunidades Nativas

En el país no existe un registro oficial de comunidades (cantidad, ubicación, tamaño de tierras), lo que hace difícil su ordenamiento. Esta situación, aunada a la promulgación de leyes y normas que flexibilizan el acceso a tierras rurales con fines de inversión económica, pone en riesgo la conservación de los bosques y el entorno de las comunidades nativas de la Amazonía (Organizaciones Indígenas Nacionales del Perú, 2015).

La Tabla 9 muestra la situación de titulación de tierras de las comunidades campesinas (indígenas de la Sierra) y nativas (indígenas de la Amazonia). Del total de comunidades, 78 % está inscrita en el padrón, pero 16 % aún no tiene el título registrado. Existen 2 009 comunidades nativas, de las que 1 365 poseen un título, lo que equivale al 68 % y a 12 159 400 hectáreas tituladas (Instituto del Bien Común, 2016). Cabe señalar que el área total bajo el régimen de comunidades (con título o en posesión) representa el 49 % de la superficie del país. Además, el 47 % del total del área de bosques se encuentra en las comunidades nativas y campesinas que se ubican al margen de los ríos.

**Tabla 9. Situación de la titulación de las comunidades campesinas y nativas**

Tipo de comunidad	Total de comunidades	% de comunidades que está inscrita			Hectáreas	
		Total	Tituladas	No Tituladas	Tituladas	No tituladas
Comunidad campesina						
Originaria - Costa, Sierra	6 120	100	83	17	23 779 801	4 772 756
Ribereña - Amazonía	2 400	5	2	3	304 962	16 329 436
Comunidad nativa	2 009	96	68	28	12 159 400	5 736 752
Total	10 529	78	62	16	36 244 163	26 838 944

Fuente. Instituto del Bien Común (2016).

Los problemas de la titulación de las tierras comunales afectan tanto a hombres como a mujeres. Algunos obstáculos identificados para la titulación son (Defensoría del Pueblo, 2014):

- Carencia de información centralizada sobre el número de comunidades campesinas y nativas.
- Ausencia de una normativa integrada y actualizada en materia de reconocimiento y titulación de las comunidades, que incluye la solución de controversias.
- Insuficiencia de personal capacitado y asignación de presupuesto para la gestión.
- Limitada difusión de derechos.

En el ámbito de las comunidades nativas, las mujeres participan en las actividades reproductivas y productivas en los huertos familiares o comunitarios; en las tareas de roza y quema; en las actividades de

crianza de ganado; la agroforestería, y los productos forestales no maderables. Los hombres se dedican a la caza, el desmonte para la agricultura y la tala para el mercado comercial.

### 4.3 VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

La violencia basada en género (VBG) es aquella que incluye a hombres y mujeres de cualquier edad y condición social, en donde la mujer es usualmente la víctima, y se deriva de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Dicho tipo de violencia, que se dirige específicamente contra la mujer por el hecho de ser mujer o que afecta a mujeres desproporcionadamente, incluye daños físicos, sexuales y psicológicos. Asimismo, abarca violencia perpetuada o tolerada por el Estado y tiene graves consecuencias sociales, económicas y políticas (USAID, 2008).

La violencia de género atenta contra el ejercicio de los derechos de las mujeres, además de reproducir y perpetuar el sistema de discriminación y subordinación entre los géneros. Entre los factores que influyen en el comportamiento de los individuos o aumentan el riesgo hacia situaciones de violencia<sup>21</sup> se encuentran causas estructurales, tales como la cultura machista, la desvalorización de las mujeres y el poder superior de los hombres (OPS, 2002).

La violencia en el Perú está sustentada por creencias, actitudes e imaginarios que tienen como base estereotipos de género, que apoyan estas prácticas. Alrededor del 50 % de la población, tanto hombres como mujeres mayores de 18 años, manifiesta estar de acuerdo con que «las mujeres deben cumplir con su rol de madre, esposa o ama de casa y después realizar sus sueños»; asimismo, piensan que «si una mujer no atiende al esposo o pareja merece ser reprendida por este» y que «el amor y la paciencia de la mujer hará que su esposo o pareja deje de ser violento» (INEI, 2015b).

#### 4.3.1 Magnitud y formas de violencia contra la mujer

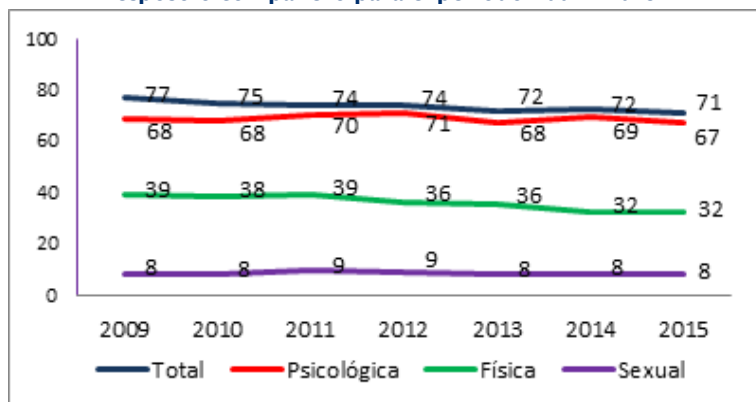
En el Perú, la violencia contra la mujer es un problema frecuente y de grandes dimensiones que tiene consecuencias negativas para el desarrollo del país. Existen diversas formas de violencia basada en género; algunas de ellas cuentan con registros sistemáticos y están legisladas, lo que favorece el diagnóstico y la intervención.

En el 2015, el 71 % de las mujeres entre 15 y 49 años sufrió alguna vez cierto tipo de violencia por parte del esposo o compañero. El 67 % fue víctima de violencia

psicológica, el 32 % de violencia física y el 7 % de violencia sexual. En el período 2009-2015, los niveles de violencia física mostraron un ligero y lento descenso, sin cambios en el nivel de las otras formas de violencia (ver Gráfico 10).

Las cifras revelan que la violencia en el país es transversal a todos los estratos socioeconómicos y se presenta tanto en ámbitos rurales como urbanos. Los

**Gráfico 10. Violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero para el periodo 2009 - 2015**



Fuente: INEI, 2015a.

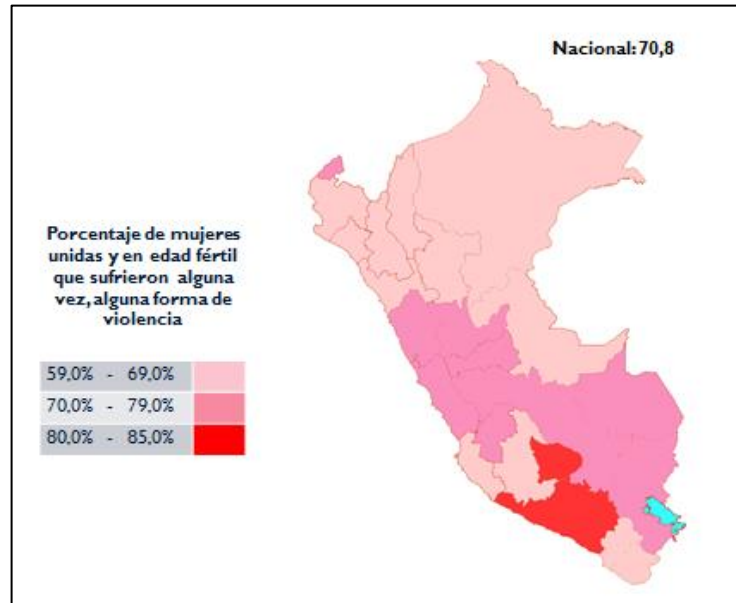
<sup>21</sup> El Modelo Ecológico de Bronfenbrenner de Gifre y Guitart (2013) afirma que el desarrollo de los individuos está determinado por diversos factores que influyen en el comportamiento o que aumentan el riesgo hacia situaciones de violencia (individual, familia, amigos, parejas, comunidad y estructurales de la sociedad).

índices más altos de violencia se reportaron en mujeres divorciadas, separadas o viudas (88 %), sin nivel educativo (76 %) y residentes en la Sierra (75 %) (Endes, 2015).

El análisis por departamentos (ver Gráfico 11) evidencia una prevalencia entre 59 % y 85 % de violencia contra la mujer; siendo Apurímac y Arequipa los que presentan las más altas cifras de violencia (85 % y 83 %, respectivamente). Como consecuencia inmediata de la violencia física, el 13 % de las mujeres requiere atención médica de urgencia, 14 % sufre heridas, dientes rotos y fracturas, y el 63 % presenta dolor y moretones. No existen datos para medir las consecuencias de la violencia en la salud mental.

Pocas mujeres afectadas por violencia física (27 %) piden ayuda o denuncian al agresor. Entre las que buscan ayuda, 44 % recurre a una persona cercana (madre, vecina o hermana), 28 % busca ayuda en alguna institución y 76 % acude a una estación policial (INEI 2015a).

**Gráfico 11. Mapa de la violencia contra la mujer según departamento (2015)**



Fuente. INEI (2015a).

Las cifras del Ministerio del Interior (Mininter, 2015) reportan 122 000 denuncias por violencia familiar de cualquier tipo, siendo el estimado de mujeres afectadas por violencia física de 2 500 000 y de 530 000 las que acudirían a una estación policial<sup>22</sup>.

Por su parte, el MIMP a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) en el país, señala que, del total de casos atendidos por violencia familiar, 15 % son hombres y 33 % son menores de edad entre 0 a 17 años. El menor número de denuncias realizadas por hombres expresa que ellos son menos vulnerables a la violencia, pero también es cierto que no existe un servicio especializado en su atención, dado que los servicios de los CEM están dirigidos a mujeres.

Con relación a la violencia sexual, el Perú es uno de los países de América Latina con las tasas más altas de violación, con una tasa de 28 por cada 100 000 habitantes (Mujica, 2016). Solo el 5 % de las víctimas de violación sexual denuncia su caso ante la autoridad. Este porcentaje muestra que la mayoría siente vergüenza, temor, estigmatización y no confía en el sistema de justicia, ya que son pocos los casos que llegan a obtener sentencia (OEA, 2014). Por otro lado, las víctimas de violación sufren además el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual o tener que enfrentar embarazos no deseados y abortos inseguros que ponen en riesgo la vida. El 17 % de niñas y adolescentes de 10 a 19 años víctimas de violación sexual quedaron embarazadas (UNFPA, 2012).

La violencia sexual, en sus otras manifestaciones, afecta de manera significativa a niños y adolescentes de ambos sexos. El 35 % de adolescentes entre 12 y 17 años recibieron comentarios de tipo sexual, tocamientos incómodos o estuvieron obligados a ver pornografía (INEI, 2015b). La información

<sup>22</sup> Cifras obtenidas por expansión de los datos de Endes (INEI, 2015a) en base de una proyección de 7 500 000 de mujeres unidas en edad fértil.

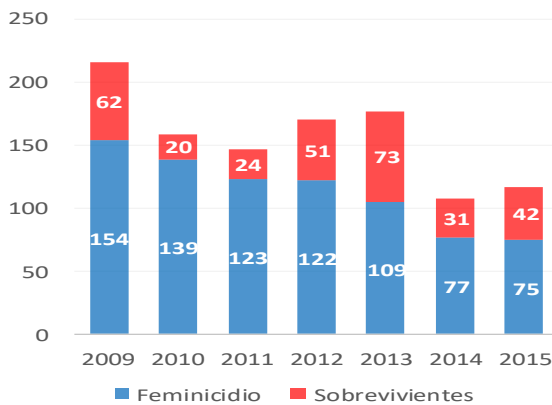
recopilada en el trabajo de campo muestra la vulnerabilidad de las niñas y cómo el temor de los padres de que la niña pueda ser asaltada y violada camino al colegio influye en la deserción y abandono escolar.

*«Los padres no envían a estudiar a las niñas debido a que los colegios secundarios se encuentran alejados de los caseríos, de tal manera que las niñas tienen que caminar grandes distancias a través de chacras. Muchas veces las niñas sufren asaltos sexuales y son violadas. El temor de los padres por esta violencia y los embarazos posteriores, son la causa por la cual no envían a las niñas a la escuela secundaria»*  
(Informante de Tingo María, 2016).

### 4.3.2 El feminicidio como crimen de género

El feminicidio es la más grave manifestación de violencia contra la mujer<sup>23</sup>. El Perú y otros seis países de América Latina han tipificado el feminicidio como delito<sup>24</sup>, lo que permite que en la investigación y en el proceso judicial se consideren factores distintos a los de un homicidio y que respondan a la especificidad de este delito. Asimismo, hace posible que se conozca el trasfondo de género de estos delitos y se identifique a las mujeres como sujetos de protección.

**Gráfico 12. Número de casos de feminicidio 2009-2015**



Fuente. MPFN (2015a)

En el Perú, entre el 2009 y el 2015, se registraron 799 mujeres víctimas de feminicidio y 303 que lograron sobrevivir a tentativas de feminicidio (Gráfico 12) (MPFN, 2015). Las estadísticas muestran que el 56 % de las víctimas tenía entre 18 y 34 años y el 54 % de los victimarios estaba en el mismo rango de edad. Sobre los feminicidios, el 89 % fue asesinada por su pareja o ex pareja y el 57 % fue agredida en el hogar, lo cual evidencia que

el hogar no es un lugar seguro, como muchas mujeres creen.

El feminicidio en el Perú se caracteriza por tener un antecedente de violencia en la pareja (73 %). El 24 % de las víctimas acudió a instituciones del Estado en busca de apoyo, pero no recibió una respuesta adecuada, rápida y eficaz (Defensoría del Pueblo, 2015a). Esto confirma que el Estado aún no es capaz de proteger apropiadamente a las mujeres, ya que el sistema las expone a las represalias de sus agresores, quienes luego provocan su muerte.

### 4.3.3 Trata de personas

La trata de personas<sup>25</sup>, especialmente con fines de explotación sexual, es una de las formas de ejercicio de violencia contra la mujer que parece intensificarse en espacios donde existen economías extractivas y escasa presencia del Estado, como es el caso de Madre de Dios.

<sup>23</sup> El feminicidio es la muerte de las mujeres por su condición de tal y se produce en un contexto de violencia familiar, coacción, hostigamiento o acoso sexual, abuso de poder, confianza o de cualquier otra posición o relación que confiere autoridad a la persona agresora. Se da independientemente de que exista o haya existido una relación conyugal o de convivencia con la persona agresora. La tentativa de feminicidio se produce cuando la mujer se salva de morir.

<sup>24</sup> Chile, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, México y Perú.

<sup>25</sup> Por trata de personas se entiende la captación, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder, o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (UNODC, 2000).

Las cifras disponibles sobre trata son globales e inexactas porque es un delito difícil de identificar por diversos motivos. El primero, porque las víctimas o sus familiares no denuncian por temor a las represalias; segundo, porque muchas personas no lo consideran un delito; y tercero, porque en el Perú la tipificación del delito de trata es relativamente reciente<sup>26</sup>.

**Tabla 10. Número de denuncias de trata de personas 2009-2015**

Distritos fiscales	2009-2015	Distribución %
Lima	715	22.8
Loreto	335	10.7
Madre de Dios	300	9.6
San Martín	107	3.4
Amazonas	74	2.3
Huánuco	59	1.9
Ucayali	44	1.4
Resto de distritos	1496	47.9
TOTAL	3,130	100

Fuente. MPFN (2015b)

sexual, propiciando así la vulneración de derechos fundamentales. Esta situación es conocida, pero prima la indiferencia e inoperancia de las autoridades. También contribuyen factores como la pobreza, la indocumentación, la ausencia del Estado, la corrupción y los patrones de género tradicionales.

*«La actividad minera es fundamentalmente de hombres, pero esta actividad genera actividades colaterales, como el consumo de licor y la demanda de sexo, esto genera una dificultad enorme pues se encamina hacia el delito, se mira a las mujeres como objeto sexual y pone a niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad frente a delitos de lesa humanidad, como es la trata de personas» (Socio implementador en Madre de Dios, 2016).*

#### 4.3.4 Violencia por prejuicio: Población LGBTI

Los hombres y mujeres Homosexuales, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI) enfrentan serios problemas en el ejercicio de sus derechos debido a los prejuicios y estigmas que existen sobre su orientación sexual e identidad de género. La violencia que se ejerce contra la población LGBTI es claramente una violencia de género, pues se ejerce para impedir que pongan en cuestión el sistema tradicional de género. Este tipo de violencia se ve agravada por la desprotección jurídica, pues el Estado peruano aún no ofrece un marco legal que proteja y garantice eficazmente sus derechos. Un estudio realizado por la organización No Tengo Miedo en el segundo semestre del 2014, dio a conocer que el 88 % de las personas LGBTI que experimentó un hecho de violencia no hizo la denuncia y que del 12 % que sí la efectuó, solo el 6.5 % de estas denuncias fue considerada exitosa; es decir, fue acogida y se le dio trámite.

Hasta el momento no se ha logrado que el sistema de justicia tipifique la orientación sexual y la identidad de género como agravantes a los crímenes motivados por la discriminación<sup>27</sup>. Tampoco se cuenta con

<sup>26</sup> La legislación penal peruana incorporó en el Código Penal el delito de trata de personas a través de la Ley 28950 (2007).

<sup>27</sup> A la fecha, diciembre del 2016, se ha presentado al Congreso un proyecto de Ley para el reconocimiento de la identidad sexual de la población LGBTI, donde uno de sus artículos menciona el derecho a adquirir un DNI con el nombre que identifica su identidad.

cifras confiables que reflejen la complejidad del problema de la violencia contra las personas LGBTI, ya que el sistema oficial no registra esta identidad. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y el MPFN reportaron 38 muertes violentas de personas LGBTI entre el 2012 y el 2014<sup>28</sup>.

Las entrevistas grupales realizadas revelan la existencia de prejuicios y discriminación hacia la población LGBTI, aunque no reportan agresiones físicas o violencia. En las comunidades Asháninkas y Awajum — Ucayali y Amazonas— se rechaza la homosexualidad y se somete a la población gay a modelos de pareja heterosexual, casarse y tener hijos; si no aceptan, se les expulsa de la comunidad o son eliminados.

Actualmente, cerca de 100 Gobiernos regionales y locales de un total de 2 065 han aprobado ordenanzas para frenar la discriminación en sus ámbitos territoriales, y más de la mitad de estas normas contienen expresamente la prohibición de discriminar por orientación sexual e identidad de género.

Otros temas que reivindica la comunidad LGBTI organizada, son los siguientes:

- **Derecho a la salud.** Cada una de las poblaciones que conforman el colectivo LGBTI tiene problemas de salud específicos, por lo que es necesario establecer protocolos de atención adicionales para el tratamiento de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA. Uno de los grupos más afectados en las atenciones de salud es la comunidad *trans*, cuya condición es considerada como un trastorno mental patologizante (MIMP, 2016).
- **Acceso a identidad.** El país no cuenta con una ley de identidad de género que norme el cambio de sexo, el cambio de nombre de las personas transexuales y que garantice el reconocimiento formal de la nueva identidad.
- **Uniones civiles entre parejas del mismo sexo.** Aún no se logra legislar en torno al reconocimiento jurídico que proteja a las parejas del mismo sexo que decidan compartir un proyecto de vida común.
- **Participación política.** Durante la contienda electoral del 2014, las agrupaciones de activistas LGBTI impulsaron distintas iniciativas para promover la participación política del colectivo. Sin embargo, continúa la resistencia en las dirigencias partidarias y el escaso compromiso para superar la exclusión histórica de las poblaciones LGBTI.

#### 4.3.5 Efectos de la violencia en la participación y acceso a oportunidades

La violencia contra la mujer tiene importantes impactos en la economía y el desarrollo de un país. Un estudio realizado recientemente determinó que las microempresas peruanas lideradas por mujeres pierden alrededor de 1 982 000 dólares al año, producto de la violencia contra la mujer, lo que equivale al 1.2 % del PBI nacional. Los gastos de bolsillo para atender los daños a la salud equivalen a 196 000 dólares y la cantidad que se deja de ganar, o el costo de oportunidad, equivale a 1 786 000 (Vara-Horna, 2015). Como consecuencia inmediata de la violencia física, el 27 % de mujeres requiere atención médica, la mitad de ellas en servicios de urgencia. En términos económicos, las mujeres microempresarias pierden 47 días de trabajo al año debido a la violencia, equivalente al 28 % de sus ingresos mensuales. El mismo estudio demostró que el empoderamiento económico de la mujer es importante, pero tiene que ir acompañado de empoderamiento emocional con la finalidad de asegurar el bienestar personal y económico de las mujeres y la sostenibilidad de sus microempresas.

Una investigación sobre el efecto del Programa Juntos en el empoderamiento de las mujeres dentro del hogar evidenció que se logró una reducción del más del 50 % en la prevalencia de violencia física y un aumento del 11 % en la participación de las mujeres en las decisiones del hogar. Estos resultados,

---

<sup>28</sup> Otra fuente de información sobre este particular son las Organizaciones de la sociedad civil que indican que desde el 2008 se cometieron 99 asesinatos de personas LGBTI por causa de su orientación sexual o identidad de género (62 gays y 31 mujeres *trans*) (Dador, 2015).

basados en la comparación entre distritos intervenidos y distritos sin intervención, muestran que la disponibilidad de ingresos, aunque mínimos, refuerzan el poder de negociación de las mujeres al interior del hogar (Ritter, 2014).

La alta prevalencia de la violencia contra la mujer afecta su participación en todas las esferas de la sociedad, especialmente en las actividades productivas, políticas y de desarrollo, incluyendo las que promueven las intervenciones de USAID. Los socios implementadores y la población objetivo entrevistados manifestaron que este problema afecta a sus actividades. Las mujeres violentadas no asisten a las capacitaciones, y si lo hacen no participan de manera efectiva; no realizan las réplicas, pues la pareja descalifica su opinión y no valora sus aportes; tienen dificultades para asociarse, y necesitan ingresos adicionales para asumir los gastos de salud. La Tabla II muestra un resumen de los efectos de la violencia contra la mujer.

**Tabla II. Efectos de la violencia en la participación de las mujeres**

Ámbito económico y productivo	En el campo de la salud	Participación política y comunitaria
<p>Los efectos de la violencia están asociados a <b>una baja productividad</b> de la víctima en el ámbito laboral, causada principalmente por un <b>mayor ausentismo e incapacidad laboral</b>.</p> <p>La violencia contra mujeres y niñas acarrea <b>gastos de bolsillo</b> que la sobreviviente y su familia deben asumir para atenciones de salud y tratamiento.</p>	<p>La violencia tiene efectos inmediatos y a largo plazo que <b>afectan la salud física y mental</b>, incluyendo el abuso de drogas.</p> <p>Como efecto de la violencia se producen <b>embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, abortos, mortalidad materna, suicidios</b>.</p> <p><b>Feminicidios</b> con graves consecuencias para los hijos de las víctimas, quienes quedan en el desamparo y riesgo de sufrir los mismos patrones de violencia.</p>	<p>Las mujeres afectadas <b>no participan en espacios públicos por vergüenza</b> de mostrarse golpeadas y porque <b>tienen pocas habilidades sociales</b>.</p> <p>Sus <b>parejas ejercen control</b> y no les permiten permanecer fuera de la casa por mucho tiempo, lo que <b>impide que se capaciten y pierden oportunidades educativas, laborales, sociales y de participación política</b>.</p>

Fuente. Elaboración propia basada en ONU Mujeres (2014)

## 4.4 POLÍTICAS DEL ESTADO PERUANO SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO

*«Las políticas públicas, planes, programas y proyectos fracasan cuando suponen y colocan como punto de partida de sus intervenciones, iguales condiciones de vida y oportunidades para hombres y mujeres, sin tener en cuenta las particulares condiciones de vida de las mujeres» MIMP (2014b).*

### 4.4.1 Contexto legal

Desde los 90, el Estado peruano ha diseñado distintas estrategias para cumplir el objetivo de alcanzar la igualdad de género en el ámbito nacional, regional y local. Al año siguiente de la Conferencia de Beijing, en 1996, se creó el Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (Promudeh), hoy el MIMP.

Durante la última década, el avance ha consistido en generar el marco legal para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la transversalización del enfoque de género<sup>29</sup> en todos los niveles del sector público (ver Gráfico 13).

**Gráfico 13. Evolución de las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**



Fuente: Elaboración propia

En el 2007, se aprobó la Ley n.º 28983 de Igualdad de Oportunidades (LIO), que representa el marco normativo para la implementación de políticas, programas y acciones a fin de lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Esto obliga a transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas del Estado peruano.

También en ese año, se emitieron las doce Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento<sup>30</sup> para las entidades del Gobierno nacional, regional y local. La Política n.º 2 se refiere al Género e Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres<sup>31</sup>, cuyos objetivos son a) promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las políticas públicas, planes y prácticas del Estado, en la contratación de servidores(as) públicos(as) y en el acceso a cargos directivos; b) garantizar el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres; c) impulsar una vida libre de violencia familiar y sexual contra la mujer, y d) promover el acceso de mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad y la administración pública.

El tercer Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 (Planig), aprobado en el 2012, es el instrumento de gestión multisectorial y de articulación de las políticas. Con la aprobación del Planig se constituyó la Comisión Multisectorial Permanente de Seguimiento, Evaluación y Monitoreo (CMP),

<sup>29</sup> La transversalización del enfoque de género, denominada también integración e incorporación «implica que, en cada institución pública, las personas responsables del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de cualquier intervención pública tengan siempre presente el impacto que estas acciones tendrán en la vida de hombres y mujeres, orientándolas además hacia resultados de igualdad entre ellas y ellos» (MIMP, 2014b).

<sup>30</sup> El objetivo principal de las Políticas de Obligatorio Cumplimiento (Decreto Supremo n.º 027-2007) es que el conjunto de las instituciones las impulse transversalmente en adición a sus políticas sectoriales. Ahora son 14 Políticas: 1) Descentralización, 2) Igualdad de Género, 3) Juventud, 4) Pueblos andinos y amazónicos, 5) Discapacidad, 6) Inclusión, 7) Extensión tecnológica y medio ambiente, 8) Aumento de capacidad social, 9) Empleo y MyPE, 10) Simplificación administrativa, 11) Política anticorrupción, 12) Seguridad y Defensa Nacional, 13) Servicio Civil, y 14) Gestión de Riesgo de Desastres.

<sup>31</sup> Esta política obliga a todas las Unidades Ejecutoras, que reciben presupuesto del Estado, a incluir actividades dirigidas al menos a uno de los objetivos de la Política n.º 2 en sus planes anuales, a incluir sus indicadores en el aplicativo Sistema Informático de Políticas Nacionales (SISPINAC), y a elaborar informes de evaluación anual y presentarlos a la PCM en los dos primeros meses del año siguiente a su formulación.

conformada por representantes de los 29 ministerios y organismos públicos del Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Desde esa fecha, los informes anuales de implementación de la LIO y los informes semestrales de cumplimiento de la Política n.º 2 están articulados a las metas del Planig.

El Planig tiene 8 objetivos estratégicos, 60 resultados y 97 indicadores de impacto, efecto y proceso. Incluye, además, acciones para erradicar estereotipos y prácticas discriminatorias basadas en las diferencias de género y orientación sexual<sup>32</sup>, que en la práctica no han logrado un impacto real en la protección de los derechos de las personas LGBTI, al no haber sido debidamente implementadas.

Otras normas importantes y que muestran el esfuerzo por incorporar género en el marco normativo peruano, son:

- Ley n.º 29083 (2007), que modifica el artículo 47º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que en la evaluación de la ejecución del Presupuesto del Sector Público, las entidades incorporarán, en el análisis, la incidencia en políticas de equidad de género.
- Ley n.º 29626 (2010), que *«promueve en sus directivas el uso de mecanismos para la incorporación del enfoque de género en la programación, seguimiento y evaluación presupuestal anual, incluyendo mediciones de indicadores y la preparación del análisis con perspectiva de género»*.
- Ley n.º 30364 (2015) para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- Decreto Supremo n.º 001-2015-JUS, que aprueba de manera multisectorial la Política Nacional frente a la trata de personas y sus formas de explotación.
- Decreto Supremo n.º 008-2016-MIMP, que aprueba el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016–2021.

La legislación y normatividad que existe para alcanzar la igualdad de oportunidades y equidad de género es numerosa, pero su implementación todavía es limitada en todos los niveles. Las funcionarias del MIMP, entrevistadas para este estudio, reconocen la ausencia del enfoque de género el desarrollo de competencias para la gestión de las políticas y la asignación de presupuestos.

#### **4.4.2 Transversalización de género en la gestión pública**

El MIMP asume entre sus competencias promover y fortalecer la transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas y en las políticas, planes, programas y proyectos del Estado (Decreto Legislativo n.º 1098). Con dicho propósito crea la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, órgano de línea del Viceministerio de la Mujer, que ha sido reconocido como uno de los principales avances del Estado en el tema de igualdad de género (Mesagen, 2015).

El MIMP ha definido cinco esferas sobre las que incide para la transversalización de género en las políticas y la gestión pública, tal como se observa en el Gráfico 14. Estas son gestión institucional, planificación, cultura institucional, presupuesto gestión del recurso humano.

---

<sup>32</sup> Las acciones se refieren a la emisión de mensajes que reafirman la diversidad de las mujeres en los medios de comunicación (resultado 2.3), la implementación de protocolos de atención en salud que respeten la orientación sexual de las personas (resultado 4.4), así como la disminución de los delitos de odio a causa de la orientación sexual de la víctima (resultado 6.4).

**Gráfico 14: Transversalización del enfoque de género en las entidades públicas**



Fuente. MIMP (2014a)

El primer OE del Planig está dirigido a la promoción y fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género<sup>33</sup>. Este objetivo cuenta con 6 resultados y 8 indicadores, y busca la adecuada coordinación ente los actores involucrados para la optimización de recursos (ver Tabla A, Anexo 5.4).

Hasta el 2015, los diferentes sectores reportaron al MIMP sus avances en relación al cumplimiento de la LIO a través de un formulario que la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación del MIMP envía anualmente a todas las instituciones públicas integrantes de la CMP. Los datos que consolida son proporcionados por los y las representantes de estas instituciones<sup>34</sup>; sin embargo, no ha habido un manejo estandarizado y riguroso de los indicadores y esto hace que disminuya su confiabilidad, sobre todo en lo referido a la asignación de presupuesto.

En el 2015, el MIMP oficializó el uso del Sistema Nacional de Indicadores de Género (SNIG) a fin de recoger información de manera sistemática y medir el cumplimiento de los indicadores señalados en el Planig (Decreto Supremo n.º 005-2015-MIMP). Dicho sistema contiene un aplicativo informático que incorpora todos los indicadores del Planig y de las políticas nacionales de la misma materia. Este sistema se está implementando en todos los sectores y también deberá implementarse en Gobiernos subnacionales hasta el nivel local. Se tiene planeado que, en un futuro, este sistema alimente un Observatorio Nacional sobre la implementación de las políticas de género.

Con los datos que reportan los integrantes de la CMP, el MIMP elabora los informes anuales de avances del cumplimiento de la LIO. El IX informe, correspondiente al 2015 (MIMP, 2016b), reporta las siguientes actividades dirigidas a la incorporación de género en la gestión pública:

**Resultado 1.1:** Entidades públicas del nivel nacional y regional cuentan con una instancia responsable para implementación de políticas de igualdad de género.

<sup>33</sup> Los otros OE son 2) fortalecer cultura de respeto y valoración de las diferencias de género, 3) reducir brechas educativas entre mujeres y hombres, 4) mejorar la salud de las mujeres y garantizar derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres, 5) garantizar derechos económicos de las mujeres en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades con los hombres, 6) reducir la violencia de género en sus diferentes expresiones, 7) incrementar la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones y la participación política y ciudadana, y 8) valorar el aporte de las mujeres en el manejo sostenible de los recursos naturales.

<sup>34</sup> El reporte puede enviarse por conducto oficial o también se hace a través de comunicaciones de correo electrónico o llamadas telefónicas.

- 19 de las 29 instituciones públicas que reportan, cuentan con una **instancia responsable** para la implementación de las políticas para la igualdad de género
- 14 de las 19 instituciones públicas que reportan instancia, cuentan con **personal especializado** asignado para este propósito.
- 11 instituciones públicas disponen de un **espacio físico** adecuado.

Resultado 1.2: Entidades públicas identifican brechas de género y asignan presupuesto para su disminución.

- 11 instituciones públicas han **asignado un presupuesto** para las actividades dirigidas a promover el género, por un monto total de 10,481.133 soles, de los que casi el 65 % corresponde al MIMP. No se cuenta con mayor detalle sobre el tipo de gasto, actividad o intervención.

Resultado 1.4: Entidades públicas de los tres niveles de Gobierno aprueban normas y políticas institucionales en el marco de la aplicación de la LIO.

- 13 de 29 instituciones públicas tienen normas para uso de **lenguaje inclusivo**.
- 18 instituciones públicas cuentan con **políticas institucionales** en materia de género (Resultado 1.4).

Resultado 1.5: PDP al servicio del Estado incluyen competencias para la gestión de políticas de igualdad de género.

- Por lo menos 14 entidades públicas incluyeron cursos, programas de formación o capacitaciones relacionados con temas de género en sus planes de desarrollo de capacidades (PDP). Los planes incluyen capacitaciones o charlas que duran dos horas como máximo y están programadas entre 1 o 2 veces por semestre (SERVIR 2015).

No hay reporte de actividades para el resultado 1.3, sobre transversalización de género en presupuestos participativos y proyectos de inversión pública; tampoco para el resultado 1.6, sobre vigilancia social de las políticas de igualdad de género en Gobiernos regionales y locales.

La información que se presenta a continuación corresponde a los ministerios y organismos públicos, contrapartes de USAID, que ha sido reportada a la PCM en febrero de 2016, sobre el cumplimiento de la Política n.º 2 de Obligatorio Cumplimiento. Todas estas iniciativas dan cuenta de los avances, aunque dispersos, para transversalizar género en la administración pública. Aún se encuentran muchos vacíos y se carece de un seguimiento adecuado de estos avances.

#### *Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)*

La PCM promueve, coordina y articula las políticas nacionales con las entidades del Estado, la sociedad civil y el sector privado. Asimismo, la PCM es responsable de emitir el Informe Anual sobre las Políticas de Obligatorio Cumplimiento (PCM, s.f.). Este documento registra algunas recomendaciones a fin de mejorar el desempeño de los sectores:

- Alinear la planificación estratégica de los sectores y presupuesto por resultados a fin de posibilitar un único sistema de definición de objetivos e indicadores en materia de igualdad entre hombres y mujeres. Esto implica que las unidades responsables del MIMP brinden asistencia técnica a los sectores para definir las metas e indicadores y el proceso de recojo y reporte de la información.
- Los sectores deben alinear sus políticas con sus instrumentos de gestión para lograr mejor desempeño en el cumplimiento de sus metas.

La PCM ha sido actor clave en la aprobación de la Ley n.º 29700 para la inclusión del trabajo doméstico no remunerado en las Cuentas Nacionales, así como de su reglamento (Decreto Supremo N° 056-2014-PCM). El reglamento establece la utilización de la Encuesta de Uso del Tiempo como fuente de información para medir la contribución de las mujeres en la economía.

En el 2015, la PCM no reporta ningún indicador en la matriz de resultados sobre la política n.º 2, de obligatorio cumplimiento; sin embargo, algunos de los organismos adscritos a ella sí lo hacen.

#### *Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)*

DEVIDA es el organismo público que depende de la PCM y es responsable de diseñar la política nacional de carácter multisectorial de lucha contra el tráfico ilícito y el consumo de drogas. DEVIDA ha sido una de las primeras instituciones públicas en asumir la institucionalización de género en su sede central y en sus oficinas zonales. Además, constituye un ejemplo al haber avanzado hacia la transversalización en las diferentes esferas que señalan las orientaciones del MIMP.

En el 2013, DEVIDA creó el Primer Comité de Seguimiento al Planig y de incorporación del Enfoque de Género en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas (ENLCD). Su reglamento interno incluye el tema de prevención y sanción al hostigamiento sexual, además del lenguaje inclusivo. Asimismo, se ha implementado un lactario y se promueve la paternidad responsable dando días libres a los hombres para que puedan apoyar a sus compañeras en los primeros días del recién nacido (MIMP, 2016c). En el Plan Operativo Institucional del 2015, se enfatiza que todas las sedes de la institución en el país tienen la obligación de implementar el enfoque de género en sus diversas líneas de acción, tales como actividades, programas y proyectos.

En el 2015 DEVIDA reportó (PCM, s.f.):

- Seis talleres de transversalización del enfoque de género en la gestión pública de los Gobiernos regionales y locales involucrados en la lucha contra las drogas;
- Doscientos noventa participantes en charlas sobre violencia familiar;
- Diez eventos, tales como: charlas, talleres y acciones de sensibilización sobre paternidad responsable.

En abril del 2016, DEVIDA presentó los resultados de un estudio que realizó para establecer indicadores y brechas de género que le permitirán rediseñar las estrategias para superar las desigualdades e inequidades de género en sus intervenciones contra la producción, tráfico, consumo y desarrollo alternativo de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, además de medir a través de indicadores los logros que se vayan alcanzando<sup>35</sup>. A partir de julio de este año, con el apoyo técnico de una consultora, DEVIDA elaboró los lineamientos para la transversalización de género en su oficina central y en todas las sedes zonales, ha realizado talleres de diagnóstico para conocer las necesidades de la población y poder introducir el enfoque de género, y ha mostrado una clara voluntad desde el más alto nivel para incluir género en el plan estratégico y asignar un presupuesto.

#### *Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR)<sup>36</sup>*

SERVIR es el ente rector del sistema administrativo de gestión de los recursos humanos del Estado. En relación a la formación de capacidades para la gestión pública, SERVIR cuenta con una directiva que incluye el tema de género como transversal y no como un objetivo de capacitación.

SERVIR posee un Cuerpo de Gerentes Públicos, cuya principal característica es un riguroso proceso de formación y la exigencia para el cumplimiento de metas e indicadores como requisito para su

---

<sup>35</sup>La presentación inicial de este estudio se realizó en el marco del “Taller Económico-Productivo de las Mujeres en la Lucha contra las Drogas y la Violencia de Género” realizado en noviembre del 2015 (MIMP 2015b)

<sup>36</sup> SERVIR es una entidad pública adscrita a la PCM e implementa la Reforma del Servicio Civil desde el 2008.

permanencia en el puesto asignado. La última relación de 190 gerentes públicos seleccionados, revela una brecha importante: 80 % de hombres contra 20 % de mujeres. Esta brecha se origina en un mayor porcentaje de hombres que postulan a los procesos de selección de gerentes (SERVIR, 2016), probablemente por tener mayor libertad que las mujeres para el desplazamiento de sus regiones hacia Lima, donde se dictan los cursos.

#### *Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)*

El MEF tiene a su cargo el Presupuesto Nacional de la República, instrumento político y de gestión que asigna los recursos y gastos necesarios para alcanzar los objetivos de los planes políticos, económicos y sociales de mediano y largo plazo. Desde el 2007, el MEF viene incorporando progresivamente la gestión por resultados, a fin de modernizar y mejorar el Estado y sus políticas, en búsqueda de que los recursos asignados estén en función de cambios específicos que favorezcan a la ciudadanía.

En el 2015, el MEF financió 85 programas presupuestales, de los cuales 15 podrían tener un efecto en disminuir las brechas de género, en tanto atienden problemas que afectan a hombres y mujeres de diferentes edades, y contribuyen a erradicar la pobreza y la violencia hacia la mujer (MIMP, 2016a). Las funcionarias del MIMP entrevistadas señalaron que el MEF determinó que estos 15 programas tienen como objetivo «cerrar brechas de género», pero que, a pesar de tener un presupuesto asignado, no estaban dando resultados en términos de igualdad y equidad de género. Estos programas presupuestales ejecutaron un total de S/ 25 985 000 soles; de ese total, el 52 % corresponde al programa presupuestal «Logros de aprendizaje de estudiantes de EBR» y el 16 % a los programas Articulado Nutricional y de Salud Materno Neonatal. El Programa de VBG y el de Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia son los que recibieron menos presupuesto (0.3 %) (ver Tabla D, Anexo 5.4).

El pasado noviembre del 2015, en una reunión sobre transversalización del enfoque de género en el presupuesto público, promovida por el MIMP, el MEF reafirmó el compromiso de incorporar progresivamente este enfoque a través de los programas presupuestales. El MIMP y el MEF trabajarán durante el 2016 para obtener guías e instructivos metodológicos para este propósito (MIMP, 2015a).

#### *Ministerio de Agricultura (Minagri)*

La Ley Forestal y de Fauna Silvestre, ley n.º 29763, en su Artículo II, cuarto Principio General, sobre equidad e inclusión social, establece que *«el Estado garantiza condiciones equitativas de acceso a los recursos, las oportunidades de desarrollo y la distribución de beneficios para todos los actores, con enfoque de género, a través del diseño y aplicación de las políticas públicas forestales que contribuyan a erradicar la pobreza, reducir las inequidades sociales y económicas y al desarrollo humano sostenible de las poblaciones menos favorecidas»*.

A su vez, la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, aprobada por Decreto Supremo n.º 009 en el 2013, incorpora el enfoque de género en sus principios de gestión. Considera que es la oportunidad para promover el acceso y distribución adecuada de recursos, tecnologías y conocimientos, necesarios para alcanzar la sostenibilidad en el uso de recursos forestales y de fauna silvestre, enfrentando inequidades de género.

Entre las actividades reportadas por el MINAGRI para el 2015, se encuentra la aprobación de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021 (Decreto Supremo n.º 009-2015) donde uno de sus enfoques se refiere al desarrollo humano e incluye la equidad de género. Y, aunque tiene una instancia encargada del tema —Oficina de Planeamiento y Presupuesto—, no tiene personal, presupuesto ni un espacio físico adecuado para su funcionamiento.

#### *Ministerio del Ambiente (Minam)*

El principal avance del Minam es la aprobación del PAGCC 2016-2021, elaborado con la asistencia técnica del MIMP a través de un proceso participativo. Este Plan compromete a instituciones públicas en el desarrollo de acciones de igualdad de género como una forma de mejorar respuestas frente al cambio climático, además de generar condiciones para una mejor adaptación y mitigación de sus efectos

(MINAN & MIMP, 2016). Todos sus objetivos estratégicos contienen un eje de género y por ser de reciente aprobación, aún no se observa el inicio de actividades de implementación.

#### **4.4.3 Transversalización de género en los Gobiernos regionales**

El avance en la transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión de los GR aún está en una fase inicial (ver Tabla E, Anexo 5.4). Los Planes de Desarrollo Regional Concertado carecen de un enfoque de género o está presente de manera insuficiente o aislada. Pocas regiones han incorporado de forma explícita y sistemática los indicadores de igualdad de género o información desagregada por sexo (Villar, 2015).

Según el diagnóstico realizado por Villar (2015) sobre políticas en los GR, a nivel institucional las regiones colocan el tema de género como una competencia de las gerencias de desarrollo social, que a nivel de la estructura del Gobierno regional es usualmente la más débil en términos de recursos humanos y presupuestales, además que usualmente tiene la más alta rotación de sus funcionarios. Los principales problemas reportados por los gobiernos regionales se encuentran relacionados con la falta de fortalecimiento de las capacidades y la falta de coordinación con el MEF para la asignación de presupuestos que integren el enfoque de género.

Entre el 2014 y el 2015, se dieron los siguientes avances en 25 Gobiernos regionales (ver Tabla F, Anexo 5.4):

- Nueve GR cuentan con planes de igualdad de género aprobados, y cuatro en proceso de elaboración.
- Cuatro GR cuentan con una instancia (oficina) para la implementación de las políticas de igualdad de género, y otros cinco GR cuentan con un mecanismo (grupo de trabajo) para el mismo propósito.
- Doce GR han aprobado normas para la transversalización del enfoque de género y dos han realizado modificaciones en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) para asignar responsabilidades a fin de cumplir esta tarea.
- Tres GR han asignado criterios de género en los reglamentos del presupuesto participativo.
- Cinco GR han aprobado normas para la promoción y uso del lenguaje inclusivo.

En la Amazonía, San Martín es el GR con mayores avances, pues cuenta con una instancia encargada y normas aprobadas para la transversalización del enfoque de género. Madre de Dios y Ucayali tienen normas aprobadas, Amazonas tiene un plan de igualdad de género, y Loreto no presenta ningún avance en la materia.

Las políticas y planes de igualdad de género se implementan con recursos de los Gobiernos regionales y municipales mediante proyectos de inversión pública, ya que estas actividades no corresponden a ninguna de las 25 categorías funcionales del presupuesto, ni directamente a alguno de los programas presupuestales. Al no estar definida la transversalización de género como una categoría presupuestal, es difícil que los Gobiernos regionales asignen un presupuesto como proyectos aprobados. El GR de Ayacucho ha asignado recursos para el plan regional de igualdad de oportunidades por un monto de S/ 2 800 000. Los GR de Amazonas, Arequipa, Cuzco y Huancavelica tienen proyectos de prevención y atención de la violencia de género, de emprendimiento productivo y de participación femenina (Tabla G, Anexo 5.4).

Los Gobiernos municipales de 16 departamentos también cuentan con 33 proyectos aprobados y ejecutados por un monto de S/ 26 300 000 de soles. De estos, 21 están dirigidos a construir, mejorar o equipar hogares de acogida para mujeres víctimas de violencia.

## 4.5 CONCLUSIONES

---

El análisis de género realizado a partir de la revisión documentaria, estadística y entrevistas en campo no encuentra mejoras importantes en la reducción de brechas y la eliminación de restricciones para que hombres y mujeres puedan beneficiarse por igual de las oportunidades que generan las actividades de USAID. Igualdad y empoderamiento no se pueden alcanzar si es que no se tiene en cuenta las diferencias y necesidades de género y la realidad de un contexto socio cultural donde prevalecen normas de género como el machismo y la tolerancia a la violencia. El marco normativo y de políticas del país es favorable al logro de iguales oportunidades y a la transversalización de género; hace falta avanzar en su implementación.

### *Brechas de género que afectan el logro de los objetivos de desarrollo*

- La medición global de las brechas de género ubica a Perú en el puesto 80 de 144 países, con una diferencia de 31 puntos entre hombres y mujeres en el 2016. La brecha no es igual en todas las dimensiones del desarrollo; casi se ha alcanzado la igualdad en educación y salud, subsiste la brecha en participación y oportunidades económicas, y la mayor desigualdad se da en liderazgo y participación política.
- Los avances en cobertura educativa no han sido suficientes para cerrar la brecha de género en el área rural y en la población indígena. En el área rural, hay 23 mujeres analfabetas por cada 7 hombres. De otro lado, 5 jóvenes entre 17 y 19 años del área rural terminan la secundaria por cada 8 jóvenes del área urbana.
- La brecha en la participación económica es de 77 mujeres por cada 100 hombres, y aumentó respecto al 2010. Las mujeres se insertan en el espacio laboral como trabajadoras independientes o en empleos informales, por lo que sus ingresos son en promedio más bajos que los de los hombres. Al tener que asumir la mayor parte de la carga del trabajo doméstico, disminuyen sus oportunidades de trabajar como asalariadas o a tiempo completo.
- El espacio de decisión política es masculino, a pesar de que la ley de cuotas ha permitido que 28 % de los cargos de representación en el Congreso y 24 % en los Consejos Regionales estén ocupados por mujeres. En el sector público, la proporción de mujeres en cargos directivos es de 7 por cada 10 hombres.
- Las organizaciones comunitarias y sociales son espacios donde puede desarrollarse el liderazgo femenino, ya que la participación de las mujeres es de tres por cada cuatro hombres. En el 2015 se ha encontrado menor participación de hombres y mujeres que en el 2012, principalmente por la falta de tiempo frente a las múltiples opciones de participación existentes.
- En general, el logro de los objetivos de USAID se ve afectado por la falta de empoderamiento de las mujeres, acentuado a causa de las brechas desfavorables en cuanto al analfabetismo rural, la escasa participación social y política, así como, la sobrecarga del trabajo doméstico que impide una mayor participación de las mujeres en el mercado.

### *Restricciones basadas en género que limitan oportunidades en sectores de interés*

- La principal restricción de género para la participación equitativa y acceso a iguales oportunidades, en lo económico, político y social es la división del trabajo entre hombres y mujeres. El rol reproductivo y doméstico genera una excesiva carga de trabajo en las mujeres (47 horas a la semana en áreas rurales), sin un reconocimiento efectivo de su aporte, equivalente al 66 % de los ingresos de un hogar promedio.

- Culturalmente, muchas mujeres están subordinadas a la autoridad de la pareja, lo que limita su campo de decisión y la posibilidad de acceder a oportunidades fuera del hogar, desarrollar emprendimientos económicos y participar en el espacio comunal y político.
- En la agricultura, no se reconoce la contribución económica de las mujeres en las cadenas de valor del cacao y del café. Esto se debe a que las tareas que realizan en la preparación de insumos, producción y cosecha son percibidas como una extensión del trabajo doméstico, a pesar de que contribuyen con el 38 % y 31 %, respectivamente, del costo de la mano de obra para producción. Un efecto adicional es que al no ser visible su aporte, se restringen sus oportunidades de capacitación y generación de ingresos.
- El registro de los predios agrícolas se hace convencionalmente a nombre del hombre, jefe de familia, excluyendo a esposas y convivientes del título de propiedad y sus beneficios. Esta práctica se mantiene por falta de información y por desconocimiento de las normas, lo que afecta directamente a las mujeres y limita sus oportunidades para participar en asociaciones o cooperativas, acceder a crédito y desarrollar actividades productivas.
- En la actividad forestal, también se encuentra roles diferenciados, asignados por sexo, con las mismas consecuencias de sobrecarga de trabajo y desconocimiento de la contribución de las mujeres a la economía familiar. Por el tipo de tareas que realizan las mujeres, son aliadas en la conservación del bosque.
- Las mujeres son las encargadas de la provisión de agua en los hogares (64 %), pero tienen una mínima participación en la gestión del agua: 5 % en los comités de regantes y 29 % en las juntas de administración de servicios de saneamiento.
- En las comunidades nativas amazónicas, por menor conocimiento y uso del castellano, las mujeres están aisladas de espacios sociales y de mercado, lo que acentúa su vulnerabilidad.

#### *Violencia basada en género y sus efectos en el logro de los objetivos de desarrollo*

- En el Perú, la violencia está sustentada por creencias, actitudes e imaginarios de una cultura machista y patriarcal. Siete de cada diez mujeres han sufrido violencia por parte de la pareja, y tres de cada diez, han sufrido violencia física. Como consecuencia inmediata de la violencia física, el 27 % de mujeres requiere atención médica, la mitad de ellas en servicios de urgencia. En términos económicos, las mujeres microempresarias pierden 47 días de trabajo al año debido a la violencia, equivalente al 28 % de sus ingresos mensuales.
- La violencia afecta la participación efectiva de las mujeres en las actividades de USAID, porque sus habilidades sociales están disminuidas, tienen problemas de salud y gastos adicionales que cubrir. No asisten a las capacitaciones, no realizan las réplicas, tienen dificultades para asociarse y al disminuir su capacidad de pago, dejan de ser sujetos de crédito.
- Se desconoce la magnitud real de la trata de personas y sus consecuencias, porque las estadísticas se basan en casos denunciados. La mitad de las víctimas de trata tienen entre 13 y 17 años y el 49 % fue captada a través de falsas ofertas de trabajo. Casi un tercio de los casos de trata se denunciaron en los departamentos de la Amazonía.
- No se cuenta con estadísticas confiables sobre la magnitud de la violencia contra las personas LGBTI porque el sistema oficial no registra esta identidad. Las LGBTI constituyen un grupo vulnerable a sufrir discriminación y agresiones contra su vida e integridad, por los estereotipos, estigmas y prejuicios sobre la orientación sexual e identidad de género.

### *Transversalización de género en la administración pública*

- El país ha avanzado en el establecimiento de un marco legal y normativo para la igualdad entre hombres y mujeres y la integración del enfoque de género en el sector público. Los mecanismos para alcanzar estos propósitos son la Política Nacional de Cumplimiento Obligatorio n°. 2, el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 y la creación de la Dirección General de Transversalización de Género en el MIMP. Para la transversalización de género, el MIMP ha definido un modelo identificando los componentes de gestión institucional, planificación, recursos humanos, presupuesto y cultura institucional, en los cuales deben instalarse las acciones de género.
- Los avances en la transversalización de género son pocos y son difíciles de medir. Solo algunas de las acciones están definidas con claridad, forman parte del Planig y cuentan con indicadores. Hasta el 2015, los avances incluyeron cambios en las normas y estructura organizacional de algunos ministerios, creación de espacios institucionales específicos, procesos inclusivos de selección de personal y normas para el uso de lenguaje inclusivo.
- Algunos avances notables son la aprobación del Plan de Acción de Género y Cambio Climático elaborado bajo la rectoría del Minam y las acciones de DEVIDA para la transversalización del enfoque de género en el nivel nacional y sus oficinas zonales.

# 5 RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que a continuación se señalan han sido trabajadas con representantes de las tres oficinas de USAID, a cargo de los objetivos de desarrollo de la actual estrategia de cooperación al Perú. Al haber sido discutidos, consideramos que reúnen criterios de viabilidad para que poder ser incorporados en los proyectos y actividades de la nueva estrategia.

## 5.1 PARA USAID

---

### *Planificación y diseño*

- Integrar el enfoque de género en el diseño y planificación de proyectos y actividades, identificando al menos un resultado de género en cada objetivo de desarrollo de la nueva estrategia de país.
- Diseñar proyectos y actividades desde la interseccionalidad, considerando las dimensiones de género, etnia y pobreza, y tomando en cuenta las necesidades prácticas de hombres y mujeres, así como algunas necesidades estratégicas, como por ejemplo la violencia contra la mujer.
- Desarrollar diagnósticos rápidos de género a fin de conocer las brechas de género y las necesidades de hombres y mujeres en las zonas de intervención nuevas o que no tienen información actualizada.
- Incluir, en los términos de referencia de las actividades que se soliciten, un objetivo que incluya la perspectiva del género.
- Considerar, entre los criterios de evaluación y selección de implementadores, el tratamiento de la integración del enfoque de género y los indicadores.
- Incluir en los términos de referencia de las actividades que se soliciten, el perfil adecuado, dentro del equipo técnico, para ser responsable de la integración de género en la gestión y en las actividades de intervención.
- Desarrollar una guía de orientación<sup>37</sup> para integrar el género en las actividades en el marco de la nueva estrategia. Esta guía, dirigida a socios implementadores precisará:
  - Cuáles son los propósitos y beneficios de integrar el género en la gestión y en las intervenciones.
  - Qué hacer para integrar género al interior de la organización y en las intervenciones.
  - Cómo aplicar los *Temas de Reflexión* en las actividades dirigidas a la población objetivo.
  - Cómo monitorear la integración de género en las actividades y en la población objetivo.

### *Gestión*

- Designar a una persona responsable de género en USAID, a dedicación exclusiva para proporcionar acompañamiento y asistencia técnica especializada y monitorear la integración de género en las actividades.
- Financiar estudios para identificar y describir en detalle las tareas asumidas por hombres y mujeres en las cadenas de valor de cultivos alternativos, en áreas forestales, recursos hídricos, etc., a fin de conocer y visibilizar el aporte del trabajo no remunerado de las mujeres.

### *Monitoreo y evaluación*

- Socializar los indicadores de género —estándar o adaptados—, sus definiciones y operacionalización; además de supervisar y retroalimentar la actualización de datos y reporte.

---

<sup>37</sup> Al final de las recomendaciones se ha incluido una propuesta de Guía de Orientación.

- Realizar, a través de un diseño longitudinal, el seguimiento de familias o personas, para monitorear, ajustar estrategias y evaluar los alcances de la integración de género en la intervención.
- Evaluar la aplicación actual y potencial de la escala de autoeficacia que se utiliza en las actividades de USAID como indicador de monitoreo para evaluar el efecto de las sesiones de capacitación en resultados de género.

## **5.2 PARA LOS SOCIOS IMPLEMENTADORES**

---

- Utilizar la guía de orientación proporcionada por USAID para integrar el género en la gestión e implementación de las actividades, así como en las reuniones internas del equipo técnico implementador.
- Desarrollar un calendario mensual y estacional de las actividades agrícolas, forestales y de gestión de recursos hídricos, según corresponda, así como de las tareas domésticas y de cuidado a fin de armonizar las necesidades y la planificación de las actividades con las prácticas locales.
- Identificar las restricciones locales para la participación de mujeres y hombres en las intervenciones y oportunidades que generan las actividades. Esto permitirá ofrecer un paquete de información al equipo técnico en campo relacionado con restricciones basadas en las prácticas y costumbres.
- Promover en las instancias de los Gobiernos regionales y locales la implementación de servicios que alivien la carga del trabajo doméstico a fin de facilitar la participación de las mujeres en actividades de capacitación, productivas y comunitarias. Esta tarea debe ser incluida en el plan de trabajo.
- Coordinar con las instancias del Gobierno regional y local las estrategias de intervención en situaciones de violencia de género, trata de personas, discriminación racial o de género, y en lo posible traducirlas en protocolos que puedan implementarse por el equipo implementador.
- Gestionar la certificación de las capacitaciones por instituciones acreditadas que fortalecen competencias técnicas o especializadas de hombres y mujeres.
- Capacitar a mujeres y hombres, beneficiarias(os) en las diferentes actividades y en el uso de recursos digitales a fin de mejorar sus oportunidades de ingresos. Por ejemplo, capacitarlos en la compra de insumos (agrícolas o de cualquier tipo), en la comercialización de sus productos, en las operaciones bancarias o de crédito, etc.
- Desarrollar capacidades en las mujeres de las comunidades nativas para la gestión de recursos económicos tales como el turismo, venta de artesanía y comida a través de ferias con el auspicio de los Gobiernos locales.

## **5.3 EN APOYO AL SECTOR PÚBLICO**

---

- Considerar en los acuerdos o adendas que se establezcan entre USAID y el GdP la integración efectiva de la perspectiva de género en las instituciones públicas. Por ejemplo, planes de desarrollo con enfoque de género en las regiones, que incluyan presupuesto y personal para su ejecución.
- Acordar con otros donantes, por ejemplo, a través de la Mesagen, para que incluyan entre sus acuerdos con el Gobierno, condiciones dirigidas a una integración de género en la gestión pública más efectiva.
- Apoyar la aplicación del modelo de transversalización del enfoque de género propuesto por el MIMP, planteando herramientas para su aplicación y medición, en los sectores y ámbitos de intervención de USAID.

- Asistir al MIMP en la implementación del SNIG, además de contribuir con la difusión y elaboración de herramientas de recolección de información y reporte, en los sectores y ámbitos de intervención de USAID.
- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de funcionarios y trabajadores públicos en la transversalización del enfoque de género, articulado a los planes de desarrollo de las personas, dentro de los sectores y ámbitos de intervención de USAID.
- Apoyar la sensibilización de las autoridades en los niveles subnacionales, con información sobre los beneficios sociales y económicos para incorporar el enfoque de género en la gestión pública.
- Apoyar al Minam en la puesta en marcha del PAGCC en los ámbitos de trabajo de los proyectos de USAID, identificando las actividades que requieren soporte técnico.
- Prestar asistencia técnica a DEVIDA en la implementación de sus lineamientos para la transversalización del género en sus oficinas regionales y en las localidades donde se encuentran las actividades de USAID.
- Participar como agentes de cambio en los espacios de interacción público-privados que se organizan en las regiones —mesas—, promover el desarrollo o inclusión de contenidos educativos orientados a la eliminación de creencias y actitudes que perpetúan el sistema patriarcal, relaciones de poder asimétricas, violencia basada en género y discriminación por identidad.

### **Planificación y diseño.**

- Identificar las brechas de género y las necesidades prácticas y estratégicas de la población beneficiaria, en el ámbito de intervención, a partir de un diagnóstico rápido de género o de análisis de género anteriormente desarrollados.
- Incorporar por lo menos un resultado dirigido a la integración de género en las tareas propuestas por actividad, así como indicadores de género en el plan de M&E, definiciones, recolección y reporte.

### **Gestión institucional y cultura institucional.**

- Designar dentro del equipo técnico una persona responsable de género con competencias necesarias para la incorporación del tema en las actividades del proyecto desde la etapa de diseño.
- Formular un plan mínimo de incorporación de género al interior de la organización implementadora.

### **Gestión y desarrollo del recurso humano**

- Aplicar buenas prácticas laborales para la armonización del trabajo con la vida familiar y personal (normas del Ministerio de Trabajo: licencia por paternidad, implementación de lactarios, permisos a hombres y mujeres para atención de necesidades de los hijos/as, horarios flexibles de trabajo, balance de género institucional, cuotas de género para puestos directivos etc.)
- Sensibilizar y capacitar a todo el personal en enfoque de género y su transversalización, de forma sistemática, y monitoreado a través del desempeño de las personas en las actividades del proyecto (ver algunos temas de reflexión más abajo).

### **Intervenciones en desarrollo de capacidades**

1. Focalizar las tareas en el desarrollo humano sostenible de hombres y mujeres, a partir del diagnóstico de sus necesidades específicas.
2. Priorizar el trabajo con organizaciones comunitarias existentes y reconocidas en las localidades de tal manera que se procure la participación de la población.
3. Las actividades del proyecto o programa deben respetar la sobrecarga que implica los roles que desempeñan las mujeres que les dificulte participar. Facilitar su participación puede lograrse:
  - I. Consultando mejores días y horarios con disponibilidad de tiempo; con lo que se asegurará asistencia.
  - II. Evitando que las actividades de fortalecimiento de capacidades sean muy continuas; la participación de las mujeres puede hacerse intermitente y desaprovechar lo aprendido.
  - III. Facilitando la atención de los hijos/as menores que lo requieran para evitar la desconcentración de la participante. Los servicios públicos, si los hay, pueden ser buenos aliados.
4. Todas las reuniones sin distinción de tipo: informativas, de sensibilización, capacitación, etc. deben incluir un “*Tema de Reflexión*” cuyo contenido será proporcionado por USAID y que incluirá una propuesta, un ejercicio dinámico y un tiempo de discusión. En la siguiente reunión se preguntará a aquellos/as que asistieron acerca del tema y su pensamiento.

5. Estos temas están destinados a aproximar a la audiencia a trabajar la disminución de creencias, estereotipos, imaginarios, discriminación y derechos, alrededor de hombres y mujeres que se encuentran en un sistema patriarcal de género

**Propuesta de “Temas de Reflexión” para hombres y para mujeres**

- Igualdad entre hombres y mujeres
- Violencia basada en género
- Trabajo productivo y reproductivo
- Discriminación y derechos de las personas (población LGTBI, discapacitados, afroperuanos)
- Roles de mujeres y hombres en el hogar y fuera del hogar
- Diferencia del trabajo de la mujer en el campo (chacra, bosques,)
- Participación en organizaciones sociales y cargos políticos de los hombres y de las mujeres

# BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). (2008). *Programas de USAID aluden violencia basada en género: guía para funcionarios de programas de salud* (2.º ed.). Washington, D.C.: Autor
- (2012). *Gender Equality and Female Empowerment Policy*. Washington: Autor.
- (2013). *ADS Chapter 205. Integrating Gender Equality and Female Empowerment in USAID's Program Cycle*. Washington: Autor.
- Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR. (2015). *Plan de Desarrollo de Personas*. Lima: Autor.
- (2016). *La mujer en el servicio civil peruano 2016*. Lima: Autor.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2016) *América Latina y el Caribe: Agua y Saneamiento*. Infografía
- Carrión, J., Zárate, P. y Zechmeister, E. J. (2015). *Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. Lima: Lapop.
- Comisión de Mujeres y Desarrollo. (2007). *El proceso de empoderamiento de las mujeres. Guía Metodológica*. Bruselas: Autor.
- Corvera-Gomringer, R. (2014). *Servicio de integración de la información del estado actual de la diversidad biológica y genética de la castaña (Bertholletia excelsa) en el Perú*. Madre de Dios: Minam.
- Dador, J., Saldaña, M. (2015). *Informe Anual sobre Derechos Humanos de Personas Trans, Lesbianas, Gays y Bisexuales en el Perú 2014-2015*. Lima: Promsex.
- Aprueban política Nacional frente a la Trata de personas y sus formas de explotación (Decreto Supremo N° 001-2015-JUS). Normas Legales del Diario El Peruano. Lima, 24 de enero 2015.
- Aprueba el “Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 - 2021” (Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP). Normas Legales del Diario El Peruano. Lima, 26 de julio 2016.
- Decreto supremo que oficializa el uso del Sistema Nacional de Indicadores de Género (Decreto Supremo N° 005-2015-MIMP). Normas Legales del Diario El Peruano. Lima, 12 de agosto de 2015.
- Defensoría del Pueblo. (2014). *Análisis de la política pública sobre reconocimiento y titulación de las comunidades campesinas y nativas*. Lima: Autor.
- (2015a). *Feminicidio Íntimo en el Perú: Análisis de Expedientes Judiciales (2012 – 2015). Octavo Reporte de la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2015)*. Lima: Autor.
- (2015b). *Diagnóstico sobre las políticas públicas y la respuesta institucional de los Estados contra la trata de personas en la región andina*. Lima: Autor.
- (2016). *Derechos humanos de las personas LGBTI: necesidad de una política pública para la igualdad en el Perú*. Lima: Autor.
- Freyre, M. y López, E. (2011). *Brechas de Género en la Distribución del Tiempo*. Lima: Mimdes.
- Funcionaria Centro de Emergencia Mujer. (Entrevista personal). 09-13 de agosto de 2016.
- Funcionario de DEVIDA de la Oficina Regional La Merced. (Entrevista personal) 09-13 de agosto de 2016.
- Gifre, M. y Guitart, M. (2013). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 15, pp. 79-92.
- Guariguata, M. (20015). Producción del fruto de *Bertholletia excelsa* a través de mosaico forestal aprovechado: implicancias para un uso forestal múltiple. En V Simposio Investigación y monitoreo biológico en áreas naturales protegidas y corredores de conservación en la región de Madre de Dios. Puerto Maldonado:
- Guzmán, C., Vílchez, R.(2014). *Soy tu papá... y eso te hace bien. Una experiencia piloto de promoción de la paternidad activa para la prevención del abuso infantil y la violencia basada en género en el distrito de San Juan de Lurigancho – Lima. Sistematización y guías con sesiones educativas*. Lima: Aliados.
- Guzmán, H. (2015). Situación actual de la castaña en la Amazonía peruana. En *Revista Camex*, pp. 10-12.
- Iglesias, R. (2015). Impulso a la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres. España: Ediciones Paraninfo

- Informante de Pucallpa. (Entrevista personal). 15-19 de agosto de 2016.
- Informante de Tingo María. (Entrevista personal). 15-19 de agosto de 2016.
- Implementador de Proyectos de Madre de Dios. (Entrevista personal). 15-19 de agosto de 2016.
- Imburgia, L. y Barrera, C. (2010). *Caracterización de género en cadenas de valor. Plátano, cacao, café*. USAID. Programa de Desarrollo Alternativo.
- Instituto del Bien Común (2016). *Tierras comunales: más que preservar el pasado es asegurar el futuro. El Estado de las comunidades indígenas en el Perú. Informe 2016*. Lima: Autor.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2014). *Inequidades de género en la actividad agropecuaria*. Lima: Autor.
- (2015a). *Encuesta demográfica y de salud familiar*. Lima: Autor.
- (2015b). *Encuesta Nacional de Relaciones Sociales*. Lima: Autor.
- (2015c). *Avances hacia la igualdad entre mujeres y hombres*. Lima: Autor.
- (2016a). *Cuenta satélite del trabajo doméstico no remunerado*. Lima: Autor.
- (2016b). *Perú: Evolución de los indicadores de empleo e ingresos por departamento, 2004-2015*. Lima: Autor.
- (s. f.). *Encuesta Nacional de Hogares*. Lima: Autor.
- Ipsos Perú (29 de noviembre de 2015). Encuesta: ¿Cuál es el candidato ideal para los peruanos? Recuperado de <http://elcomercio.pe/politica/elecciones/cual-candidato-ideal-peruanos-noticia-1859996>
- Jurado Nacional de Elecciones (JNE). (2016). Participación Político-electoral de la mujer en el Perú. *Elecciones generales 2016*, 5. Lima: Autor.
- Kuczynski, P. (28 de julio de 2106). *Mensaje a la Nación*. Lima: Prensa Presidencial.
- Ley Orgánica de Elecciones (Ley n.º 27387). Normas Legales del Peruano del Diario El Peruano. Lima. 27 de diciembre del 2000.
- Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley n.º 29083). Normas Legales del Diario El Peruano. Lima, 12 de setiembre 2007.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011 (Ley n.º 29626). Normas Legales del Diario El Peruano. Lima, 09 de diciembre 2010.
- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (Ley n.º 30364). Normas Legales del Diario El Peruano. Lima, 23 de noviembre 2015.
- Ley que incluye el trabajo no remunerado en las cuentas nacionales (Ley n.º. 29700). Normas Legales del Diario El Peruano. Lima, 4 de junio de 2011.
- Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley n.º 29763). Normas Legales del Diario El Peruano. Lima, 22 de julio 2011.
- Lombardo, E. (2003). El mainstreaming de género en la Unión Europea. *Aequalitas: Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*, 10-15, pp.6-11.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2016). *Reporte de Seguimiento de Ejecución Financiera. Programa Presupuestal*. Lima: Autor.
- Ministerio del Ambiente (Minam). (2015). *El Perú de los bosques*. Lima: Autor.
- (2016). *Una misma mirada a partir de muchas voces: Proceso de elaboración del Plan de acción en género y cambio climático del Perú*. Lima: Autor.
- Ministerio del Ambiente (Minam) y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2016). *Plan de acción en género y cambio climático*. Lima: Autor.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). (2012). *Promoviendo la incorporación del enfoque de género en el presupuesto público*. Lima.
- (2014a). *Plan nacional de igualdad de género 2012-2017*. Lima: Autor.
- (2014b). *La transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión pública*. Lima: Autor.
- (2014c). *Sistema Nacional de Indicadores de Género – SNIG. Información para tomar mejores decisiones*. Lima: Autor.

- (2015a). *Cuarta reunión de trabajo de instancias y mecanismos para la transversalización del enfoque de género. Presupuesto Público con enfoque de género*. Lima: Autor.
- (2015b) *ComunicaTEG*. Año 1, N° 4. Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género. Lima: Autor
- (2016a). *Informe sectorial para la transferencia de Gobierno. Periodo 2011-2016*. Lima: Autor.
- (2016b). *IX Informe de avances en el cumplimiento de la Ley N° 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres – Periodo 2015*. Lima: Autor
- (2016c). *Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado*. Lima: Autor.
- Ministerio del Interior (Mininter). (2016). *Anuario estadístico 2015 de la Policía Nacional del Perú*. Lima: Autor.
- Ministerio Público – Fiscalía de la Nación (MPFN). (2015a). *Feminicidio (2009-2015) y tentativa de feminicidio (2009-2015)* de Observatorio de la Criminalidad. Recuperado de <http://portal.mpfm.gob.pe/boletinformativo/infoestadfeminicidio>.
- (2015b). *Trata de personas, Cifras estadísticas (2009-2014)* de Observatorio de Criminalidad. Recuperado de <http://portal.mpfm.gob.pe/descargas/observatorio/tratadepersonas/20150405.pdf>.
- Ministerio de Salud (Minsa). (2014). *Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevención de la Anemia en el País. Periodo 2014 – 2016*. Lima: Autor.
- Ministerio de Trabajo (Mintra). (2015). *Informe Anual 2014. La mujer en el mercado laboral peruano*. Lima: Autor.
- Mesa de Género de la Cooperación Internacional (Mesagen). (2015) *¿Qué cambió para las mujeres en el Perú? Informe de seguimiento a los compromisos adquiridos en la plataforma de acción de Beijing+20 – Perú*. Lima: Autor.
- Mujica, J. (2016). *Journal of Victimology* N° 3.9
- Oficina de las Naciones Unidas (ONU). (2000). *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. Italia: Autor.
- Operador de proyectos de USAID (Entrevista personal). 15-19 de agosto de 2016
- Organización de Naciones Unidas (ONU) Mujeres. (2013). *Elementos esenciales de planificación para la eliminación contra la violencia de mujeres y niñas* de Centro Virtual de Conocimiento para poner Fin a la Violencia contra las Mujeres y Niñas. Recuperado de: <http://www.endvawnow.org/es/modules/view/14-principios-basicos-de-programacion-monitoreo-y-evaluacion.html>
- (2015). *Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado*. México: Autor
- Organizaciones Indígenas Nacionales del Perú (2015). *Informe Alternativo 2015 sobre el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT*. Lima: Autor.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2014). *Observatorio de seguridad Ciudadana*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2013).
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2002). *La salud pública en las Américas. Nuevos conceptos, análisis del desempeño y bases para la acción*. Washington, D.C.: Autor.
- Partners for Global Research and Development (PGRD). (2014). *Gender Analysis for Strategic Plan Implementation: Analysis of USAID/Peru Program Portfolio*. Lima: Autor.
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) (s. f.) *Informe Anual 2015 sobre el cumplimiento de Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento. Decreto Supremo 027-2007-PCM*. Lima: Autor.
- Presidenta de Cooperativa Agraria Cafetalera Pangoa (Entrevista personal). 09-13 de agosto de 2016.
- Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2015). *Pobreza y Desigualdad. Informe Latinoamericano 2015. Género y territorio*. Santiago de Chile: Autor.
- Ritter, P. (2014) *¿Más te quiero, más te pego? El Efecto del Programa Juntos en el empoderamiento de las mujeres dentro del hogar*. Lima: INEI.
- Rodríguez, C. (2007). *Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional*. Del sur hacia el norte: Economía política del orden económico internacional emergente, pp.229-240, Buenos Aires: CLACSO.
- Román, Y., et al. (2014). *Anemia en la población infantil del Perú: aspectos clave para su afronte*. Lima: INS-UNAGESP.

Schmink, M y Arteaga, M. (2015). Bajo el dosel. Género y bosques en la Amazonía. *Documentos Ocasionales*, 125, pp.18.

Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza (UICN). (2013). *The Environment and Gender Index (EGI)*.

Vara-Horna, A. (2015). *Los costos de la violencia contra las mujeres en las microempresas formales peruanas. Una estimación de su impacto económico*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.

Villar, E. (2015). *Propuestas de políticas para los gobiernos regionales 2015-2018*. Lima: CIES.

World Economic Forum (WEF). (2016). *Insight Report. The Global Gender Gap Report 2016*. Suiza: Autor.

Zambrano, G. y Uchuypoma, D. (2015). *Intersectando desigualdades. Participación política de mujeres indígenas a nivel subnacional en el Perú*. Lima: Konrad Adenauer.

# ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA

---

## GENDER ASSESSMENT UPDATE FOR 2017-2021 CDCS

### I. BACKGROUND

---

USAID's Gender Equality and Female Empowerment Policy of 2012 reinforced an integrated approach toward reducing gender gaps and constraints by promoting the inclusion of gender equality and female empowerment throughout the Agency's Program Cycle and related processes: strategic planning, project design and implementation, and monitoring and evaluation. Core to USAID's strategic planning is the multi-year planning process for the Country Development Cooperation Strategy (CDCS).

USAID/Peru has begun its planning process for the new 2017-2021 CDCS. As such, specific research, assessments, and evaluations are required by the Mission (USAID/Peru) to inform priorities and help complete the CDCS process. In this sense, it's mandatory for the Mission to undertake gender (ADS 205), tropical forestry and biodiversity analyses (Foreign Assistance Act Sections 118/119) to inform decision-making and priorities (ADS 201 Chapter, 2015). Congruent with its integrated gender approach, findings from the gender analysis should inform the new CDCS and Results Framework clearly identifying how progress would be made in terms of the three results identified in USAID's Gender Equality and Female Empowerment Policy (2012):

1. Reductions in gaps between males and females in access to/control over economic, political, and social resources;
2. Reductions in the prevalence of gender-based violence; and
3. Reductions in constraints that prevent women and girls from leading, participating fully in, and influencing decisions in their societies.

Findings from the latest gender analysis executed in 2013 informed USAID/Peru to incorporate a gender lens in the projects being implemented under the 2012-2016 CDCS, which focused on three development objectives (DO):

#### DO 1: Alternatives to Illicit Coca Cultivation Increased in Targeted Regions

Despite a decade of sustained economic growth, democratic governance, and overall poverty reduction, the socio-economic benefits of Peru's development have not reached certain segments of the population, including the Amazon Basin where illicit coca is grown. Increasing narco-trafficking, conflict, and violence in these areas threaten to undermine Peru's stability and its remarkable economic and democratic gains. Illicit coca cultivation has continued or expanded in poverty-ridden rural areas where state presence and law enforcement is limited; infrastructure is deficient; human capability is low; and sub-national governments fail to provide adequate social services to their populations. These conditions exist in many parts of the Peruvian Amazon Basin and have helped make Peru the world's largest cocaine supplier.

This objective is based on the development hypothesis that: as former coca growers enter and benefit from the licit economy, build their own capabilities, production networks, and institutions, and receive improved services from their governments, the likelihood that they will participate in illicit activities decreases. As licit value chains are strengthened and local governance improves, it will become increasingly more difficult for narco-traffickers to exploit farmers for coca cultivation. As government becomes progressively more effective, transparent and responsive to citizen needs, the public in turn will be more supportive of government programs and more inclined to turn away from coca cultivation and other illicit activities.

#### DO 2: Management and Quality of Public Services Improved in the Amazon Basin

Since 2000, Peru has been undergoing a process of decentralization and sector reform. The provision of public services, particularly in poor and conflict-prone communities in the Peruvian Andes and Amazon Basin, has not improved commensurate with Peru's macro-economic growth. While decentralization of priority services, such as health and education, has been a central tenet of state reform over the last decade, it remains a work in progress. In addition, regional and local governments have not been able to effectively plan and manage increased financial resources, resulting in poorly designed and implemented social and economic development activities. Peru's incomplete decentralization efforts have contributed to a lack of trust in government and restrained economic

growth at the micro-level. Citizens are not empowered to hold government accountable, and governments are often unable or unwilling to combat corruption.

The development hypothesis states that the lack of social inclusion has contributed to poor economic growth, illicit use of natural resources, amplified illicit coca production, and increased social conflict. Strengthened decentralization, which includes increased citizen participation and improved sub-national government capacity to plan and manage equitable education and health activities, will increase social inclusion and, in turn, prevent and mitigate conflict, reduce illicit activities including coca production, and add to regional stability.

### DO 3: Natural Resources Sustainably Managed in the Amazon Basin and Glacier Highlands

Home to 64.6 million hectares of tropical forest, Peru has the fourth-largest tract of tropical forests in the world, maintains 84 of 104 existing ecosystems and 25 of 32 climates on the planet, and is third in the world in known mammal and bird species. Although Peru still enjoys a reputation as a highly forested, low-deforestation country, illegal logging and mining activities compounded by weak forest management threaten to substantially alter this landscape. These threats have increased rapidly in recent years as a consequence of new roads, weak forest governance institutions, and the expansion of the agricultural frontier. Informal mining activities in the Amazon Basin have resulted in significant environmental degradation (e.g., mercury contamination), public health issues, human rights abuses, and conflicts that threaten to destabilize large sections of the country. In the Andean highlands, retreating glaciers leave behind unstable alpine lakes in areas susceptible to landslides and flooding. By the year 2030, some scientists predict that the runoff will diminish significantly and have ramifications in terms of hydropower (the source of over half of Peru's energy supply), social conflict, migration, and agriculture.

The development hypothesis posits that for the Peruvian government and civil society to conserve natural resources effectively, there must be both a robust system of governance in place which includes regulations, policy, and civil society engagement, and economic opportunities that promote sensible use of resources. The keys to this system's success are the degree to which Peru decentralizes responsibilities, resources, and authority; builds the capacity of regional and local governments; and develops the professional skills of the Peruvians who will analyze, govern, and operate public services and private industries.

### Gender Analysis Recommendations for 2012-2016 CDCS

Capacity building is overarching across the three DOs included in the current CDCS. The following recommendations suggested how to address gender gaps and female empowerment in extant and future projects.

Under DOI, farmer field schools become ideal settings for capacity building activities, focused on not only productive/agricultural skills but also for socializing gender, health, and education issues. A second means to reach and empower women is through Alternative Development activities undertaken by USAID's partner DEVIDA. Adopting and implementing an institutional gender policy as part of its National Drug Control Strategy would allow capacity strengthening of AD frontline to address gender gaps and promote female empowerment, positively benefiting direct beneficiaries. Last within DOI, AD focused on strengthening value chains for licit crops should target access for men and women equally.

For DO2, recommendations focused on supporting the implementation of the National Plan for Gender Equality (Planig from its initials in Spanish) incorporating gender indicators into the government's performance-based budgeting, and strengthening of the Regional Commission in the Fight Against Trafficking in Madre de Dios.

Under the DO3, the Madre de Dios Regional Government prioritizes activities to reduce gender gap in projects executed in the region, ensuring adequate and effective participation of women in including entrepreneurial opportunities. Additionally, technical assistance would have been provided to strengthen the activities undertaken by the regional environmental authorities (ARAs by their initials in Spanish) in regards to equal opportunities for men and women. ARAs would also incorporate a gender lens in its administration- including budget allocation using gender indicators. Finally, activities executed by USAID's project Peru Bosques should value women's contribution both in domestic and productive settings.

The proposed gender analysis is a follow up and will inform the 2017-2021 CDCS. USAID/Peru's Gender Working Group expects the three areas identified by the current CDCS to remain unchanged.

## II. PURPOSE AND OBJECTIVES

---

### II.1 Purpose

This is a two-phase gender assessment which purpose is to provide critical information to USAID to make informed strategic and programmatic decisions towards the preparation of its CDCS 2017-2021. To this end:

•Phase I will update 2013 Gender Analysis, examining the current gender gaps, gender violence, gender-based constraints and areas of opportunities within priority sectors identified by USAID/Peru (see section II.3). Gender gap statistics will be disaggregated by age group and demographics (eg. economically active population, family composition (with/without children), immigrants, economic activity, wealth index, etc.) Where possible, data collection and analysis will include lesbian, gay, bisexual, transsexual, and/or intersex (LGBTI).

•Phase I will also provide special attention to analyzing gender-based violence (GBV). In addition to descriptive statistics by USAID priority regions and age group, the effect of GBV on agriculture, business, political participation and natural resource management will be analyzed. The latter will include whether the presence of GBV inhibited USAID projects to contribute to the achievement of its development outcomes.

Phase I will be completed mainly through desk review and the analysis of secondary data.

•Phase II will build on gender diagnosis, focusing on mainstreaming gender within the new Results Framework and accompanying Performance Management Plan (PMP), and identifying measurable indicators to be implemented at the project level. Phase II will operationalize gender within upcoming CDCS Results Framework and project appraisal documents (PAD).

This scope of work (SOW) is limited to Phase I of the gender analysis.

### II.2 Objectives

The objectives of the gender assessment are:

1. Analyze the gender gaps between males and females in access to/control over economic, political, and social resources, which affect USAID/Peru's achievement of its Development Objectives (DOs).
2. Analyze the gender-based constraints to equitable participation and access of men and women to economic, political, and social opportunities in Peru, with emphasis on the sectors and regions where USAID/Peru programs operate.
3. Analyze how GBV affects women involvement in productive activities, political inclusion, and in the achievement of the DOs.
4. Revise gender policies of USAID GdP counterparts and identify how the Government of Peru (GdP) is incorporating gender in key administrative (planning, budgeting, human resources) processes that affect the provision of public services, and identify opportunities for collaboration to advance gender equality and mutual strengthening of gender mainstreaming.

### III. USAID Sector Focus

Table I summarizes the sectors and geographic regions prioritized during an initial meeting with USAID/Peru's Gender Working Group in regards to the upcoming CDCS process.

The gender assessment will address the gender domains in each of USAID/Peru's current DO, prioritizing specific sectors and regions, in order to respond to USAID's gender objectives. For example, a specific analysis of the gender gaps, gender-based constraints, gender violence and opportunities will be conducted in relation to DOI "Alternatives to illicit coca cultivation", with an in-depth focus in the value chain of cacao and in the micro-credits mechanism to finance small producers. The geographic focus in this sector are the regions of Huanuco, San Martín and Ucayali.

Table I: Gender Analysis in Priority Sectors and Regions

Gender domains	Gender objectives	USAID Strategies
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Access &amp; control of resources</li> <li>• Knowledge, beliefs &amp; perceptions</li> <li>• Time use and gender roles</li> <li>• Legal rights &amp; status</li> <li>• Balance of power &amp; decision making</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reductions in gaps between males and females in access to/control over economic, political, and social resources</li> <li>• Reductions in constraints that prevent women and girls from leading, participating fully in, and influencing decisions</li> <li>• Reductions in the prevalence of gender-based violence</li> </ul>	<p><b><u>Alternatives to illicit coca cultivation</u></b></p> <p>Cacao Microcredit (financing) Huanuco, SMT, Ucayali, VRAEM</p> <p><b><u>Management &amp; quality of public services</u></b></p> <p>Public services (education) Key public processes (Organization, planning, human resources, budgeting, culture)</p> <p><b><u>Natural resources sustainable managed</u></b></p> <p>Forests (Loreto, Madre de Dios, Ucayali, SMT) Indigenous communities (Loreto, SMT, Ucayali, Madre de Dios) Mining (Loreto, Madre de Dios, Ucayali, SMT) Water (Ancash, Arequipa, Cajamarca, Junin, Piura, Puno)</p>

Source: Project Evaluations 2016.

The following paragraphs briefly describe gender in regards to the prioritized sectors categorized by USAID strategies. This should provide a starting point to Phase I of the gender analysis, examining differentiated gender status within each sector and region.

**Alternatives to illicit coca cultivation:**

According to Weidemann Associates (2010) women play a key role in the household decision to maintain a coca-free licit livelihood, pressuring their husbands to abandon coca production. Women more often stated their decision relied on expectations of reduced violence, improved security, and opportunity to create wealth in the medium to long term. Mainstreaming gender into Alternative Development programs has been undertaken since 2008 when USAID subcontracted Chemonics International to implement AD activities. Achieving gender equity within AD activities has promoted increased and improved quality of women’s participation in community organizations- including women’s producer groups- and increased involvement in productive activities through Farmer Field Schools. Forward looking into the new CDCS, two sectors will be prioritized: cacao and microcredit. USAID targeted regions include Huanuco, Ucayali, San Martin, and the VRAEM region (to be confirmed).

Cacao: Sponsored through AD activities, farmer field schools build capacities and capabilities of individuals to grow cacao while maintaining organic gardens as a livelihood generating mechanism prior to the harvesting of cacao. Increased women ownership of organic gardens and participation in field schools empowers women, allowing them greater opportunities to participate and be recognized within value chain activities. While women contribute to the strengthening of value chain activities, this contribution is not visible or financially recognized. As sub results for the strengthening of value chains for licit crops, USAID/Peru seeks to improve farm-level production practices for licit agribusiness; increase capacity of producer organizations to access viable commercial markets; increase private investments in licit agribusiness and public investment in productive infrastructure. Increased women participation in technical assistance for improving farm-level production practices and involvement in producer associations would help address extant gender gaps.

Microcredit: According to the IV Agricultural Census (2012), only 6.4 percent of women versus 10.4 percent of men within agribusinesses applied for microcredits. Differentiated land ownership by gender negatively affects women’s ability to qualify for microcredits. Restrictions on land rights hinder women’s ability to access resources, technical assistance, and loans to adopt new technology and hire labor. Despite limited access, microfinancing positively influences women’s autonomy and ability to improve their socioeconomic status. When compared to men, women have higher reimbursement rates and contribute more toward household maintenance. Microcredits

can serve as a means by which to increase women participation in value chain activities as proposed by the current CDCS, 2012-2016.

Management and quality of public services:

Seeks to strengthen decentralization through improved capacity to plan and manage education resources amongst national and sub-national governments, leading to increased social inclusion, which in turn will prevent and mitigate conflict.

Institutional gender policies from USAID GdP counterparts will first be revised prior to assessing how key public processes within these institutions are being reformed in response to national and institutional gender policies. In addition to reviewing these policies, the assessment will provide special attention to key public processes that affect the provision of public services, and how these are being reformed in response to GdP gender policies, as well as how they are contributing to reducing gender gaps and constraints to girls and women development. The government processes to be assessed at selected government instances (MINAM, DEVIDA, PCM, SERVIR, among others) are:

- Institutional management (organization, policies and regulations, monitoring and evaluation),
- Planning (application of the Planig, use of gender indicators, identification of gender gaps being addressed by the GdP)
- Human resources (gender focus in capacity development plans, norms and policies)
- Budgeting (budget allocation to specific policies and plans addressing gender equality, budget evaluation)

Regions prioritized are San Martin, Ucayali, Loreto, Amazonas, and Madre de Dios. A possible public service to be focused is Education.

Education: At the national level, 62 percent of women compared to 73 percent of men have completed secondary schooling. Special interest is placed on achieving expected learning outcomes within basic education- pre-school, primary, and secondary. Based on the 2015 education survey (ECE, by its initials in Spanish), girls achieve higher scores in reading while boys in mathematics. This is true for both 2nd grade in primary and secondary schools; nonetheless, score differences decrease in the latter. USAID/Peru projects strengthen capacity building of public institutions at the national, regional, and local levels, positively influencing achievement of learning outcomes.

#### **Natural resources sustainable managed:**

USAID is committed to building GdP's capacity to manage and conserve its forest, mineral, and water resources with US\$ 19.5 million invested in environment-related activities for FY 2014. Following the 2012 Gender Equality and Women's Empowerment Policy, USAID Peru has directly supported GdP's efforts to integrate gender into its climate change strategy, identifying the link between gender and climate change. Through the Gender Equality for Climate Change Opportunities Project led by USAID partner International Union for Conservation of Nature (IUCN), USAID Peru has supported the development of the Climate Change Gender Action Plan (CCGAP) drafted jointly with the Ministry of the Environment (MINAM, by its initials in Spanish). Aligned to supporting national efforts to address climate change, the following environmentally related sectors have been identified as priority for USAID Gender Working Group under the upcoming CDCS strategy: forests, water, mining, and indigenous communities.

The following briefly describe plausible links between gender integration within these sectors. These should be explored in greater detail under this assessment within the geographical context specified by USAID.

Forests:

Greatest inroads have been made regarding gender integration at the normative/policy level regarding the role of women in forest conservation and climate change mitigation. At the national level, the following policies directly relate to forest conservation:

- Forest and Wildlife Law 29763 (2011, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, LFFS).
- National Forest and Wildlife Policy (2013, Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre).
- National Mechanisms for Retribution of Eco-systemic Services Law N°30215 (Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos, MRSE).

These policies promote increased decision-making and equal access and distribution of resources, including technology and knowledge transfer, within a sustainable natural resource management approach. Similar emphasis is placed on women's increased participation in productive value chain and capacity-building activities. Promoting increased women involvement in forestry conservation activities would also enable them to benefit from economic incentives provided through the MRSE. The geographic focus of this sector is San Martin and Ucayali.

**Water:** Threats to water quality result from watershed degradation, residual and industrial pollution including poor sewage access and extractive mineral activities, among others. Decreased water quality and access negatively affects agricultural productivity, hydrobiological resources, agrobiodiversity, and domestic activities, affecting both men and women. Moreover, climate change exacerbates glacier meltdowns and erratic rainfalls, ultimately affecting water supply and development advances in glacier highlands such as Ancash and Arequipa. In this regard, women need to play an equal role regarding sustainable water use activities for both domestic and community spheres. Decreased water supply affects women and girls as they will allocate more time toward water provision, reducing their time availability for education and economic activities, compounding extant gender inequalities. Finally, women can play a key role in water conservation activities promoted by retribution mechanisms for eco-systemic services. USAID's Initiative for Conservation in the Andean Amazon (ICAA) adopted this retribution mechanism in their efforts for watershed conservation in San Martin. The geographic focus of this sector is Ancash, Arequipa and Cajamarca.

**Mining:** Water pollution resulting from mining activities affects water quantity and quality, threatening the livelihoods of surrounding communities in regions like Madre de Dios and Puno. While directly affecting women's tasks (domestic and reproductive use and subsistence economy), women rarely participate in decision-making processes or hold authority positions within community assemblies. Moreover, illegal mining activities in Madre de Dios and Loreto lead to complex scenarios where water and soil degradation is compounded with trafficking of women and children. Limited State presence results in lack of law enforcement regarding illegal extractive activities becoming witness to sexual exploitation, violence, and pollution of natural resources. Demand for prostitution from migrant populations working within mining activities fuels human trafficking, physical and sexual gender violence, teenage pregnancy, and HIV/AIDS transmission. Moreover, remoteness of mining camps, complicity of miners, debt bondage (due to transportation costs), withholding of payments, and physical violence makes leaving increasingly difficult. In addition to sexual exploitation, forced labor is widespread among informal/artisanal gold mining and related services in Madre de Dios. Contributing factors toward women exploitation in these areas include lack of identification cards, low education levels, limited job opportunities, and corruption. The geographic focus is Madre de Dios, Loreto and Puno

**Indigenous communities:** Accounting for 30 percent landownership of the Amazonas (Colombia, Ecuador, and Peru), indigenous communities play a key role in the sustainable management of natural resources, including forestry, water, and biodiversity. Differentiated gender roles among indigenous communities can aid in conservation efforts. Historically, women's activities include use of wildlife, water and firewood provision, and management of resources. Women's knowledge and traditional practices regarding resource management represent an opportunity for climate change strategies and sustainable development.

Regarding gender gap, being indigenous, not speaking Spanish, and living in rural areas are significant determinants of women inequality and poverty in the Amazonas (Loreto and Ucayali, etc). Moreover, indigenous women are associated with unpaid domestic work, unequal access to productive resources and benefits, and lack of participation in decision-making and political power. The geographic focus is Loreto and Ucayali.

#### **II.4 Main Audiences**

The main audience of these assessments is USAID; they will particularly help the Program Office and DO staff in the preparation of mainstreaming gender in the CDCS 2017-2021 and program and/or project design work.

## IV. METHODOLOGY

### IV.1 Methodology

Building on the previous assessment of 2013, a gender assessment within sectors and regions will be conducted applying the gender domain and key issues framework identified in ADS Chapter 205. This framework will serve as the starting point by which to analyze gender roles and issues/gap within each sector. Recommendations will be drawn for each sector informing USAID of possible intervention lines.

Table 2: Gender Domains and Key Issues

DOMAINS	KEY ISSUE
Access to and control over assets and resources	Who has access to which particular assets? What constraints do they face? Asset dimensions include productive resources (land, housing, microcredit), income, social benefits, public services, technology, etc., resources to become fully active and productive in society.
Knowledge, beliefs, perceptions	Refers to how cultural norms and beliefs define what are the appropriate qualities, life goals, and aspirations for men and women. These stereotypes influence behavior/norms in different domains/sectors and must be identified through the analysis.
Time use, gender roles, and responsibilities.	How do men and women spend their time, as well as where and when? Refers to time allocation between productive (market) economic activity and domestic (non-market) activity. Time allocation can be particularly influenced by climate change, migrations, cultural expectations, etc.
Legal rights and status	How do laws, policies, and institutional practices influence the context in which men and women make decisions? Includes formal and informal legal systems, institutional practices, etc. and their differentiated impact on men and women given different social arrangement and economic behavior.
Balance of power and decision making	Refers to women and men's ability to freely influence, decide, and exercise control over material, human, financial, and intellectual resources. Includes both private and public goods.

USAID has already prioritized the regions which are circumscribed to one or more priority sectors. Each region and sector provide the setting where contextual situations affect the status of women and children differently, influencing gender roles and gaps. As such, certain domains will be more relevant than others depending on the sector and geographical context. Domain selection and more specific key issues will be informed by the statistical data analyzed, by the review of relevant secondary information for the regions concerned, by informed suggestions of key informants, and by expert judgment.

The assessment will predominantly rely on a desk review of secondary data- including national and regional statistical databases as well as extant literature relevant to the sector and the region. Semi-structured interviews to key informants will complement as necessary given data limitations (see annex I).

Having conducted a thorough literature review as part of desk review and data processing, relevant statistical indicators will be selected and updated- informed/circumscribed to the sector and region prioritized by each DO.

As such, at minimum the following databases and documentation will be reviewed:

- a) INEI data in general: the National Household Survey (ENAH), the IV Agricultural Census, the National Health Survey (ENDES) and the National Time Use Survey (ENUT), among others. DEVIDA annual survey is another statistical source, as well as other sector statistics.
- b) Previous gender assessments, studies and assessments conducted by donors, non-governmental organizations (NGOs), host country government, and the local and international academic and legal community.
- c) USAID documents including, but not limited to, the Automated Directives System (ADS) 201 and 205, the 2012 Gender Equality and Female Empowerment Policy, the Mission's 2012-2016 CDCS, discussion papers on natural resources, strategic documents, situation analyses, sector assessments and evaluations, gender analyses of key projects, and other gender-related policy documents released before the end of this analysis.

d) Government-related policies and ordinances mainstreaming gender into national priorities, including but not limited to: Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017; Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Perú (PAGCC-Perú); Estrategia Nacional de Cambio Climático (DS N 011-2015-MINAM); Estrategia Nacional de Desertificación y Sequia; Propuesta de Incorporación de Género a la Política Forestal y Fauna Silvestre, and regional ordinances.

## **IV.2 Planned Activities**

Planned activities will be undertaken in parallel by all specialists, where each specialist will focus in his/ her specialty sector and contribute both to the statistical and the gender/sector domain analysis.

This assessment will take place in the following five stages:

1) Preparatory work (2 weeks): This stage requires a detailed weekly timeline, for each of the main tasks undertaken in Phase I, of all activities and deliverables, specific task assignments among the team, review of extant literature, and submission of the Inception Report (IR) (see section 8, deliverable #1). Prior to submission of the IR, the consultant team will have conducted a thorough review of the extant literature, databases and websites from both local and international sources. The IR must include a detailed methodology and instruments to be applicable for gathering and processing of information, as well as clear analytical frameworks to be applicable and used in the gender analysis. Approval of IR will be granted once comments by PGRD and USAID have been addressed.

2) Desk review and data processing (4 weeks): This stage will have two parts: a) desk review and update of information and b) data processing for the gender and sector analysis given USAID priorities (section III). After having reviewed the 2013 Gender Analysis report, databases, relevant literature, web sites and all other means possible will be reviewed to retrieve the required regional statistical data for the gender domain and key issue framework analysis. Additional documentation regarding gender issues within priority sectors will be processed at this time. Where data limitation exists, primary data collection (semi-structured interviews, mini surveys) will be undertaken with key informants. Weekly one page updates will be submitted throughout this stage. This stage will end with three products: a) the submission of a complete electronic set of tables in Excel with data filters and a brief (5 pages) document acknowledging any caveats and listing definitions, sources and bibliography as appropriate; b) presentation of preliminary findings to USAID; and c) populated index. These products account for deliverable 2, described in section V.

3) Analysis (3 weeks): Preliminary data analysis will be conducted during stage 2: desk review and data processing. Multiple data sources will be used to examine gender issues within USAID priority sectors and regions- identified in Section III. Herein, multiple data sources will be used to triangulate and increase objectivity and reliability of findings.

4) Draft and final reports (4 weeks): This stage begins with authoring of a comprehensive and high analytical quality first draft that has addressed all recommendations and feedback provided by USAID and PGRD during the presentation of preliminary results and upon revision of the populated index (see section V, deliverable 3). The use of narratives, maps, sketches, graphs, figures, photos and tables to facilitate comprehension of the reader is key. Minimum corrections are expected for the final report; final presentation of the study is requested for USAID and PGRD as well as any additional stakeholders (see section V, deliverable #4).

## **V. DELIVERABLES**

---

### **V.1 Deliverables and Time Schedule**

The schedule of deliverables reflects the level of effort and does not include the time that would take PGRD and USAID to review and approve them.

The timeline would be applied in a strict fashion and would be explicitly stated as part of the contract. All deliverables will be submitted in Spanish, with the exception of the executive summary of the final report which will be delivered both in Spanish and English.

The research team must submit the following deliverables which are associated to the schedule of payments as shown in the table and paragraphs below:

Table 4: Deliverable timetable and payment schemes

Stages		Deliverables	Estimated due date	% of total contract
Preparation	1	The Inception Report includes, among others: Review of existing literature. Detailed methodology (Databases for statistical analysis, secondary data to be used in desk review and domain and gender issues framework, and if applicable- selection and profiles of key informants, instruments to be used, identified risks and mitigation actions, and fieldwork execution (if applicable). Work plan includes detailed schedule of desk review activities and fieldwork, time for data processing and analysis, and drafting of final report, and any other relevant information regarding the assessment. Data processing and analysis of collected data. Roles, tasks and level of effort of consulting team. Structure of final report.	2nd week	15
Data Processing/fieldwork	2	Electronic database submission with explanation. Presentation of preliminary findings. Populated index of final report. <sup>38</sup>	6th week	25
Final Report	3	Draft report including recommendations.	11th week	30
	4	Final report and presentation.	13th week	30

The Inception Report (IR), deliverable 1, is key since its contents should provide PGRD full fledged and detailed description of how the analysis will be carried out from beginning to end. It should include any final methodological adjustments and/or updates, detailed activities for the operationalization of the desk review and potential primary data collection (if required)- including localities and timeline for both fieldwork and the entire assessment, and necessary annexes to include any other relevant material. The IR is expected to have benefited from (a) review of all statistical databases identifying availability of information; (b) review of all the provided literature including additional secondary information retrieved by the research team; (c) the initial/ kick-off meeting; and (d) any other preparatory work before desk review and data processing. The IR should be clear, coherent and should not have any remaining issues and questions regarding any design or implementation issues. The IR must be approved by PGRD before the consultant team begins stage 2.

The second deliverable has three products: a) updated database with explanatory document; b) presentation of preliminary findings to USAID; and c) populated index. First is the updated complete data set in Excel of the 2013 Gender Assessment given new USAID priority sectors and regions. This database should be accompanied by a brief five-page document that would help the reader use and understand its contents. This deliverable entails the completion with updated, reliable and consistent data to be approved by PGRD. The presentation of preliminary findings to USAID and the populated index are also included in deliverable two. The Power Point presentation of the main data findings must briefly include the most relevant gender issues emerging in the gender analysis given priority sectors and regions. The populated index will be in the final format agreed upon in the IR and will include the main ideas in each section which reflect in the most accurate way the content of the final report. The purpose of this index is to ensure in advance all three main interested parties share the same vision regarding the content in the final report (i.e. the research team, USAID, and PGRD).

<sup>38</sup> Weekly one page updates will be submitted during this stage.

At this point in the process of the assessment, it is expected that the draft of the final report (deliverable 3) is of high analytical quality according to the pre-established format in the IR, ensuring all comments made to the populated index were incorporated. The draft of the final report will include tables and graphs, index and acronyms, and appendices (unless the latter are extensive and require a written pre approval from the PGRD team) and will be in USAID's format which will have been shared with the consultant team. This report shall not exceed 40 pages in length (without including appendices, lists of key informants, etc.) and will include any database in an Excel sheet in electronic format.

The final report (deliverable 4) should be very similar to the draft final report. Stated differently, it is expected that the comments, observations, or suggestions made by USAID, partner organizations, and PGRD are minimum and very specific. The main body of the final report should contain stand-alone assessments for each sector of up to ten pages each, including conclusions and recommendations (without including appendices, lists of key informants, etc.).

The team must also submit all data records in Excel in electronic format and any other data collection instruments used. In case of semi-structured interviews, transcription files of key informants shall be provided.

Finally, the consultant team will conduct a final presentation of the assessment in Power Point which will focus on the findings, conclusions and recommendations.

PGRD will require a formal and valid fiscal note/bill for the services rendered by the research team at the time of payment of every deliverable as appropriate.

## **V.2 Report Guidelines**

The PGRD/Evaluations team will work jointly with the consulting team to ensure the high quality of the assessment report. This report will also be evaluated using a checklist as reference to ensure high technical quality, ranging from an adequate title, an executive summary, any sector/ theme description, brief methodological description, main conclusions, and recommendations for decision-making. Additionally, the report is expected to have adequate use of context, background, findings, supporting evidence, recommendations among others, to enable a comprehensive and coherent reading.

The report will include the following sections:

**Executive summary (3-4 pages):** In English and Spanish. Synthesizes main findings, recommendations, and lessons learned. Does not include new information not available in the report. This must be a stand alone document.

**Purpose (1 page):** Clearly specifies the purpose of the assessment, the use of findings, the decisions for which evidence is being provided, and audiences of the report. The assessment's topics of interest are articulated to the purpose; questions regarding lessons learned are included in this section.

**Context and Background (2-4 pages):** This section summarizes the sector/ themes under assessment in regards to the main problem addressed, as well as a description of the target population, geographic area, economic, social, historic and cultural context.

**Assessment methodology and limitations (3-6 pages):** This section includes a detailed description of the methodology and instruments used in the assessment. This allows the reader to estimate the degree of credibility and objectivity in the data gathered and in the analyses performed. This section presents the assessment design and methods including alternatives and decisions that guided the selection of key indicators used to inform the gender domain and key issues framework. In case of primary data collection, instruments and sampling criteria must be explained. Here, a summary table must be included which presents the following: instruments used, types of key informants, information gathered, and limitations or observations encountered during data collection. Similarly, limitations regarding secondary data analysis should be disclosed.

**Findings, conclusions, and recommendations (up to 10 pages for each sector):** This is the main section of the report and should contain seven stand-alone documents for each sector. Findings from this gender analysis will be clearly supported by multiple evidence sources referenced in the text, increasing its credibility. To the extent possible, evidence will be presented by using graphs and tables, and any other form that facilitates the reader's understanding of the text. Recommendations must be concise, specific, practical, and relevant supporting decision-making and the achievement of results on behalf of key stakeholders (including USAID), as appropriate.

**Appendices:** Will include: a) SoW of the assessment, b) description of the design and methods used c) copies of the instruments used (if applicable), d) sources used for statistical and desk review analysis (primary and secondary), e)

relevant outputs of data processing and analyses; f) other appendices required by USAID or provided by the assessment team.

The report must also include data base files with corresponding complete technical description and dictionary.

Additional presentations to federal or state authorities will be scheduled as required by USAID/Peru or evaluation partner.

## **VI. EVALUATION TEAM**

---

The assessment requires a group of consultants with vast experience in conducting assessments and gender analyses related to multisector purposes. The gender specialist will serve as the team leader, bringing together the work undertaken by the different sector specialists. A public management specialist will work alongside the team leader and members to facilitate a more coherent and common methodological approach. These specialists will also contribute with identifying common policy issues. All senior researchers will play a key role in the design of the methodology and in the analyses required. In this sense, it is expected and required that all specialists work in parallel in his/her field of expertise, contributing both to the statistical and gender/sector analysis. This team will be highly specialized, with very focused tasks.

It is expected that each of the members is available to sign the contract approximately three weeks after submission of proposals.

It is highly desirable that the gender analysis team includes:

### **Team leader/ gender specialist:**

The consultant must have at least ten years of experience in gender assessments –including gender based violence - and must serve as team leader. S/he must have formal studies in gender and a minimum of a Master's degree in sociology, anthropology, economics, or relevant social science field preferably from a recognized U.S. or European university. Excellent Spanish language writing skills are required and working knowledge of English. This expert must be familiar with public policies addressing gender gaps, gender violence and the gender agendas and programs of the main development agencies in Peru, particularly of USAID. S/he must have experience in the drafting and implementation of qualitative research instruments and possess working computer skills particularly in Excel.

The team leader must have leadership skills, be able to lead meetings, coordinate, and gather different points of view of members of the team, draft initial document with conclusions and recommendations, and prepare the report of the presentation. The leader must also draft the final report and the presentation of conclusions and recommendations for USAID's team and implementers. English and Spanish fluency is required.

### **Public management specialist**

The consultant must have at least eight years of experience in research and/or evaluations in public management and public policies with strong emphasis in gender issues. S/he must have demonstrated experience related gender mainstreaming in Peruvian public management and policies. S/he must have experience in the drafting and implementation of qualitative research instruments. He or she must have a master's degree or equivalent in economics, public policy or other related field. Good writing Spanish skills are essential; working knowledge of English is required.

This specialist will participate in the design of the methodology, participate in meetings with team leader, and play a key role both in the drafting of data collection instruments (if required) and in the analyses required. At the same time, he/she will co-author the findings, conclusions, and recommendations for the report and presentation.

### **Rural microfinance specialist**

The consultant must have at least five years of experience in research and/or studies in microfinance and gender issues. S/he must have an excellent knowledge of the dynamics of rural life in Peru, preferably in the Amazons, experience with private and/or public financial institutions, funding arrangements directly to farmers or indirectly through NGOs, and good familiarity of private local and multinational organizations in the area of cacao. S/he must have experience in data mining, and drafting and implementation of qualitative research instruments. He or she must have a Master's degree or equivalent in economics, sociology, anthropology, agriculture or other related field. Good writing Spanish skills are essential.

This specialist will participate in the design of the methodology, participate in meetings with team leader, and play a key role both in the drafting of data collection instruments (if required) and in the analyses required. At the same time, s/he will co-author the findings, conclusions, and recommendations for the report and presentation.

#### **Gender economy specialist**

The consultant must have at least eight years of experience in research/evaluation on gender economy, mainly agricultural value chains in the Amazonia, extractive activities and the effects of illegal economies in women, including gender violence. Master's degree in academic field related to economy is required with proven experience regarding gender issues and strategies. Good writing Spanish skills are essential; working knowledge of English is required.

This specialist will participate in the design of the methodology, participate in meetings with team leader, and play a key role both in the drafting of data collection instruments (if required) and in the analyses required. At the same time, s/he will co-author the findings, conclusions, and recommendations for the report and presentation.

#### **Gender based violence specialist**

The consultant will have at least five years of experience in gender based violence (GBV) with familiarity at the crossroads with women's rights, economic participation and political inclusion. He/she will work with the gender economy specialist identifying the effect of GBV on economic activities and political participation. Master's degree in academic field related to economy is required with proven experience in GBV. Good writing Spanish skills are essential; working knowledge of English is required.

This specialist will participate in the design of the methodology, participate in meetings with team leader, play a key role both in the drafting of data collection instruments (if required) and conduct required analyses. At the same time, s/he will co-author the findings, conclusions, and recommendations for the report and presentation.

#### **Natural resources specialist**

The consultant must have at least eight years of experience in research/evaluation within natural resource management, including water and forests, with gender perspective. Master's degree in academic field related to climate change, natural resource management, forests and the environment is required with proven experience regarding gender issues and strategies. Experience/familiarity with USAID priorities regarding natural resources and climate change is a plus. Good writing Spanish skills are essential; working knowledge of English is required.

This specialist will participate in the design of the methodology, participate in meetings with team leader, and play a key role both in the drafting of data collection instruments (if required) and in the analyses required. At the same time, s/he will co-author the findings, conclusions, and recommendations for the report and presentation.

#### **Indigenous communities specialist**

This consultant will have at least eight years of experience working with gender issues and Peruvian indigenous populations located in USAID target regions (see section III). S/he should be familiar with indigenous community relations and at the national/regional levels with the legislative framework affecting/related to indigenous communities. He or she must have a master's degree or equivalent in anthropology, sociology, or related field. Good writing Spanish skills are essential; working knowledge of English is required.

This specialist will participate in the design of the methodology, participate in meetings with team leader, and play a key role both in the drafting of data collection instruments (if required) and in the analyses required. At the same time, s/he will co-author the findings, conclusions, and recommendations for the report and presentation.

## **VII. OPERATIONALIZATION OF THE ASSESSMENT**

---

### **VII.1 Proposals and Selection Criteria**

The final design and the implementation of this assessment is open to any consulting company or individual consultants within the Peruvian context to present a technical and an economic proposal.

The technical proposal will include, among other:

- Methodological focus to respond to the research themes

- Main activities and types of instruments used during field work
- Data and analysing processes
- Timeline
- Consultant’s CV and level of effort
- Improvements and/or limitations to the present Scope of Work

The economic proposal will include, among others:

- The level of effort and daily fees for professional services rendered
- Logistics expenses including trips, hotels, and stay
- Office supplies and communication expenses

Proposals are expected to comply with the requirements of this SoW or improve it qualitatively. Innovation regarding focus and data gathering, processing and analysis will be positively valued. While the SoW is English, proposals for this evaluation will be submitted in Spanish.

Proposals will be received until 17:00 hours on xxxxxxxx 2016 in PGRD’s offices located on Av. Del Parque Norte 1160, 7th floor, office 702, San Borja. Two printed copies of the technical and economic proposals must be submitted physically to the above address, enclosed in two separate envelopes and accompanied by a CD with both files saved. Additionally, to expedite the process, technical proposals can also be sent rrrh@pgrd.org within the same time frame. The window period for questions is until xxxxxxxxxxxxxxxx, 2016.

Selection criteria of the proposals will be the following:

**Table 5: Selection criteria**

<b>Selection criteria</b>	<b>Points</b>
<b>Technical proposal (75%)</b>	<b>100</b>
1. Quality of the technical proposal: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Degree of understanding of the assignment</li> <li>b. Relevant social, economic, historical, institutional, cultural context</li> <li>c. Sound technical and coherent approach and methodological rigor to address research topics/questions</li> <li>d. Completeness and level of detail</li> </ul>	30
2. Knowledge and experience of the research team: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Professional qualification of each team member and relevant link with proposed role and function</li> <li>b. Team composition, including roles and level of effort</li> <li>c. Overall relevant experience with the sector/ theme/ geographic situation</li> </ul>	40
3. Organization’s track record relevant to the assignment	15
4. Organization’s track record in relevant tasks and/or previous work with USAID	15
<b>Economic Proposal (25%)</b>	<b>100</b>

## VII.2 PGRD Support

PGRD will support as follows:

1. Kick-off meeting during the first five days of contract execution to ensure complete understanding of the task and level expectations particularly between USAID and PGRD, on one hand, and the evaluation team on the other.
2. Provide all available documentation relevant to the assignment including strategy or sector papers.
3. Guidelines specific to USAID with the purpose of facilitating the team’s work.
4. Meeting room for presentations or small workshops that includes the participation of PGRD staff and/or USAID.

## **I.2 Communications**

PGRD's Lead Evaluation Expert (LEE) is responsible for supervising the consultant team. In consultation with USAID's COR and Program Office representative, the LEE will manage all relevant activities. In this regard, PGRD is the ultimate responsible of this assignment and opportune and constructive collaboration is expected from both USAID and the consultant team. All technical and administrative issues from the consultants and USAID should be communicated to the LEE and viceversa to maximize the meeting of expectations among all the parties and efficient coordination.

Fluid verbal and written communications are expected between PGRD and the team leader. He/She is expected to make every effort to keep PGRD's LEE updated at all times and ensure that expectations are continuously met. It is the responsibility of the team leader to inform the LEE of any unexpected event that may affect the quality or date of any deliverable or any significant activity. To this end, the team leader will submit a brief one-page report to the LEE every two weeks and every week during fieldwork.

---

## **ANNEX I: DATA COLLECTION**

### **In depth interviews**

If necessary given data limitation, in depth interviews will be conducted alongside desk review of salient documentation and databases. The purpose of semi-structured interviews is to clarify, complement, and improve the level of understanding of specific issues/topics to adequately respond to gender issues explored within USAID priority sectors and regions. Additional information will be sought to explain bottlenecks, identify plausible explanations for findings, etc. Semi-structured interviews, which combine open and closed questions, may be used to interview key informants such as experts, USAID representatives, and staff from USAID projects.

Semi structured interviews will be focused on pre-defined key questions, with sub questions differentiated by key informants and their familiarity with the sector of interest. Key informant shall not lose focus by diverting his/her attention from the purpose of the interview. As such, semi-structured interview guides should be validated prior to their use in the field through expert judgment.

Data collected through semi-structured interviews will be used as evidence in the domain and gender issue analysis. This evidence will be triangulated against information and findings from desk review. In this sense, the situational context in which semi-structured interviews take place is key if recording is desired, granted permission of the interviewee. Broadening of questions should be limited.

### **Triangulation**

Combining multiple data collection methods (desk review and semi structured interviews) to answer the same question allow to gain a more complete understanding of the issue and increased confidence in the findings. By approaching the question from multiple techniques, evaluators can then compare and contrast the results from these different methods, namely triangulation. If the findings from the different methods are similar, or reinforce one another, then users can have greater confidence in the findings than if they are based only on one method. It is important for different data collection methods to be complementary to extend the exhaustiveness of the assessment findings through more in depth understanding. Stated differently, triangulation increases the validity of the findings.

### **Instruments**

In general, data collection methods have a predefined set of key questions that allows the evaluator to collect required information.

In the case of semi structured and focus group interviews, the interviewer should have a guiding questionnaire that allows an ordered sequence with the interviewee/focus group. In these cases, it is important to differentiate/customize the guides based on the profiles, roles and specific responsibilities of key informants in regards to the Project.

## **Ethical considerations**

The following considerations should be taken into account when using semi structured and focus group interviews:

**Informed consent:** Key informants must agree to interviews voluntarily. Prior to each interview/focus groups, interviewers will inform participants of the nature of the evaluation, the degree of confidentiality regarding answers received, information on the use of specific materials during the interview/focus group, and his/her rights as participants at the end of the interviews/focus group. Interviewers may obtain written informed consent from participants.

**Confidentiality:** Participants will be informed about the confidentiality of their answers. Information from participant's organization is confidential, unless there is prior approval for making it public. Data collected from interviews and focus group is stored in a safe place protected against non-authorized access.

**Permission to record:** At the beginning of the interview/focus group and prior to turning on recording devices, permission will be requested to record and can be granted orally. At the same time, participants are informed that recording can be stopped at any point during the interview if he/she feels uncomfortable. This same requirement applies to focus groups.

**Permission to quote:** Using quotations allows the reader to easily identify and clarify authoring of the quote.

## ANEXO 2: DOCUMENTOS REVISADOS

Nro.	Año de publicación	Referencia bibliográfica	Año de estudio	Método del estudio	Técnicas de investigación	Región de estudio	Resumen
1	2014	AGUILAR Lorena, SILES Jackeline, CASTAÑEDA Itzá. Programa de Desarrollo de Capacidades en Género y Conservación. Oficina Global de Género de la UICN. ICAA.	2015	Cualitativo	Descriptiva y explicativa	Nacional	Diagnóstico de necesidades de género de los socios de ICAA y presentación de currícula de capacitación.
2	2015	AGUILAR Lorena, SILES Jackeline, CASTAÑEDA Itzá. Sistematización del Programa de Desarrollo de Capacidades en Género y Conservación. Oficina Global de Género de la UICN. ICAA.	2015	Cualitativo	Entrevistas, sistematización de experiencias	Nacional	Análisis y documentación del proceso
3	2013	ALFARO David, GUERRERO Elmer. Brechas de género en el ingreso: Una mirada más allá de la media en el sector agropecuario	2011	Mixto (cuantitativo y cualitativo)	Descriptiva y explicativa	Nacional	El objetivo de este trabajo es doble. Por un lado, se documenta la brecha de género en el ingreso en el Perú para los años 2004 y 2011 en el ámbito rural agropecuario tanto a nivel de la media como en los cuartiles de la distribución del ingreso. Por otro lado, se analizan sus determinantes y formulan recomendaciones de política. Nuestros cálculos muestran que la brecha de género es heterogénea a través de los diferentes cuartiles, siendo mayor en los de menor ingreso. En cuanto a los determinantes de la brecha se encuentra que la vida en pareja reduce fuertemente la capacidad de las mujeres de generar ingreso en comparación con los hombres.
4	2015	ARDITO VEGA Wilfredo. Propuestas de Políticas para el 2015 - 2018. Políticas Públicas contra la discriminación en las regiones. CIES. Lima, marzo del 2015.	2014	Cualitativo	Análisis de políticas, costos y beneficios	Nacional	El documento muestra las diferentes formas en que se manifiesta la discriminación en el Perú, desde la discriminación directa que implica agravios intencionales, hasta la discriminación sistémica que tiene carácter estructural y la discriminación acumulada. Se enfatiza que la peor forma de discriminación es aquella naturalizada por la población; es decir en la cual los ciudadanos consideran que es "normal" una permanente desigualdad.

Nro.	Año de publicación	Referencia bibliográfica	Año de estudio	Método del estudio	Técnicas de investigación	Región de estudio	Resumen
							Asimismo, analiza cuáles son las normas y políticas públicas que hasta el momento han planteado algunos Gobiernos Regionales en el Perú contra la discriminación.
5	2016	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana. Mujer indígena sabiduría viva desde el territorio” Plan de adaptación al cambio climático en la microcuenca del Cumbaza “El aporte de las mujeres indígenas kechwa”. Abril 2016	2016	Cualitativo	Presentación de talleres	San Martín	Esta presentación se basa en el documento “Plan de adaptación al cambio climático en la microcuenca del Cumbaza: El aporte de las mujeres indígenas kechwa” elaborado por CEDISA y la UA-ICAA para Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Coordinadora de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAM) y Federación de Pueblos Indígenas Kechwas de la Región San Martín (FEPIKRESAM) que busca proponer una estrategia para la adaptación al cambio climático desde la visión y rol de las mujeres indígenas.
6	2016	BLANCO LOBO Monserrat. Conservar con un Enfoque de Equidad de Género: Nuestra Experiencia. ICAA, Lima, Marzo 2016.	2015	Cualitativo	Entrevistas, sistematización de experiencias	Nacional	Este documento busca reconstruir la experiencia de ICAA en el tema de género. Se busca describir dicha experiencia integrando el enfoque de equidad de género en los procesos de conservación de la biodiversidad en la Amazonía Andina, así como las lecciones aprendidas y buenas prácticas que resultaron del trabajo de ICAA, de modo que otras iniciativas de conservación puedan aprovecharla
7	2012	CAPITAL HUMANO Y SOCIAL ALTERNATIVO. La trata de personas en el VRAEM. Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Lima, 2012	2012	Cualitativo	Revisión documental Entrevistas	VRAEM	Se constata que la trata de personas en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) es un problema generalizado y relacionado con las actividades ilícitas del narcotráfico.
8	2012	CAPITAL HUMANO Y SOCIAL ALTERNATIVO. La trata de personas en la región de Madre de Dios. Lima, 2012	2011	Cualitativo	Revisión de expedientes judiciales Reuniones con personas de la sociedad civil y funcionarios públicos	Madre de Dios	Presenta el perfil de las víctimas, rutas y medios de captación de las víctimas que se encuentran en explotación en Madre de Dios. La mayoría se encuentra en explotación sexual y laboral.

Nro.	Año de publicación	Referencia bibliográfica	Año de estudio	Método del estudio	Técnicas de investigación	Región de estudio	Resumen
9	2012	CAPITAL HUMANO Y SOCIAL ALTERNATIVO. La trata de personas en la región Piura. Una de las formas más graves de violencia contra los seres humanos. Lima, 2012	2012	Cualitativo	Revisión documental Entrevistas	Piura	Ana liza el perfil de las víctimas y de los enganchadores. Las provincias de Ayabaca y Huancabamba son preferentemente zonas de captación.
10	2012	CAPITAL HUMANO Y SOCIAL ALTERNATIVO. La trata de personas en la triple frontera Perú-Brasil y Colombia. Lima, 2012	2012	Cualitativo	Revisión documental Entrevistas	Loreto	Analiza los estados de vulnerabilidad en la triple frontera y clasifica a las víctimas en tres grupos: jóvenes varones menores de 25 años relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas, haitianos y mujeres y niñas colombianas y brasileñas que traspasan la frontera, engañadas para ejercer el meretricio en territorio peruano. Se establece las rutas seguidas por los tratantes.
11	2012	CAPITAL HUMANO Y SOCIAL ALTERNATIVO. La trata de personas en Puno. Lima, 2012	2012	Cualitativo	Revisión documental Entrevistas	Puno	Presenta los tipos de trata en la región, modalidad de captación, perfil de tratantes y víctimas. En Desaguadero la trata se produce en discotecas. En La Rinconada, zona minera hay más de 300 bares donde existe explotación sexual en su mayoría a personas menores de edad.
12	2013	CAPITAL HUMANO Y SOCIAL ALTERNATIVO. Percepción y realidad: ¿hay trata de personas en el Perú? Lima, 2016	2013	Cuantitativo	Encuesta a población adulta de Lima Metropolitana y 22 ciudades	Nacional	Estudio que presenta los resultados de la Primera Encuesta Nacional Urbana sobre percepción de la trata de personas en relación a la acción del Estado y testimonios periodísticos
13	2016	CAPITAL HUMANO Y SOCIAL ALTERNATIVO. Rutas de la trata de personas en la Amazonía peruana. Lima, 2016	2015	Cualitativo	Revisión bibliográfica y documental Análisis de las fichas de los casos atendidos en CHS Entrevistas en profundidad Observación	Loreto, San Martín, Huánuco, Ucayali, Cusco, Madre de Dios	Estudio sobre modalidades y rutas de trata de personas. Analiza tres rutas de tráfico de personas. El estudio comprueba que durante la ruta la persona es sometida un proceso de alienación para lo cual aplican técnicas represivas que anulan la identidad. Asimismo, verificaron los graves problemas del Estado para controlar el tráfico de personas.
14	2015	CAPITAL HUMANO Y SOCIAL ALTERNATIVO. Tercer Informe Alternativo. Balance de la sociedad civil sobre la situación de la trata de personas en el Perú 2014-2015. Lima, 2015.		Cualitativo	Revisión bibliográfica y documental	Nacional	El documento presenta el estado de la situación de la trata de personas en el Perú y analiza los avances en la implementación del Plan Nacional contra la Trata. Proporciona recomendaciones a cada sector.

Nro.	Año de publicación	Referencia bibliográfica	Año de estudio	Método del estudio	Técnicas de investigación	Región de estudio	Resumen
15	2015	COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América. OAS/Ser.L/V/II.rev.2. Doc. 36. 12 noviembre 2015	2015	Cualitativo	Revisión bibliográfica y documental	América	En este informe, la CIDH se enfoca en la violencia contra las personas LGBT como una violencia social contextualizada en la que la motivación del perpetrador debe ser comprendida como un fenómeno complejo y multifacético, y no sólo como un acto individual. Asimismo analiza el impacto de la legislación que criminaliza a las personas LGTB en la violencia. Analiza las formas y contextos de la violencia, la relación con otros grupos vulnerables. Analiza la respuesta estatal frente a este tipo de violencia y plantea recomendaciones.
16	2015	Decreto Supremo N° 001-2015-JUS - Aprueba la Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus Formas de Explotación.	2015			Nacional	Contiene los lineamientos de política contra la trata de personas
17	2013	Decreto Supremo N° 004-2011-IN – Aprueban el “Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2011-2016”	2013			Nacional	Contiene objetivos, acciones y responsables de implementación.
18	2015	Defensoría del Pueblo (2015). Feminicidio íntimo en el Perú: análisis de expedientes judiciales (2012-2015)	2012-2015	Mixto (cuantitativo y cualitativo)	Revisión de expedientes judiciales Reuniones con personas de la sociedad civil y funcionarios públicos	Nacional	Evalúa el impacto de la nueva tipificación penal de feminicidio íntimo mediante el análisis de la actuación de los operadores y las operadoras del sistema de justicia y la implementación de las políticas públicas vinculadas a la prevención, atención, investigación, sanción y reparación de los casos de feminicidio íntimo. Comparar los hallazgos de los Informes de Feminicidio (2010 y 2015).
19	2013	DEFENSORÍA DEL PUEBLO. La trata de personas en agravio de niños, niñas y adolescentes. Serie Informes Defensoriales - Informe N° 158. Lima, 2013	2013	Mixto (cuantitativo y cualitativo)	Revisión de la normatividad Recolección de información de entidades gubernamentales Revisión de expedientes penales mediante ficha de recojo de información de procesos penales	Nacional	Informe orientado a analizar la situación de la trata de personas en el Perú, desde un análisis de los derechos de las personas y las obligaciones del Estado. Revisa la normatividad legal peruana y su relación con el delito de la trata de personas, También establece perfil de víctimas, rutas y perfil de procesados por trata de personas.

Nro.	Año de publicación	Referencia bibliográfica	Año de estudio	Método del estudio	Técnicas de investigación	Región de estudio	Resumen
20	2016	DEL CASTILLO MOREY Martha, NULTA GUIMARAES Rocilda, GOMEZ Guillermo. Plan de adaptación al cambio climático en la microcuenca del Cumbaza: el aporte de las mujeres indígenas kechwa. CEDISA, Tarapoto Abril 2016	2015	Cualitativo	Talleres, revisión de políticas y experiencias	San Martín	Expone lo realizado para determinar la capacidad adaptativa en las comunidades indígenas de Aviación, Chirikyacu, Chunchiwi y Alto Shamboyacu del Distrito de San Roque de Cumbaza, Provincia de Lamas en la Región San Martín, para lo que se utilizó un índice de capacidad adaptativa al cambio climático para comunidades indígenas de la Amazonía peruana.
21	2015	GARCÍA Fátima. Sistematización de la aplicación del enfoque de género en las experiencias implementadas por el Proyecto "Corredor de Conservación Purús – Manu". CARE Perú	2015	Cualitativo	Descriptiva y explicativa	Madre de Dios	Esta publicación nos muestra la sistematización de la aplicación del enfoque de género en experiencias implementadas por el Proyecto "Corredor de Conservación Purús - Manu" la misma que se realizó en base a seis experiencias o procesos implementados por las instituciones del Consorcio Purús Manu, que fueron seleccionadas buscando incluir el trabajo de la mayoría de las instituciones que lo forman, así como abarcar la mayoría de los sectores geográficos donde tuvo acción dicho consorcio.
22	2013	IESSEDEH, UPCH, PNUD, UNESCO Era como ir todos los días al matadero...": El bullying homofóbico en instituciones públicas de Chile, Guatemala y Perú. Documento de trabajo. Lima, 2013	2013	Mixto (cuantitativo y cualitativo)	Entrevistas semiestructuradas, grupos de discusión y entrevistas en profundidad. Encuesta a varones de 15 a 24 años en Lima	Chile, Guatemala y Perú	Estudia el bullying homofóbico en las escuelas de los tres países
23	2015	Invisible. El trabajo no remunerado, su valor económico y las mujeres. Movimiento Manuela Ramos. 2015	2015	Mixto (cuantitativo y cualitativo)	Descriptiva y explicativa	Nacional	Presentación de Estudios y propuestas sobre el valor del trabajo doméstico.
24	2015	Las experiencias de un proyecto de conservación con enfoque de equidad de género: "Creando liderazgo femenino para la conservación del bioma amazónico, Madre de Dios, Perú". Asociación Huarayo	2015	Cualitativo	Descriptiva y explicativa	Madre de Dios	El proyecto "Creando liderazgo femenino para la conservación del bioma Amazónico en Madre de Dios" es un Proyecto Piloto de conservación con enfoque de equidad de género que forma parte de una iniciativa propuesta por ICAA y ejecutada por la Asociación Huarayo a través de una donación. Tuvo como objetivo generar experiencias y buenas prácticas sobre conservación con

Nro.	Año de publicación	Referencia bibliográfica	Año de estudio	Método del estudio	Técnicas de investigación	Región de estudio	Resumen
							enfoque de equidad de género en la Amazonia Andina a través de la capacitación de mujeres rurales en temas de conservación integrando el fortalecimiento de desarrollo personal. Este documento presenta la sistematización de esta experiencia y algunas lecciones aprendidas de la misma.
25	2015	MANRIQUE, Víctor. Los problemas en la implementación de la política pública de Trata de Personas, en el eje de persecución y sanción del delito, entre los años 2010 y 2014. Tesis para optar el grado académico de Magíster en Ciencia Política con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Gobierno y Políticas Públicas. Lima, 2015	2014	Mixto (cuantitativo y cualitativo)	Entrevistas estructuradas y semiestructuradas a los funcionarios de los sectores involucrados Entrevistas informales a actores secundarios Revisión bibliográfica Análisis de la legislación	Nacional	Analiza la legislación peruana y sus dificultades para la tipificación del delito. Presenta un balance del avance en la implementación de la política contra la trata de personas
26	2013	Manual: Cómo Integrar el Enfoque de Equidad de Género en Iniciativas de Conservación. ICAA. 2013	2013	Cualitativo	Descriptiva y explicativa	Nacional	El Manual: Cómo Integrar el Enfoque de Equidad de Género en Iniciativas de Conservación de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA), tiene el objetivo de proporcionar orientaciones prácticas a los socios de la Iniciativa y a otros proyectos ambientales de la región, para facilitar la integración del enfoque de género en el diseño e implementación de sus acciones, mejorando sus resultados. Este Manual constituye un aporte de ICAA para lograr que los proyectos ambientales de la región integren la equidad de género y puedan responder a la demanda ética que constituye la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, y el desafío técnico que implica una gestión ambiental integral.
27	2014	MEDINA REVILLA Alicia, COCHELLA LOLI Rodolfo, URBINA PUZCÁN Juan Antonio. Relaciones de género en los esquemas de incentivos	2014	Mixto (cuantitativo y cualitativo)	Análisis de prácticas de género	San Martín	Esta investigación analizó dos casos de MRSE en la provincia de Moyobamba en San Martín. El primero fue el de las microcuencas Misquiyacu, Rumiyacu y Almendra, pionero en el Perú, y el segundo fue el de la cuenca Gera,

Nro.	Año de publicación	Referencia bibliográfica	Año de estudio	Método del estudio	Técnicas de investigación	Región de estudio	Resumen
		económicos para la conservación: Estudio de dos casos en el Alto Mayo, Asociación Amazónicas por la Amazonía (AMPA), San Martín, Perú. 2014					el cual se encuentra en fase de diseño e implementación piloto. Ambos procesos buscan brindar incentivos económicos para la conservación a los habitantes de las comunidades del distrito de Jepelacio.
28	2015	MESAGEN - Mesa de Género de la Cooperación Internacional Informe de seguimiento a los compromisos adquiridos en la plataforma de acción de Beijing+20 - Perú Lima, 2015	2014-2015	Cualitativo	Revisión de información secundaria	Nacional	El reporte presenta información actualizada sobre los principales avances y desafíos en materia de igualdad de género en el Perú, sistematizando. Información oficial y/o de fuentes confiables sobre la situación de las niñas y las mujeres, en doce aspectos fundamentales para el ejercicio de sus derechos.
29	2014	Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. La transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión pública (2014).	2014	Cualitativo	Descriptiva y explicativa	Nacional	Presenta un resumen de los objetivos estratégicos del Planig 2012-2017 y la forma cómo se debe transversalizar en las políticas y la gestión pública.
30	2014	Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. Las políticas públicas y el enfoque de género (2014).	2014	Cualitativo	Descriptiva y explicativa	Nacional	Explica la importancia de incorporar el enfoque de género en la gestión y las políticas públicas, como base para la igualdad de género y apalancamiento al desarrollo sostenible.
31	2007	Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (LIO, 2007)	2007	Cualitativo	Descriptiva y explicativa	Nacional	Presenta las bases técnicas normativas para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
32	2012	Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. Ley de organización y funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012)	2012	Cualitativo	Descriptiva y explicativa	Nacional	Presenta las funciones que le competen al MIMP entre las cuales se encuentra la promoción y defensa de los derechos de la mujer, transversalización del enfoque de género, equidad e igualdad de género.
33	2012	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017	2012-2017	Cualitativo	Descriptiva y explicativa	Nacional	Conocer la política nacional sobre la equidad e igualdad de género en el país.
34	2014	Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. Sistema nacional de indicadores de género SNIG (2014).	2014	Mixto (cuantitativo y cualitativo)	Descriptiva y explicativa	Nacional	Presenta un conjunto de indicadores para verificar el avance en el cumplimiento de cada objetivo estratégico del Planig. Por medio del SNIG se realiza el seguimiento de estas políticas.

Nro.	Año de publicación	Referencia bibliográfica	Año de estudio	Método del estudio	Técnicas de investigación	Región de estudio	Resumen
35	2016	Ministerio del Ambiente. Una Misma mirada a partir de muchas voces. Proceso de Elaboración del Plan de Acción en Género y Cambio Climático en el Perú. Lima 2016	2015	Cualitativo	Talleres descentralizados.	Nacional	Sistematización del proceso de elaboración del Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Perú
36	2015	MOLINA Oswaldo. Cambio Climático y Desigualdad Desde la Cuna: El Impacto de la Variabilidad de la Temperatura en el Peso al Nacer. CIES	2013	Cuantitativo	Descriptiva y explicativa	Nacional	Este estudio explora el efecto del cambio climático en la salud de los recién nacidos. Se utilizan datos de alta resolución (0.5 x 0.5 grados; aproximadamente 56 kilómetros alrededor del Ecuador) que permiten interpolar las temperaturas históricas mensuales de cada distrito del Perú y que son combinados con indicadores de salud neonatal (peso al nacer, tamaño al nacimiento, método de parto) e indicadores socio-económicos del hogar provenientes de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del periodo 1992-2013.
37	2014	MUJICA, Jaris. Elementos comparados del impacto de la trata de personas en la salud de víctimas adolescentes en el contexto de la minería ilegal de oro en Madre de Dios. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos PROMSEX. ANESVAD. Lima, 2014	2013	Cualitativo	Observación directa participante Entrevista semiestructuradas para la reconstrucción de trayectorias de vida con informantes, hombres y mujeres, en situación de trata con fines sexuales, explotación laboral y sexual Entrevista semiestructurada con proveedores de salud	Madre de Dios	Analiza la explotación sexual y la trata con fines de explotación sexual en La Pampa y las consecuencias para la salud de las personas en esta situación.
38	2014	MUJICA, Jaris. Trayectorias y ciclos de explotación sexual y trata para la explotación sexual de mujeres en la	2010-2013	Cualitativo	Registro etnográfico Observación Entrevistas		Presenta un análisis de la explotación sexual comercial y la trata de personas. Reconstruye la trayectoria de vida y el ciclo de reproducción de las formas de explotación y

Nro.	Año de publicación	Referencia bibliográfica	Año de estudio	Método del estudio	Técnicas de investigación	Región de estudio	Resumen
		Amazonía peruana. En: ANTHROPOLOGICA/AÑO XXXII, N.º 33, 2014, pp. 163- 177			Reconstrucción de trayectorias de vida de las mujeres		se concentra en: (i) la evidencia de formas de explotación estacionales; (ii) la trayectoria de vida de estas mujeres que muestra pasos en una cadena de explotación de varias etapas y en diferentes áreas de trabajo; (iii) en ese contexto, la explotación sexual y la trata parecen no ser fenómenos permanentes sino estar concentrados en un momento de la trayectoria y detenerse con la maternidad, entre los 19 y 25 años, y (iv) con la maternidad y el asentamiento matrilocal, las hijas e hijos repiten el ciclo y reproducen la cadena.
39	2015	Mujica, Jaris. Victimización en casos de violación sexual en el Perú. Factores contextuales y accountability en escenarios domésticos. 1a. Edición. Lima, Perú	2011- 2014	Cualitativo	Análisis de cumplimiento de políticas públicas. Estudio de casos. Entrevistas	5 Regiones	Describe los factores que facilitan la violencia o que reducen los controles sociales. Sostenida en un registro de casos individuales en cinco regiones del Perú (Ucayali, Loreto, Madre de Dios, Piura y Lima), la investigación muestra elementos contextuales comunes que parecen explicar las condiciones de vulnerabilidad de la muestra cualitativa.
40	2016	Mujica, Jaris. Victimización sexual múltiple y patrones de victimización en casos de violación a mujeres adolescentes en el Perú. PUCP.	2011- 2014	Cualitativo	Análisis de cumplimiento de políticas públicas. Estudio de casos. Entrevistas	Nacional	Esta investigación tiene dos objetivos, i) describir el patrón de violencia sexual precedente a una violación denunciada, y ii) determinar el periodo de inicio de la trayectoria de victimización. Se presenta una muestra de 128 casos de violación a mujeres en el Perú, que ocurrieron cuando las víctimas tenían entre 16 y 17 años; y a través de un método de reconstrucción de trayectorias, esta investigación muestra la evidencia de una gran cantidad de casos de victimización sexual múltiple, y la aparición de secuencias de hechos de violencia sexual que describen una campana de intensidad que inicia y crece con la adolescencia y que disminuye al final de ese periodo.

## ANEXO 3: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

---

La información cualitativa del estudio se recogió a partir guías de entrevista, específicas para los diferentes tipos de informante. Estas se listan a continuación:

- Guía 1: Funcionarios de la USAID.
- Guía 2: Implementadores de los programas o proyectos de la USAID.
- Guía 3: Funcionarios y sociedad civil.
- Guía 4: Población objetivo.
- Guía 5: Comunidades indígenas.

Se realizaron 77 entrevistas individuales y/o grupales a funcionarios de USAID, socios implementadores, funcionarios públicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Además de Lima, las entrevistas se realizaron en dos departamentos amazónicos (Madre de Dios y Ucayali), un distrito del VRAEM (Junín) y un departamento andino (Cajamarca). No se planificaron entrevistas con población beneficiaria de los proyectos, pero se logró recoger esta perspectiva desde algunas entrevistas grupales.

Las guías desarrolladas tomaron en cuenta las necesidades de información para dar respuesta a las preguntas de investigación:

- Brechas de género más importantes. Si bien este tema tiene su principal sustento en el análisis cuantitativo a partir de las encuestas nacionales, se hicieron entrevistas para conocer percepciones de los informantes sobre las barreras relacionadas con el ingreso, la educación y la participación de las mujeres.
- Restricciones de género que impiden participación equitativa y acceso a iguales oportunidades. La información estuvo orientada a conocer la participación de las mujeres en las cadenas de valor productivo, acceso a la titulación y al crédito. Se hicieron preguntas, cuando fue pertinente, acerca de las prácticas de hombres y mujeres en relación al cuidado del medio ambiente, y también para conocer los problemas que enfrentan las comunidades amazónicas en relación a restricciones de género.
- Efecto de la violencia de género (VBG) en participación y acceso a oportunidades. Aquí se indagó sobre cómo afecta la VBG en la participación de las mujeres en actividades productivas y en la esfera pública. Asimismo, sobre las acciones del Estado en el nivel central, así como regional y local para prevenir y/o disminuir la violencia. Además, en Madre de Dios, se buscó información sobre relación entre minería ilegal y cualquier manifestación de VBG (trata de personas, por ejemplo).
- Avances en la transversalización de género en la administración pública. Acciones que llevan a cabo los niveles del Estado para incorporar el enfoque de género en términos de planificación, asignación de presupuestos y recursos humanos, y en cumplimiento del Plan de Igualdad de Género 2012-2017.
- En todas las entrevistas se agregaron preguntas para conocer la percepción de los informantes acerca de los derechos de la población LGTBI.
- Asimismo, todas las guías incluyeron un consentimiento informado, el que fue leído a los informantes antes de iniciar las entrevistas.

GUÍA ENTREVISTA PARA FUNCIONARIOS DE USAID

Datos de la persona entrevistada

Nombre	
Cargo	
Institución	USAID / PERU
Fecha de entrevista	
Lugar de la entrevista	

Introducción

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

A solicitud de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional se está desarrollando un diagnóstico de género cuyos resultados servirán de insumo para el diseño de la estrategia de apoyo del Gobierno de los Estados Unidos al Perú 2017-2021. Por esta razón estamos realizando un estudio para conocer mejor cuales son las diferentes necesidades y problemas que tienen los hombres y las mujeres a nivel nacional y en la región. En este marco, hemos identificado informantes clave e importantes, entre los cuales se encuentra usted.

La entrevista abordará los temas sobre las brechas que existen entre los hombres y mujeres, las restricciones para un acceso igualitario a diferentes campos, la violencia de género y las políticas que se han dado sobre este particular y cómo se están implementado. Quiero que sepa que **sus respuestas, opiniones e ideas son muy importantes para este trabajo que estamos haciendo.**

Queremos solicitarle permiso para grabar la entrevista, debido a que queremos prestar la mayor atención a lo que se está diciendo y no distraernos ni gastar tiempo tomando notas. Durante la entrevista, si usted lo considera, tiene el derecho de negarse a responder cualquier pregunta o detener la entrevista en cualquier momento. Toda la información que usted proporcione al estudio se guardará en **estricta confidencialidad**. Su nombre no será utilizado en ningún reporte o publicación que resulte de este estudio. Mantendremos todos los archivos protegidos y todas las grabaciones serán destruidas al final del estudio.

Permítame hacer una pausa por unos momentos para contestar cualquier pregunta que tenga.

¿Tiene usted alguna pregunta?

¿Acepta usted participar en este estudio?

Preguntas

Le reitero que la entrevista abordará cuatro temas centrales; la primera se refiere a las diferencias (brechas) que existen entre los hombres y mujeres y que afectan positiva o negativamente las actividades de proyectos y/o programas de USAID. La segunda se referirá a las restricciones (barreras) para un acceso igualitario a diferentes campos (educación, trabajo, espacios políticos, etc.), la tercera tocará el tema de la violencia doméstica (VBG) y la última planteará los avances y desafíos de las políticas públicas (de Estado), para alcanzar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

**I. Brechas de género que afectan el logro de las actividades de proyectos y/o programas de USAID**

1. ¿Cómo define usted el concepto de género? y, ¿Cuál es la definición que tiene sobre igualdad de oportunidades para hombres y mujeres?
2. ¿Cree Ud. que los hombres y las mujeres se diferencian en sus expectativas, necesidades o intereses? Si/No ¿por qué?
3. **(PREGUNTA PARA INFORMANTES DE ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS).** ¿Existen diferencias entre hombres y mujeres, en cuanto a la participación en actividades de los proyectos y/o programas de las organizaciones implementadoras? Si/No ¿Cuáles?
4. En los proyectos y programas de USAID, ¿Tienen los hombres y mujeres igual acceso a información y educación, por ejemplo: ¿a capacitaciones en actividades de extensión, producción, posibilidades de financiamiento o créditos? Si/No ¿Por qué?
5. En los proyectos y programas de USAID, ¿Cree Ud. que las mujeres reciben igual pago que los hombres por el mismo tipo de trabajo? Si/No ¿por qué?
6. En el ámbito de los proyectos y programas de USAID, ¿Cuáles son las principales restricciones que tienen las mujeres para participar en las organizaciones? (a nivel nacional, regional, local y comunal). (Se refiere a participación en organizaciones sociales de base)
7. En el ámbito de los proyectos y programas de USAID, ¿Cuáles son las principales restricciones para el acceso a la participación política por parte de las mujeres? (a nivel nacional, regional, local y comunal). (Se refiere a participación política partidaria y/o cargos públicos)
8. **(PREGUNTA PARA INFORMANTES SOBRE COMUNIDADES NATIVAS).** ¿Cuáles son las principales restricciones de género en las comunidades nativas que les impide su participación en organizaciones sociales, organizaciones indígenas y organizaciones política? (Se refiere a participación política partidaria y/o cargos públicos)
9. ¿Qué sugerencias haría para que los programas/proyectos puedan contribuir a la disminución de las brechas que existan entre hombres y mujeres?

**II. Restricciones de género a la participación equitativa y al acceso de hombres y mujeres a iguales oportunidades en lo económico, político y social**

10. ¿Los hombres y las mujeres tienen igual acceso a la propiedad de la tierra (titulación) y medios de producción? Si/No ¿Por qué?
11. ¿Los hombres y las mujeres tienen igual acceso al crédito? Si/No ¿Por qué?
12. ¿Cuáles son los roles de las mujeres y hombres en las cadenas de valor productivo? (insumo, producción, comercialización: cacao/café/castaña/bosques)
13. ¿Qué factores impiden a las mujeres a tomar decisiones en las cadenas de valor? (cacao/café/castaña/bosques)
14. ¿Cree que las mujeres transfieren su conocimiento sobre las cadenas de valor a miembros de su familia? ¿a quienes? ¿por qué?
15. **(PREGUNTA PARA INFORMANTES SOBRE COMUNIDADES NATIVAS).** ¿Cuáles son las principales restricciones de género en las comunidades nativas que les impiden el acceso a iguales oportunidades en lo económico y social?

16. ¿Qué acciones específicas cree usted que sería importante incorporar en las actividades del proyecto/programas de la agencia, para lograr mayor participación, acceso e igualdad de oportunidades para las mujeres?

---

**III. Violencia de género y sus efectos en la participación y acceso a oportunidades**

---

17. En las zonas en las que se implementan las actividades de los proyectos de la agencia, ¿cree usted que la violencia de género es un problema? ¿Hay diferencias entre las regiones?
18. ¿Afecta la violencia de género en la participación de las mujeres en las actividades productivas?
19. ¿Cómo afecta la violencia de género en la participación de las mujeres en la política?
20. (PREGUNTAS PARA INFORMANTES DE MADRE DE DIOS). ¿Cuál es la relación de la minería ilegal con la violencia de género?
21. ¿Considera usted que las poblaciones transexuales deberían acceder a un DNI con el nombre de la identidad con la que se identifica? ¿Por qué?
22. ¿Cree usted que existe discriminación por orientación sexual? ¿Por qué existe esta discriminación?
23. ¿Existen situaciones de violencia por motivo de orientación sexual? ¿dónde? ¿Quién la ejerce?
24. En los sectores de educación, trabajo y salud las poblaciones LGTBI ¿Tienen igual acceso? ¿por qué?
25. ¿Qué acciones deberían incorporar los proyectos de la agencia, para prevenir y contribuir a la disminución de la violencia de género y la discriminación?

---

**IV. Avances y Desafíos en la implementación de políticas para la equidad de género**

---

26. ¿Qué sugerencias nos puede dar para que la futura Estrategia de USAID contribuya con las políticas del país en el logro de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres?
27. ¿Qué acciones debiera incorporar la Estrategia de USAID para contribuir con las políticas sectoriales del MIMP, MEF, MINAM, PCM para alcanzar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres?

GUÍA ENTREVISTA PARA IMPLEMENTADORES DE PROYECTO

Datos de la persona entrevistada

Nombre	
Cargo	
Institución	
Fecha de entrevista	
Lugar de la entrevista	

Introducción

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

A solicitud de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional se está desarrollando un diagnóstico de género cuyos resultados servirán de insumo para el diseño de la estrategia de apoyo del Gobierno de los Estados Unidos al Perú 2017-2021. Por esta razón estamos realizando un estudio para conocer mejor cuales son las diferentes necesidades y problemas que tienen los hombres y las mujeres a nivel nacional y en la región. En este marco, hemos identificado informantes clave e importantes, entre los cuales se encuentra usted.

La entrevista abordará los temas sobre las brechas que existen entre los hombres y mujeres, las restricciones para un acceso igualitario a diferentes campos, la violencia de género y las políticas que se han dado sobre este particular y cómo se están implementado. Quiero que sepa que sus **respuestas, opiniones e ideas son muy importantes para este trabajo que estamos haciendo.**

Queremos solicitarle permiso para grabar la entrevista, debido a que queremos prestar la mayor atención a lo que se está diciendo y no distraernos ni gastar tiempo tomando notas. Durante la entrevista, si usted lo considera, tiene el derecho de negarse a responder cualquier pregunta o detener la entrevista en cualquier momento. Toda la información que usted proporcione al estudio se guardará en **estricta confidencialidad**. Su nombre no será utilizado en ningún reporte o publicación que resulte de este estudio. Mantendremos todos los archivos protegidos y todas las grabaciones serán destruidas al final del estudio.

Permítame hacer una pausa por unos momentos para contestar cualquier pregunta que tenga.

¿Tiene usted alguna pregunta?

¿Acepta usted participar en este estudio?

Le reitero que la entrevista abordará cuatro temas centrales; la primera se refiere a las diferencias (brechas) que existen entre los hombres y mujeres y que afectan positiva o negativamente las actividades de proyectos y/o programas de USAID. La segunda se referirá a las restricciones (barreras) para un acceso igualitario a diferentes campos (educación, trabajo, espacios políticos, etc.), la tercera tocará el tema de la violencia doméstica (VBG) y la última planteará los avances y desafíos de las políticas públicas (de Estado), para alcanzar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

---

**I. Brechas de género que afectan el logro de las actividades de las intervenciones**

---

1. ¿Cómo define usted el concepto de género? y ¿Cuál es la definición que tiene sobre igualdad de oportunidades para hombres y mujeres?
2. ¿Cree Ud. que los hombres y las mujeres se diferencian en sus expectativas, necesidades o intereses? Si/No ¿por qué?
3. **(PREGUNTA PARA INFORMANTES DE ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS).** ¿Existen diferencias entre hombres y mujeres, en cuanto a la participación en actividades de los proyectos y/o programas de las organizaciones implementadoras? Si/No ¿Cuáles?
4. En los proyectos y programas de USAID, ¿Tienen los hombres y mujeres igual acceso a información y educación, por ejemplo: ¿a capacitaciones en actividades de extensión, producción, posibilidades de financiamiento o créditos? Si/No ¿Por qué?
5. En los proyectos y programas de USAID, ¿Cree Ud. que las mujeres reciben igual pago que los hombres por el mismo tipo de trabajo? Si/No ¿por qué?
6. En el ámbito de los proyectos y programas de USAID, ¿Cuáles son las principales restricciones que tienen las mujeres para participar en las organizaciones? (a nivel nacional, regional, local y comunal). (Se refiere a participación en organizaciones sociales de base)
7. En el ámbito de los proyectos y programas de USAID, ¿Cuáles son las principales restricciones para el acceso a la participación política por parte de las mujeres? (a nivel nacional, regional, local y comunal). (Se refiere a participación política partidaria y/o cargos públicos)
8. ¿La población objetivo de su proyecto participa activamente en la formulación de políticas locales y regionales? ¿Quiénes? (hombres, mujeres, ambos)
9. **PREGUNTA PARA IMPLEMENTADORES DE PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE** ¿Qué rol tienen las mujeres en espacios de diálogo y/o toma de decisiones en la gestión de recursos hídricos y gestión de recursos forestales?
10. **PREGUNTA PARA IMPLEMENTADORES DE PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE** ¿Qué tipos de medios de comunicación y difusión se pueden utilizar para obtener una mayor participación e involucramiento de las mujeres en el manejo de recursos forestales y la gestión integrada de recursos hídricos?
11. **(PREGUNTA PARA INFORMANTES SOBRE COMUNIDADES NATIVAS).** ¿Cuáles son las principales restricciones de género en las comunidades nativas que les impide su participación en organizaciones sociales, organizaciones indígenas y organizaciones política? (Se refiere a participación política partidaria y/o cargos públicos)
12. ¿Qué sugerencias haría para que los programas/proyectos puedan contribuir a la disminución de las brechas que existan entre hombres y mujeres?

---

**II. Restricciones de género a la participación equitativa y al acceso de hombres y mujeres a iguales oportunidades en lo económico, político y social**

---

13. ¿Los hombres y las mujeres tienen igual acceso a la propiedad de la tierra (titulación) y medios de producción? Si/No ¿Por qué?

14. ¿Los hombres y las mujeres tienen igual acceso al crédito? Si/No ¿Por qué?
15. ¿Cuáles son los roles de las mujeres y hombres en las cadenas de valor productivo? (insumo, producción, comercialización: cacao/café/castaña/bosques)
16. ¿Qué factores impiden a las mujeres a tomar decisiones en las cadenas de valor? (cacao/café/castaña/bosques)
17. ¿Cree que las mujeres transfieren su conocimiento sobre las cadenas de valor a miembros de su familia? ¿a quienes? ¿por qué?
18. **(PREGUNTA PARA INFORMANTES SOBRE COMUNIDADES NATIVAS).** ¿Cuáles son las principales restricciones de género en las comunidades nativas que les impiden el acceso a iguales oportunidades en lo económico y social?

**(PREGUNTAS DE LA 19 A LA 27 PARA INFORMANTES CON PROYECTOS SOBRE MEDIO AMBIENTE)**

19. ¿Cómo participan las mujeres en las actividades forestales maderables y no maderables?
20. ¿Cuáles son los roles de las mujeres y hombres en el manejo de recursos hídricos?
21. ¿Cuál es el rol de las mujeres y hombres indígenas en relación al acceso, uso y manejo de recursos forestales?
22. ¿Qué prácticas realizan las mujeres y los varones que afectan el medio ambiente? Y ¿qué prácticas por la Conservación sostenible del ambiente?
23. ¿Existen diferencias de edad en estos roles y prácticas?
24. ¿Qué acciones se están realizando para la adaptación al cambio climático?
25. ¿Cuáles son las limitaciones que tienen las mujeres para participar en éstas acciones?
26. ¿Cree usted que los hombres y las mujeres tienen igual acceso a los recursos forestales? ¿Por qué?
27. ¿Los hombres y las mujeres tienen igual acceso a capacitación para mejorar las prácticas de conservación sostenible del ambiente? ¿Para el manejo forestal? ¿Gestión de Recursos Hídricos?
28. ¿Cómo se está incorporando el enfoque de género en sus proyectos?
29. ¿Qué acciones específicas cree usted que sería importante incorporar en las actividades del proyecto/programas de la agencia, para lograr mayor participación, acceso e igualdad de oportunidades para las mujeres?

---

**III. Violencia de género y sus efectos en la participación y acceso a oportunidades**

---

30. En las zonas en las que se implementan las actividades de los proyectos de la agencia, ¿cree usted que la violencia de género es un problema? ¿Hay diferencias entre las regiones?
31. ¿Afecta la violencia de género en la participación de las mujeres en las actividades productivas?

32. ¿Cómo afecta la violencia de género en la participación de las mujeres en la política?
33. **(PREGUNTAS PARA INFORMANTES DE MADRE DE DIOS)**. ¿Cuál es la relación de la minería ilegal con la violencia de género?
34. ¿Considera usted que las poblaciones transexuales deberían acceder a un DNI con el nombre de la identidad con la que se identifica? ¿Por qué?
35. ¿Cree usted que existe discriminación por orientación sexual? ¿Por qué existe esta discriminación?
36. ¿Existen situaciones de violencia por motivo de orientación sexual? ¿dónde? ¿Quién la ejerce?
37. En los sectores de educación, trabajo y salud las poblaciones LGTBI ¿Tienen igual acceso? ¿por qué?
38. ¿Qué acciones deberían incorporar los proyectos de la agencia, para prevenir y contribuir a la disminución de la violencia de género y la discriminación?

---

**IV. Avances y Desafíos en la implementación de políticas para la equidad de género**

---

39. **PARA INFORMANTES SOBRE MEDIO AMBIENTE** ¿Conoce el Plan de Acción de Género y Cambio Climático? ¿Su proyecto puede contribuir a la implementación del Plan?
40. ¿Qué sugerencias nos puede dar para que la futura Estrategia de USAID contribuya con las políticas en el logro de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres?
41. ¿Qué acciones debiera incorporar la Estrategia de USAID para contribuir con las políticas sectoriales para la región del MIMP, MEF, MINAM, PCM para alcanzar la igualdad y equidad de género?

GUÍA ENTREVISTA PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Datos de la persona entrevistada

Nombre	
Cargo	
Institución	
Fecha de entrevista	
Lugar de la entrevista	

Introducción

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

A solicitud de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional se está desarrollando un diagnóstico de género cuyos resultados servirán de insumo para el diseño de la estrategia de apoyo del Gobierno de los Estados Unidos al Perú 2017-2021. Por esta razón estamos realizando un estudio para conocer mejor cuales son las diferentes necesidades y problemas que tienen los hombres y las mujeres a nivel nacional y en la región. En este marco, hemos identificado informantes clave e importantes, entre los cuales se encuentra usted.

La entrevista abordará los temas sobre las brechas que existen entre los hombres y mujeres, las restricciones para un acceso igualitario a diferentes campos, la violencia de género y las políticas que se han dado sobre este particular y cómo se están implementado. Quiero que sepa que sus **respuestas, opiniones e ideas son muy importantes para este trabajo que estamos haciendo.**

Queremos solicitarle permiso para grabar la entrevista, debido a que queremos prestar la mayor atención a lo que se está diciendo y no distraernos ni gastar tiempo tomando notas. Durante la entrevista, si usted lo considera, tiene el derecho de negarse a responder cualquier pregunta o detener la entrevista en cualquier momento. Toda la información que usted proporcione al estudio se guardará en **estricta confidencialidad**. Su nombre no será utilizado en ningún reporte o publicación que resulte de este estudio. Mantendremos todos los archivos protegidos y todas las grabaciones serán destruidas al final del estudio.

Permítame hacer una pausa por unos momentos para contestar cualquier pregunta que tenga.

¿Tiene usted alguna pregunta?

¿Acepta usted participar en este estudio?

**Le reitero que la entrevista abordará cuatro temas centrales; la primera se refiere a las diferencias (brechas) que existen entre los hombres y mujeres y que afectan positiva o negativamente las actividades de proyectos y/o programas de USAID. La segunda se referirá a las restricciones (barreras) para un acceso igualitario a diferentes campos (educación, trabajo, espacios políticos, etc.), la tercera tocará el tema de la violencia doméstica (VBG) y la última planteará los avances y desafíos de las políticas públicas (de Estado), para alcanzar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.**

---

**I. Brechas de género**

---

1. ¿Cómo define usted el concepto de género? y ¿Cuál es la definición que tiene sobre igualdad de oportunidades para hombres y mujeres?
2. ¿Cree Ud. que los hombres y las mujeres se diferencian en sus expectativas, necesidades o intereses? Si/No ¿por qué?
3. ¿Considera Ud. que los hombres y las mujeres tienen igual acceso a los servicios de educación (secundaria/capacitación, actividades de extensión, producción)? ¿Por qué?
4. ¿Cuáles son las principales barreras que existen para que las mujeres obtengan ingresos?
5. ¿Cuáles son las principales barreras para que las mujeres accedan a un trabajo remunerado?
6. ¿Cree Ud. que las mujeres reciben igual pago que los hombres por el mismo tipo de trabajo? ¿por qué?
7. ¿Cuáles cree Ud. que son las principales restricciones que impiden que las mujeres o los hombres participen por igual en diferentes espacios?
8. ¿Las mujeres tienen acceso a cargos directivos en las instituciones? (nacional, regional, local) indagar sobre cargos públicos  
  
¿Cuáles son las principales restricciones que tienen las mujeres para participar en las organizaciones? (a nivel nacional, regional, local y comunal). (Se refiere a participación en organizaciones sociales de base)  
  
¿Cuáles son las principales restricciones para el acceso a la participación política por parte de las mujeres? (a nivel nacional, regional, local y comunal). (Se refiere a participación política partidaria y/o cargos públicos)
9. **(PREGUNTA PARA IMPLEMENTADORES DE PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE)** ¿Qué rol tienen las mujeres en espacios de diálogo y/o toma de decisiones en la gestión de recursos hídricos y gestión de recursos forestales?
10. **(PREGUNTA PARA IMPLEMENTADORES DE PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE)** ¿Qué tipos de medios de comunicación y difusión se pueden utilizar para obtener una mayor participación e involucramiento de las mujeres en el manejo de recursos forestales y la gestión integrada de recursos hídricos?
11. **(PREGUNTA PARA INFORMANTES SOBRE COMUNIDADES NATIVAS).** ¿Cuáles son las principales restricciones de género en las comunidades nativas que les impide su participación en organizaciones sociales, organizaciones indígenas y organizaciones política? (Se refiere a participación política partidaria y/o cargos públicos)
12. ¿Qué sugerencias haría para que los programas/proyectos puedan contribuir a la disminución de las brechas que existan entre hombres y mujeres?

---

**II. Restricciones de género a la participación equitativa y al acceso de hombres y mujeres a iguales oportunidades en lo económico, político y social**

---

**(PREGUNTAS DE LA 15 A LA 19 PARA INFORMANTES SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO)**

13. ¿Los hombres y las mujeres tienen igual acceso a la propiedad de la tierra (titulación) y medios de producción? Si/No ¿Por qué?

14. ¿Los hombres y las mujeres tienen igual acceso al crédito? Si/No ¿Por qué?
15. ¿Cuáles son los roles de las mujeres y hombres en las cadenas de valor productivo? (insumo, producción, comercialización: cacao/café/castaña/bosques)
16. ¿Qué factores impiden a las mujeres a tomar decisiones en las cadenas de valor? (cacao/café/castaña/bosques)
17. ¿Cree que las mujeres transfieren su conocimiento sobre las cadenas de valor a miembros de su familia? ¿a quienes? ¿por qué?
18. **(PREGUNTA PARA INFORMANTES SOBRE COMUNIDADES NATIVAS)**. ¿Cuáles son las principales restricciones de género en las comunidades nativas que les impiden el acceso a iguales oportunidades en lo económico y social?

**(PREGUNTAS DE LA 21 A LA 27 PARA INFORMANTES SECTOR MEDIO AMBIENTE)**

19. ¿Cómo participan las mujeres en las actividades forestales maderables y no maderables?
20. ¿Cuáles son los roles de las mujeres y hombres en el manejo de recursos hídricos?
21. ¿Cuál es el rol de las mujeres y hombres indígenas en relación al acceso, uso y manejo de recursos forestales?
22. ¿Qué prácticas realizan las mujeres y los varones que afectan el medio ambiente? Y ¿qué prácticas por la Conservación sostenible del ambiente?
23. ¿Existen diferencias de edad en estos roles y prácticas?
24. ¿Qué acciones se están realizando para la adaptación al cambio climático?
25. ¿Cuáles son las limitaciones que tienen las mujeres para participar en éstas acciones?
26. ¿Cree usted que los hombres y las mujeres tienen igual acceso a los recursos forestales? ¿Por qué?
27. ¿Los hombres y las mujeres tienen igual acceso a capacitación para mejorar las prácticas de conservación sostenible del ambiente? ¿Para el manejo forestal? ¿Gestión de Recursos Hídricos?
28. ¿Cómo se está incorporando el enfoque de género en su gerencia/organización?
29. ¿Qué acciones específicas cree usted que sería importante incorporar para lograr mayor participación, acceso e igualdad de oportunidades para las mujeres?

---

**III. Violencia de género y sus efectos en la participación y acceso a oportunidades**

---

30. En esta Región, ¿cree usted que la violencia de género es un problema?
31. ¿Afecta la violencia de género en la participación de las mujeres en las actividades productivas?
32. ¿Cómo afecta la violencia de género en la participación de las mujeres en la política?

33. (PREGUNTAS PARA INFORMANTES DE MADRE DE DIOS). ¿Cuál es la relación de la minería ilegal con la violencia de género?
34. ¿Considera usted que las poblaciones transexuales deberían acceder a un DNI con el nombre de la identidad con la que se identifica? ¿Por qué?
35. ¿Cree usted que existe discriminación por orientación sexual? ¿Por qué existe esta discriminación?
36. ¿Existen situaciones de violencia por motivo de orientación sexual? ¿dónde? ¿Quién la ejerce?
37. En los sectores de educación, trabajo y salud las poblaciones LGTBI ¿Tienen igual acceso? ¿por qué?
38. ¿Qué acciones deberían incorporar para prevenir y contribuir a la disminución de la violencia de género y la discriminación?

---

#### **IV. Avances y Desafíos en la implementación de políticas para la equidad de género**

---

39. ¿En su Región existe el Plan de Igualdad de género vigente?
40. En su estructura orgánica ¿han incorporado una oficina o unidad específica para la implementación del Planig?
41. ¿Cuenta con recursos humanos con competencias para su implementación?
42. ¿Qué presupuesto ha sido asignado para implementar el plan de igualdad de género en su organización?
43. ¿Qué acciones se están desarrollando en su institución para incorporar el enfoque de género en sus actividades?
44. **(PARA INFORMANTES SOBRE MEDIO AMBIENTE)** ¿Conoce el Plan de Acción de Género y Cambio Climático? ¿Qué opina sobre este Plan?
45. ¿Se ha incorporado el enfoque de género en los instrumentos normativos y de gestión sobre el acceso y manejo de recursos naturales? ¿y en la reducción de gases de efecto invernadero?
46. ¿Qué acciones debiera incorporar para contribuir con las políticas sectoriales para la región del MIMP, MEF, MINAM, PCM para alcanzar la igualdad y equidad de género?

GUÍA ENTREVISTA GRUPAL PARA POBLACIÓN OBJETIVO

Datos de la sesión

Fecha					
Hora de inicio			Hora de finalización		
Departamento			Provincia		
Distrito			Localidad		
Nº de participantes		Nº de hombres		Nº de mujeres	
Promedio de edad de participantes					
Proyecto en el que participan					

Consentimiento informado

Buenos días. Soy **<indique su nombre>**. Soy parte de un equipo que está llevando a cabo un diagnóstico acerca de las diferentes necesidades y problemas que tienen los hombres y las mujeres en el país y en esta región en particular.

Nos gustaría recoger información y sus opiniones sobre si los hombres y las mujeres pueden desarrollarse por igual, cuentan con igual apoyo de parte de sus familias, de sus comunidades y del Estado, también sobre violencia en las familias y en la comunidad

**Sus respuestas, opiniones e ideas son muy importantes para este trabajo que estamos haciendo.**

Yo guiaré la discusión de hoy, pero permítanme presentar también a mi colega, quien me ayudará tomando notas durante nuestra conversación. **<Presente a la observadora>**. Hablaremos durante aproximadamente una hora.

Queremos que todos se sientan en plena libertad de expresar lo que piensan, aunque otras personas no piensen lo mismo. Si no están de acuerdo con lo que se está hablando, por favor comuníqueno. Además, si ustedes no quieren contestar a una pregunta no están obligados a hacerlo.

Además, quiero informarles que lo que ustedes digan permanecerá de manera confidencial. Nadie fuera de este grupo se enterará de lo que ustedes dijeron. El equipo del estudio tomará notas durante la entrevista. Pero, como no podemos anotar todo, nos gustaría grabar esta sesión. Mantendremos todos los archivos protegidos y todas las grabaciones serán destruidas al final del estudio.

¿Les parece bien que grabe esta conversación?

Permítanme hacer una pausa por unos momentos para contestar cualquier pregunta que tengan. **<Haga una pausa para contestar las preguntas>**

¿Podemos encender la grabadora? **<Encienda la grabadora>**

**Bueno, empecemos conociéndonos un poco. Por favor preséntense mencionando su nombre (no digan su apellido), edad, estado civil y número de hijos.**

---

**V. Brechas de género que afectan el logro de los objetivos de desarrollo**

---

1. ¿Cómo son los hombres y cómo son las mujeres?
2. ¿Cuáles son las cualidades de los hombres y cuáles son las cualidades de las mujeres?
3. ¿Cuáles son las actividades que no debe hacer una mujer y cuáles no debe hacer un hombre?
4. ¿Quiénes asisten más a los colegios secundarios, chicas o chicos?, ¿por qué?
5. SOLO SI LA POBLACIÓN ES RURAL. ¿La población aquí, tiene acceso a servicios de salud? ¿Las mujeres dan a luz en los establecimientos o en sus casas? ¿Por qué?
6. ¿Las mujeres y los hombres que realizan el mismo trabajo tienen el mismo pago? (sueldos y salarios).
7. Para las actividades agrícolas, ¿a quienes contratan más, a hombres o a mujeres, a jóvenes o niños/as? ¿Por qué?
8. ¿Los líderes y/o dirigentes de la comunidad, son más hombres o son más mujeres? ¿Por qué? ¿De qué organizaciones son lideresas/dirigentas las mujeres? ¿De qué organizaciones son líderes/dirigentes los hombres?
9. ¿Las mujeres tienen facilidades u obstáculos para participar como lideresas/dirigentas?
10. ¿Qué piensan de las mujeres que postulan a cargos políticos? ¿las mujeres tienen facilidades u obstáculos para participar como políticas? ¿por qué?

---

**VI. Restricciones de género a la participación equitativa y al acceso de hombres y mujeres a iguales oportunidades en lo económico, político y social**

---

11. ¿Quiénes son los propietarios de la tierra/licencias de agua? ¿Las mujeres pueden ser las titulares de la tierra/agua? ¿por qué? ¿y si queda viuda o el esposo se va, puede ser la titular de la tierra/agua? ¿Por qué?
12. ¿En una familia, quién es el propietario de las herramientas, tractores, semillas, abonos?, ¿la mujer puede ser la propietaria? ¿por qué?
13. ¿Qué facilidades existen para obtener créditos y/o préstamos de los bancos, de las cajas de crédito locales? ¿Quién tiene más facilidad a este acceso los hombres o las mujeres? ¿Por qué? ¿Quién pide más los créditos, los hombres o las mujeres? ¿Por qué?
14. ¿En este proyecto cómo es la participación de los hombres y de las mujeres? ¿Por qué? Si es que no participan ¿a qué se dedican?
15. (PREGUNTAS PARA POBLACIÓN DE PROYECTOS SOBRE CACAO /CAFÉ) Ahora vamos a hablar del cultivo del café/cacao ¿qué actividades realizan las mujeres y los hombres durante la siembra, el cultivo, la cosecha y la comercialización? (indagar las actividades que realizan y las diferencias) ¿por qué se dan estas diferencias?
16. (PREGUNTAS PARA POBLACIÓN DE PROYECTOS SOBRE MEDIO AMBIENTE) Ahora vamos a hablar sobre los bosques ¿qué actividades realizan las mujeres y los hombres en las actividades forestales? (indagar las actividades que realizan y las diferencias) ¿por qué se dan estas diferencias?

17. ¿Los niños y las niñas también intervienen? ¿en qué actividades? (indagar las actividades que realizan y las diferencias) ¿por qué se dan estas diferencias?
18. Lo que han aprendido en los diferentes momentos del cultivo ¿lo enseñan a la familia? ¿quiénes lo enseñan? ¿a quienes lo enseñan? ¿por qué?
19. ¿Han recibido capacitación para mejorar los cultivos/prácticas de conservación sostenible del ambiente/manejo forestal/ gestión de recursos hídricos? ¿quiénes asistieron a estas capacitaciones, hombres o mujeres? ¿por qué?

---

**VII. Violencia de género y sus efectos en la participación y acceso a oportunidades**

---

20. En esta zona ¿la violencia familiar es un problema? ¿Quiénes son las principales víctimas? (niños, niñas, mujeres, hombres, adultos/as mayores)
21. ¿Cuáles son las formas de violencia más comunes que viven las mujeres en esta zona?
22. ¿Por qué creen que ocurre la violencia contra las mujeres?
23. Ustedes creen que las mujeres que sufren violencia ¿participan de manera similar en las actividades productivas que las mujeres que no tienen violencia? ¿por qué?
24. En el caso de la participación de las mujeres en la política ¿las mujeres que sufren violencia participan de manera similar que las que no tienen violencia? ¿por qué?
25. (PARA INFORMANTES DE MADRE DE DIOS) ¿Consideran que la minería ilegal ocasiona situaciones de violencia? ¿Cuáles? ¿quiénes son las víctimas?
26. En la zona ¿existe discriminación a las personas que tienen orientaciones sexuales diferentes? ¿Por qué?
27. ¿Existen situaciones de violencia por motivo de orientación sexual? ¿dónde? ¿Quién la ejerce?
28. En los sectores de educación, trabajo y salud, las poblaciones con orientaciones sexuales diferentes ¿Tienen igual acceso? ¿por qué?
29. ¿Conocen si en esta zona existen acciones para prevenir y disminuir la violencia familiar? ¿Qué recomendarían para prevenir y contribuir a la disminución de la violencia familiar y la discriminación?
30. Finalmente nos gustaría saber ¿Cuál es la emisora que más se escucha aquí? ¿Por qué esa? (indagar si es local o nacional) Y, ¿Qué canal de TV creen que es el más visto aquí?, ¿Por qué?, ¿algún diario? ¿Cuál?
31. Si quisiéramos hacerles llegar información ¿cuál sería la mejor forma? ¿a hombres y mujeres por igual?

**AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA**

**GUÍA TALLER PARTICIPATIVO CON COMUNIDADES NATIVAS**

<b>Instrucciones</b>	
<b>1. Preparación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contacte con la institución que implementa el Proyecto de USAID / Gerencia de Desarrollo Social con el fin de que presente al equipo a la comunidad</li> <li>- Identifique la comunidad donde realizará la entrevista grupal.</li> <li>- Contacte con el establecimiento de salud, escuela o colegio para obtener información general de la comunidad (extensión, número de habitantes, servicios, organizaciones presentes, entendimiento del idioma por parte de mujeres y varones).</li> <li>- Identifique, contrate y entrene a una traductora para el taller con mujeres y un traductor para el taller con varones (de preferencia docente)</li> <li>- Realice los arreglos logísticos de preparación de pago de movilidad, refrigerios y almuerzos.</li> <li>- Identifique un ambiente tranquilo, asegure que tenga mesa y sillas. Ambiente el lugar y prevenga un espacio para los niños y niñas y su atención.</li> </ul>
<b>2. Convocatoria de participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Invite un número de 20 mujeres y 20 varones para los talleres (día y hora separada)</li> </ul>
<b>3. Instrucciones generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antes de iniciar el taller registre los datos de los/las participantes en la lista de asistencia</li> <li>- Aplique la guía del taller y las herramientas que se encuentran en el Anexo</li> <li>- El taller tomará un tiempo de 6 horas aproximadamente</li> <li>- Antes de salir de la comunidad asegúrese el material en castellano</li> </ul>

**Datos del taller**

<b>Fecha</b>			
<b>Hora de inicio</b>		<b>Hora de finalización</b>	
<b>Departamento</b>		<b>Provincia</b>	
<b>Distrito</b>		<b>Comunidad</b>	
<b>Total de asistentes</b>		<b>Rango de edades</b>	

### Estructura del taller

Nº	Tema	Objetivos	Actividades
1	Presentación e introducción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar objetivos del taller</li> <li>- Dar a conocer el Consentimiento Informado</li> <li>- Facilitar la integración grupal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del taller</li> <li>- Lectura del Consentimiento Informado</li> <li>- Dinámica 1: Presentación de cada participante</li> </ul>
2	Brechas de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexionar sobre las creencias construidas acerca de las cualidades de hombres y mujeres.</li> <li>- Identificar situaciones cotidianas en las que se manifiestan el reparto de tareas y actividades entre hombres y mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinámica 2: "Asignando cualidades"</li> <li>- Plenaria y discusión</li> <li>- Dinámica 3: "El reloj de cada día"</li> <li>- Plenaria y discusión</li> </ul>
<b>Refrigerio</b>			
3	Restricciones a la participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las restricciones de la participación de las mujeres en organizaciones y la política</li> <li>- Identificar los recursos con que hombres y mujeres cuentan, cómo acceden a ellos y quién los controla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinámica 4: "Lluvia de ideas"</li> <li>- Plenaria y discusión</li> <li>- Dinámica 5: "Actividades de la chacra"</li> <li>- Plenaria y discusión</li> </ul>
<b>Almuerzo</b>			
4	Violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer las situaciones de la violencia que se ejerce en el ámbito de la familia y la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinámica 6: "La flor de cinco pétalos"</li> <li>- Plenaria y discusión</li> </ul>
5	Necesidades de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registrar las necesidades que tienen hombres y mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinámica 7: "Lluvia de ideas"</li> <li>- Plenaria y discusión</li> </ul>
<b>Refrigerio</b>			

## SESIÓN 1

### Consentimiento informado

Buenos días/ buenas tardes, soy <indique su nombre>. Soy parte de un equipo que está llevando a cabo un diagnóstico acerca de las diferentes necesidades y problemas que tienen los hombres y las mujeres en el país y en esta región en particular. Hemos explicado las tareas que vamos a realizar a las/los autoridades de la comunidad, con ese permiso venimos a conversar en esta reunión. Muchas gracias por reunirse con nosotras.

Necesitamos explicarles que **sus respuestas, opiniones e ideas son muy importantes para este trabajo que estamos haciendo.**

Yo guiaré la discusión de hoy, pero permítanme presentar también a las personas que me están apoyando, quienes me ayudarán tomando notas durante el taller. <Presente a la observadora> y <Presente al traductor/a>

Hablaremos durante aproximadamente una hora y media

Queremos que todos se sientan en plena libertad de expresar lo que piensan, aunque otras personas no piensen lo mismo. Si no están de acuerdo con lo que se está hablando, por favor comuníquenlo. Además, si ustedes no quieren contestar a una pregunta no están obligados a hacerlo.

Además, quiero informarles que lo que ustedes digan permanecerá de manera confidencial. Nadie fuera de este grupo se enterará de lo que ustedes dijeron. El equipo del estudio tomará notas durante el taller.

¿Les parece bien que empecemos?

### Dinámica 1 – PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES

Se explica que la dinámica tiene por objetivo que las personas que participan en el taller se conozcan. Para ello deben presentarse dando la siguiente información al resto del grupo: nombre y edad. Además, se les reparte una cartulina y un plumón en donde deberán dibujar un elemento de la naturaleza con el que se identifiquen y explicar el porqué.

Materiales: cartulinas y plumones

## SESIÓN 2

### Dinámica 2 – ASIGNANDO CUALIDADES

Se separan 4 grupos de 5 personas cada uno. Se solicita a 2 grupos que dibujen una silueta de un hombre y a dos grupos que dibujen una silueta de una mujer. Se da la indicación que a cada silueta se le coloque un dibujo o palabra que identifique a las mujeres y a los hombres en su aspecto físico. Luego se solicita que enumeren algunas actitudes y cualidades que definen a los hombres y a las mujeres.

Solicitar al traductor/a que apoye en escribir o dar las instrucciones

Materiales: papelógrafos, cartulinas y plumones

### Dinámica 3 – EL RELOJ DE CADA DÍA

Formar dos grupos. Entregar un papelógrafo con el dibujo del amanecer, el sol, el atardecer y la noche (medio sol, sol, medio sol, luna) que de la idea de las diferentes horas del día. Solicitar a los grupos que relaten lo que hacen durante un día común de sus vidas las mujeres y los varones. Un grupo trabajará las actividades de las mujeres y el otro grupo las actividades de los hombres.

Materiales: papelógrafos con dibujos del sol y la luna, plumones.

### SESIÓN 3

#### Dinámica 4 – LLUVIA DE IDEAS

En un papelógrafo titule líderes/dirigentes y en otras lideresas/dirigentas. Anote las respuestas según corresponda. Hacer las preguntas ¿existen líderes varones en la comunidad? ¿y fuera de la comunidad? ¿Cuántos líderes/dirigentes? ¿Cuántas lideresas/dirigentas? ¿Por qué hay líderes/dirigentes y por qué lideresas/dirigentas?

Materiales: papelógrafos y plumones

#### Dinámica 5 – ACTIVIDADES EN LA CHACRA/BOSQUE

Separar en 2 grupos. Indicar que se quiere conocer quién hace qué en la chacra y en los bosques. Entregar figuras que representen a hombre, mujer, niños y niñas. Solicitar que realicen un listado de las actividades que se realizan en la chacra o en el bosque (ejemplo: sembrar, cortar leña) y escribir una lista con las actividades. Luego, colocar cada figura de hombres, mujeres, niños y niñas al costado de cada actividad. Al finalizar preguntar por cada actividad: ¿quién toma las decisiones en cuanto al uso del recurso? (Por ejemplo, el hombre decide dónde se puede cortar leña), ¿quién es responsable de proveer los productos al hogar? (Por ejemplo, la mujer es quién tiene que asegurar que haya leña).

Materiales: figuras que representen a hombre, mujer, niños y niñas, papelógrafos y plumones

### SESIÓN 4

#### Dinámica 6 – LA FLOR DE CINCO PÉTALOS

Explicar al grupo que existen situaciones de discriminación y de violencia (física, verbal y sexual). Organizar 5 grupos. A cada uno se le entrega un pétalo con la palabra “escuela”, “hogar”, “comunidad”, “centro de salud”, “municipalidad”. Se les solicita que enumeren las situaciones de discriminación y violencia que sufren en cada uno de los lugares.

Materiales: Flor en cartulina, papelógrafos y plumones

### SESIÓN 5

#### Dinámica 7 – LLUVIA DE IDEA DE NECESIDADES

Pregunte a los/las participantes “¿Qué necesidades tienen en la comunidad?” “¿Cuáles necesidades tienen los hombres? ¿Y las mujeres?”. Registre las necesidades en un papelógrafo. Divida este papelógrafo en tres columnas. La primera dibuje varias casitas que representan a la comunidad, en la segunda columna dibuje una silueta de un hombre y en la tercera de una mujer. Anote las necesidades según corresponda.

Materiales: papelógrafos y plumones

#### AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA

## ANEXO 4: RELACIÓN DE INFORMANTES

N°	INFORMANTE	INSTITUCION	CARGO
1	Donato Peña	USAID/Perú	Oficial de Programa
2	Fernando de Villena /Estela Coello	USAID/Perú	Oficial de Programa
3	Carla Queirola	USAID/Perú	Oficial de Programa
4	Fernando Chávez	USAID/Perú	Oficial de Programa
5	Jaime Nalvarte / Danis del Aguila Saavedra	AIDER	Director Ejecutivo Coordinadora de Capital Social
6	Jorge Recharte	Instituto de Montaña	Director
7	Jose Gamarra Jose Yturrios	Alianza Perú Cacao	Sub Director Director
8	Víctor Miyakawa	PFSI	Director de país
9	Víctor Ganoza Marisela Pedroza	TechnoServe Inc	Director de Proyecto Sub Directora
10	Enrique Rivas Lucas Benites	Perú Bosques Chemonics Int	Jefe de Proyecto Jefe Adjunto
11	Jan de Neef Eduardo Contreras	Lutheran World Relief	Director de Proyecto Director de Programa Perú
12	Aldo Cárdenas	The Natyry Conservancy - TNC	Gerente del Proyecto
13	Jaime García	NAV	Director
14	Orlando Sulca	Proyecto especial PROVRAEM-MINAGRI	Director ejecutivo
15	Madeleine Obando	PAT - MINAN	Responsable de Monitoreo y Evaluación PAT-MINAN
16	Evelyn Quintanilla	DEVIDA	Monitoreo y Evaluación
17	Cristian León	SERVIR	Gerente de Desarrollo de Capacidades -
18	Victoria Villanueva Juana Pro	Manuela Ramos	Directora y Asesora del Movimiento Manuela Ramos
19	Violeta Bermúdez	PRODES	Directora Ejecutiva de Pro Descentralización
20	Lidia Cuadros	DEVIDA	Responsable de Género
21	Marcela Huaita	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Ministra
22	Grecia Rojas	Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación del MIMP	Directora General
23	Patricia Carrillo	Dirección de Transversalización del Enfoque de Género	Directora General
24	Eliana Villar	ONUMUJER	Oficial de Programa
25	Liurka Otsuka	PROMSEX	Responsable de Incidencia Política
26	Terhi Aaltonen	ONUSIDA	Especialista en derechos humanos de poblaciones LGTBI

27	Manuel Glave Karla Vergara	GRADE	Investigador Principal
28	Carmen Kameko Soria	Tetra Tech/ARD ProDes III	Coordinadora departamental Programa Pro Descentralización
29	Oscar Guadalupe	Asociación Huarayo	Director
30	Julia Quaedvlieg	Consortio Madre de Dios/ Asociación Huarayo	Consultora
31	Bianca Collazos	Chemonics – Perú Bosques	Ingeniera Forestal
32	Washington Alosilla	Gobierno Regional	Gerente de Desarrollo Social
33	Mauro Condo	Gobierno Regional	Jefe de Proyectos de la Gerencia de Medio ambiente y Recursos Naturales
34	Kelvin Huamaní	Centro Emergencia Mujer - CEM	Responsable
35	Guimo Nemesio Loayza Muñoz	Defensoría del Pueblo	Jefe de la Oficina Defensorial
36	Luis Alberto Sánchez	Oficina contra la trata de personas de la Fiscalía	Fiscal
37	María Lourdes Pérez Torrecilla	Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza - MCLCP	Responsable
38	Amalia Ravello	Comisión Regional Multisectorial Permanente contra la trata de personas	Coordinadora Técnica
39	Laura Calle Guillén	Mesa de Género del Gobierno Regional	Coordinadora técnica
40	Virginia Rojas	PROMSEX	Coordinadora
41	Pamela Robles	Oficina del Vicariato de Puerto Maldonado	Integrante
42	Julio Cusirichi,	FENAMAD – Federación Nativa de trabajadores de Madre de Dios	Coordinador Entrevista grupal
43	Sara Hurtado, Rocío Ortega, y Maria Jesús Rosales	Asociación de mujeres productoras de Madre de Dios	Entrevista grupal
44	Narciso Vásquez del Castillo	Alianza Perú Cacao	Sub Director Ucayali
45	Paulo Sima	Instituto del Bien Común – IBC (Consortio TNC-ICAA)	Coordinador
46	Raúl Vásquez	Perú Bosques - Chemonics	Coordinador regional hasta diciembre 2015
47	Jackeline Matews, Susy Díaz	Proyecto de consulta previa – Imiría – Perú Bosques - Chemonics	Coordinadora de proyecto Entrevista grupal
48	Danis del Aguila	AIDER	Coordinadora de proyecto
49	Diana Mori	AIDER	Promotora
50	Leonardo Flores Okumura	Technoserve - sede Tingo María	Responsable de género

## **ANEXO 5: TABLAS ESTADÍSTICAS**

---

## 5.1 BRECHAS DE GÉNERO

### Indicadores del Índice de Desigualdad de Género 2015

Departamento	Tasa de participación económica (15 y más años de edad)			Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo de la población ocupada (Soles)			Porcentaje de población ocupada en empleo formal			Economía	Tasa de analfabetismo (15 y más años de edad)			Tasa bruta de matrícula escolar (6 a 11 años de edad)			Tasa bruta de matrícula escolar (12 a 16 años de edad)			Porcentaje de la población de 17 a más años con al menos secundaria completa (2014)		
	Mujeres	Hombres	Muj/Hom	Mujeres	Hombres	Muj/Hom	Mujeres	Hombres	Muj/Hom		Mujeres	Hombres	Muj/Hom	Mujeres	Hombres	Muj/Hom	Mujeres	Hombres	Muj/Hom	Mujeres	Hombres	Muj/Hom
<b>Nacional</b>	<b>62.3</b>	<b>81.0</b>	<b>0.77</b>	<b>1052.7</b>	<b>1475.3</b>	<b>0.71</b>	<b>24.1</b>	<b>29.0</b>	<b>0.83</b>	<b>0.77</b>	91	97	<b>0.94</b>	99	99	<b>1.00</b>	94	95	<b>1.00</b>	<b>56.4</b>	<b>64.0</b>	<b>0.88</b>
Amazonas	67.7	85.5	<b>0.79</b>	737.6	1030.3	<b>0.72</b>	10.4	14.5	<b>0.72</b>	<b>0.74</b>	86	96	<b>0.90</b>	99	100	<b>0.99</b>	89	92	<b>0.97</b>	33.4	43.7	<b>0.76</b>
Áncash	67.0	82.5	<b>0.81</b>	768.4	1165.1	<b>0.66</b>	13.9	21.2	<b>0.66</b>	<b>0.71</b>	85	95	<b>0.90</b>	100	100	<b>1.00</b>	97	95	<b>1.02</b>	47.2	56.1	<b>0.84</b>
Apurímac	81.6	86.6	<b>0.94</b>	735.2	1024.8	<b>0.72</b>	10.2	13.0	<b>0.78</b>	<b>0.81</b>	77	95	<b>0.82</b>	100	100	<b>1.00</b>	96	97	<b>0.98</b>	37.7	49.3	<b>0.76</b>
Arequipa	61.5	78.2	<b>0.79</b>	1006.4	1809.5	<b>0.56</b>	28.3	36.5	<b>0.78</b>	<b>0.71</b>	93	98	<b>0.95</b>	99	99	<b>1.01</b>	99	98	<b>1.01</b>	64.1	73.1	<b>0.88</b>
Ayacucho	68.1	84.1	<b>0.81</b>	661.7	1046.4	<b>0.63</b>	9.4	11.0	<b>0.85</b>	<b>0.77</b>	80	96	<b>0.83</b>	100	100	<b>1.00</b>	96	96	<b>1.00</b>	38.8	46.9	<b>0.83</b>
Cajamarca	67.0	84.5	<b>0.79</b>	587.4	957.5	<b>0.61</b>	8.7	12.0	<b>0.73</b>	<b>0.71</b>	81	93	<b>0.87</b>	100	100	<b>1.00</b>	92	94	<b>0.97</b>	32.0	41.1	<b>0.78</b>
Cusco	76.6	82.8	<b>0.93</b>	905.5	1107.8	<b>0.82</b>	15.7	18.1	<b>0.87</b>	<b>0.87</b>	83	94	<b>0.87</b>	98	100	<b>0.98</b>	98	99	<b>0.99</b>	44.4	56.6	<b>0.78</b>
Huancavelica	78.3	84.3	<b>0.93</b>	533.9	817.9	<b>0.65</b>	6.7	12.5	<b>0.54</b>	<b>0.71</b>	77	94	<b>0.82</b>	100	100	<b>1.00</b>	97	98	<b>0.98</b>	28.4	42.7	<b>0.67</b>
Huánuco	70.4	86.1	<b>0.82</b>	764.8	1016.2	<b>0.75</b>	12.0	13.8	<b>0.87</b>	<b>0.81</b>	81	94	<b>0.86</b>	99	99	<b>1.00</b>	94	93	<b>1.01</b>	33.5	42.7	<b>0.78</b>
Ica	55.3	80.1	<b>0.69</b>	1001.8	1460.5	<b>0.69</b>	36.0	39.5	<b>0.91</b>	<b>0.76</b>	96	99	<b>0.97</b>	100	99	<b>1.01</b>	99	94	<b>1.05</b>	67.5	74.3	<b>0.91</b>
Junín	68.0	82.6	<b>0.82</b>	855	1328	<b>0.64</b>	14.3	19.7	<b>0.73</b>	<b>0.73</b>	91	97	<b>0.94</b>	99	99	<b>0.99</b>	94	96	<b>0.98</b>	53.2	62.6	<b>0.85</b>
La Libertad	59.3	79.6	<b>0.74</b>	922.1	1271.5	<b>0.73</b>	20.6	24.8	<b>0.83</b>	<b>0.77</b>	91	97	<b>0.94</b>	100	98	<b>1.03</b>	93	97	<b>0.96</b>	53.2	57.3	<b>0.93</b>
Lambayeque	56.2	79.7	<b>0.71</b>	731.9	1192.9	<b>0.61</b>	19.8	25.2	<b>0.79</b>	<b>0.70</b>	92	97	<b>0.95</b>	99	99	<b>1.00</b>	87	92	<b>0.94</b>	54.8	60.4	<b>0.91</b>
Lima 1/ 2/	58.9	78.1	<b>0.75</b>	1448.5	1992.3	<b>0.73</b>	39.4	44.2	<b>0.89</b>	<b>0.79</b>	97	99	<b>0.98</b>	98	99	<b>0.99</b>	95	95	<b>1.01</b>	71.5	78.5	<b>0.91</b>
Loreto	59.2	82.5	<b>0.72</b>	893.2	1222.5	<b>0.73</b>	15.2	20.0	<b>0.76</b>	<b>0.74</b>	89	95	<b>0.93</b>	99	99	<b>1.00</b>	88	89	<b>0.99</b>	42.2	51.7	<b>0.82</b>
Madre de Dios	66.1	89.9	<b>0.74</b>	1416.9	1762.6	<b>0.80</b>	23.6	24.1	<b>0.98</b>	<b>0.84</b>	94	98	<b>0.96</b>	100	98	<b>1.02</b>	99	92	<b>1.07</b>	55.3	61.1	<b>0.91</b>
Moquegua	63.3	81.2	<b>0.78</b>	1107.9	2202.8	<b>0.50</b>	24.8	41.8	<b>0.59</b>	<b>0.63</b>	92	98	<b>0.94</b>	100	100	<b>1.00</b>	100	96	<b>1.04</b>	59.9	72.6	<b>0.83</b>
Pasco	63.9	84.1	<b>0.76</b>	597.4	1039.2	<b>0.57</b>	14.7	21.1	<b>0.70</b>	<b>0.68</b>	90	97	<b>0.92</b>	100	100	<b>1.00</b>	99	92	<b>1.08</b>	49.3	60.8	<b>0.81</b>
Piura	55.1	83.0	<b>0.66</b>	691.8	1075.7	<b>0.64</b>	16.9	19.7	<b>0.86</b>	<b>0.72</b>	89	96	<b>0.94</b>	99	100	<b>1.00</b>	93	93	<b>1.00</b>	47.8	52.1	<b>0.92</b>
Puno	77.1	83.0	<b>0.93</b>	558.2	988.8	<b>0.56</b>	6.4	14.9	<b>0.43</b>	<b>0.64</b>	85	97	<b>0.87</b>	100	99	<b>1.01</b>	97	94	<b>1.04</b>	45.0	65.4	<b>0.69</b>
San Martín	54.6	82.9	<b>0.66</b>	809.5	1223.5	<b>0.66</b>	15	18	<b>0.87</b>	<b>0.73</b>	91	95	<b>0.96</b>	100	99	<b>1.01</b>	92	92	<b>1.01</b>	34.6	40.9	<b>0.85</b>
Tacna	61.4	76.3	<b>0.80</b>	976.5	1565.8	<b>0.62</b>	23.3	32.1	<b>0.73</b>	<b>0.72</b>	94	98	<b>0.95</b>	100	100	<b>1.01</b>	97	98	<b>0.99</b>	62.8	69.3	<b>0.91</b>
Tumbes	57.8	82.8	<b>0.70</b>	794.8	1367.3	<b>0.58</b>	20.5	22.4	<b>0.92</b>	<b>0.73</b>	97	97	<b>0.99</b>	100	100	<b>1.00</b>	98	95	<b>1.02</b>	55.2	58.0	<b>0.95</b>
Ucayali	65.2	86.8	<b>0.75</b>	942.3	1288.6	<b>0.73</b>	18.5	22.3	<b>0.83</b>	<b>0.77</b>	93	97	<b>0.96</b>	97	95	<b>1.01</b>	84	89	<b>0.94</b>	44.2	50.9	<b>0.87</b>
Callao	55.8	81.1	<b>0.69</b>	1204.7	1745.9	<b>0.69</b>	39.8	50.8			97	99	<b>0.98</b>	100	99	<b>1.01</b>	95	95	<b>0.99</b>	67.3	78.0	<b>0.86</b>

1/ Incluye Provincia Constitucional del Callao.

2/ Incluye Consejeros Regionales de Callao (7) y Lima Provincia (9) más Regidores de Lima Metropolitana (39)

Fuentes: a/ Oficina Nacional de Procesos Electorales . b/ Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.

## Indicadores del Índice de Desigualdad de Género 2015 (continuación)

Departamento	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 59 meses de edad con anemia 2014			Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica (patrón OMS) 2014			Salud	Número de escaños en el Parlamento nacional: 2016-2021			Número de Consejeros Regionales 2015-2019			Número de Alcaldes distritales 2015-2019			Política	SCORE
	Mujeres	Hombres	Muj/Hom	Mujeres	Hombres	Muj/Hom		Mujeres	Hombres	Muj/Hom	Mujeres	Hombres	Muj/Hom	Mujeres	Hombres	Muj/Hom		
<b>Nacional</b>	<b>34.2</b>	<b>37.0</b>	<b>1.08</b>	<b>13.4</b>	<b>15.7</b>	<b>1.17</b>	<b>1.13</b>	<b>36</b>	<b>94</b>	<b>0.38</b>	<b>74</b>	<b>239</b>	<b>0.31</b>	<b>45</b>	<b>1573</b>	<b>0.03</b>	<b>0.24</b>	<b>0.77</b>
Amazonas	41.2	48.8	1.18	30.8	30.8	1.00	1.09	1	1	1.00	4	5	0.80	3	73	0.04	0.61	0.84
Áncash	36.9	29.3	0.79	22.2	18.4	0.83	0.81	3	2	1.50	3	21	0.14	3	140	0.02	0.55	0.75
Apurímac	37.4	43.8	1.17	24.1	30.8	1.28	1.22	0	2	0.00	1	8	0.13	4	69	0.06	0.06	0.75
Arequipa	26.5	32.2	1.22	4.5	10.0	2.22	1.72	2	4	0.50	2	8	0.25	4	97	0.04	0.26	0.91
Ayacucho	41.4	38.8	0.94	21.1	31.2	1.48	1.21	1	2	0.50	4	10	0.40	0	103	0.00	0.30	0.80
Cajamarca	37.3	33.8	0.91	32.0	32.3	1.01	0.96	0	6	0.00	2	14	0.14	2	108	0.02	0.05	0.66
Cusco	41.8	51.7	1.24	16.2	20.2	1.25	1.24	1	4	0.25	5	12	0.42	1	93	0.01	0.23	0.81
Huancavelica	47.4	50.5	1.07	33.5	36.5	1.09	1.08	0	2	0.00	4	5	0.80	2	83	0.02	0.27	0.73
Huánuco	28.9	39.5	1.37	22.7	26.9	1.19	1.28	1	2	0.50	4	10	0.40	3	63	0.05	0.32	0.83
Ica	23.5	28.3	1.20	6.3	7.5	1.19	1.20	1	3	0.33	3	6	0.50	3	35	0.09	0.31	0.81
Junín	48.4	54.9	1.13	16.5	27.9	1.69	1.41	1	4	0.25	3	8	0.38	2	108	0.02	0.21	0.82
La Libertad	40.6	20.9	0.51	21.3	18.7	0.88	0.70	2	5	0.40	1	11	0.09	1	69	0.01	0.17	0.65
Lambayeque	24.7	27.1	1.10	14.0	14.6	1.04	1.07	1	4	0.25	1	6	0.17	0	34	0.00	0.14	0.72
Lima 1/ 2/	25.3	28.7	1.13	4.2	4.9	1.17	1.15	16	28	0.57	13	42	0.31	9	152	0.06	0.31	0.81
Loreto	50.7	58.1	1.15	23.0	26.0	1.13	1.14	2	2	1.00	2	9	0.22	3	40	0.08	0.43	0.81
Madre de Dios	51.7	50.9	0.98	6.9	12.5	1.81	1.40	0	1	0.00	3	6	0.50	0	8	0.00	0.17	0.85
Moquegua	25.1	31.2	1.24	4.5	4.0	0.89	1.07	0	2	0.00	3	6	0.50	1	16	0.06	0.19	0.71
Pasco	49.3	43.1	0.87	20.1	29.9	1.49	1.18	0	2	0.00	3	6	0.50	2	24	0.08	0.19	0.75
Piura	28.5	37.5	1.32	22.1	21.3	0.96	1.14	3	4	0.75	2	6	0.33	0	57	0.00	0.36	0.80
Puno	63.7	63.4	1.00	16.4	19.3	1.18	1.09	0	5	0.00	2	14	0.14	0	95	0.00	0.05	0.67
San Martín	35.2	35.9	1.02	12.9	18.8	1.46	1.24	1	3	0.33	4	8	0.50	2	63	0.03	0.29	0.80
Tacna	30.4	31.4	1.03	3.5	4.0	1.14	1.09	0	2	0.00	0	7	0.00	0	22	0.00	0.00	0.69
Tumbes	42.6	37.7	0.88	10.6	5.7	0.54	0.71	0	2	0.00	3	4	0.75	0	10	0.00	0.25	0.67
Ucayali	41.5	50.0	1.20	21.8	30.0	1.38	1.29	0	2	0.00	2	7	0.29	0	11	0.00	0.10	0.78
Callao	32.4	29.2	0.90	7.3	6.6	0.90	0.90											

1/ Incluye Provincia Constitucional del Callao.

2/ Incluye Consejeros Regionales de Callao (7) y Lima Provincia (9) más Regidores de Lima Metropolitana (39)

Fuentes: a/ Oficina Nacional de Procesos Electorales . b/ Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.

## Tasa de actividad de la población (Porcentaje)

AÑO	Amazonas	Áncash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Nacional
2004	76.4	76.4	75.7	70.6	79.5	82.3	-	78.4	87.1	78.0	68.3	75.3	66.8	69.7	67.0	74.7	74.1	74.4	74.0	69.1	82.5	76.4	76.1	76.8	72.1	72.0
2005	72.5	74.0	68.9	69.4	80.7	82.2	-	81.4	81.3	77.5	70.1	75.1	67.5	70.4	64.5	73.0	74.8	77.6	71.4	70.0	85.9	76.6	73.5	75.9	71.6	71.1
2006	73.7	75.3	78.4	70.1	79.8	84.0	-	81.0	80.6	77.3	69.0	76.6	69.2	67.8	67.2	74.1	78.0	75.6	72.7	69.8	84.8	75.3	72.4	75.4	71.8	72.3
2007	78.2	74.6	78.1	72.7	78.9	81.4	69.8	77.3	82.3	76.3	70.3	74.1	69.9	72.1	70.3	78.1	81.3	77.9	73.1	74.2	82.3	77.5	72.2	79.4	76.8	73.8
2008	77.5	76.4	79.6	69.1	79.6	83.6	69.1	80.4	81.7	77.1	71.6	77.0	69.2	71.7	70.7	73.4	82.1	72.7	70.0	71.8	82.1	75.7	74.7	75.7	78.3	73.8
2009	78.6	75.0	75.8	70.0	76.9	81.8	70.0	81.6	82.0	78.0	72.5	75.6	73.2	73.0	70.3	73.3	82.2	74.3	78.8	73.5	82.1	75.1	71.7	74.9	79.3	74.0
2010	80.0	74.6	78.1	70.3	77.5	79.1	70.2	78.6	79.9	78.0	72.3	76.8	73.6	72.6	70.8	73.0	82.5	75.1	77.8	73.0	83.4	77.5	73.7	77.0	80.4	74.1
2011	80.7	74.0	79.8	71.5	77.6	78.8	70.4	80.3	83.1	77.6	73.1	77.0	71.0	71.2	70.8	72.9	80.2	74.8	77.0	69.9	83.3	78.2	73.2	76.0	80.0	73.9
2012	77.8	75.1	79.7	69.5	74.4	74.0	69.7	80.8	83.9	77.3	73.6	75.5	72.7	70.4	71.1	74.7	81.4	76.4	77.5	70.7	82.0	74.4	72.3	75.4	79.6	73.6
2013	78.7	73.6	81.6	72.4	77.2	76.5	69.1	81.0	82.8	77.6	72.9	74.6	71.2	70.7	69.4	75.6	81.7	76.7	77.3	71.3	82.8	75.0	71.5	74.9	78.6	73.2
2014	77.1	75.9	81.9	71.5	78.6	75.8	69.2	79.7	84.1	77.8	71.6	74.9	70.7	67.8	67.8	72.6	79.9	74.8	74.5	70.5	82.9	74.0	71.3	73.4	79.8	72.3
2015	77.2	74.8	84.2	69.7	76.3	75.8	68.3	79.7	81.2	78.3	67.7	75.3	69.3	67.4	68.1	71.5	80.3	73.0	74.8	69.0	80.0	70.3	69.1	71.6	76.9	71.6

Nota: Las estimaciones de los indicadores provenientes de la Encuesta Nacional de Hogares-ENAHOG han sido actualizados teniendo en cuenta los factores de ponderación estimados sobre la base de los resultados del Censo de Población del 2007, los cuales muestran las actuales estructuras de la población u  
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

## Tasa de actividad masculina (Porcentaje)

AÑO	Amazonas	Áncash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Nacional
2004	86.7	85.0	82.2	78.2	85.9	88.3	-	82.2	88.2	85.4	80.2	84.2	79.5	82.0	77.5	85.6	84.2	82.3	85.4	83.3	85.1	90.8	81.2	86.6	83.9	81.6
2005	85.8	84.3	75.8	77.8	85.4	88.7	-	84.8	84.0	86.3	82.2	82.3	79.9	83.4	75.3	85.5	83.6	85.1	85.5	84.2	87.8	89.7	81.1	87.4	84.5	81.1
2006	85.9	84.3	84.5	79.0	85.9	89.6	-	83.9	82.1	87.1	82.1	84.7	80.8	81.9	77.7	85.7	84.8	83.1	82.4	82.9	85.8	90.4	79.0	84.1	83.8	81.9
2007	87.8	82.5	82.7	81.1	85.2	88.7	81.5	83.5	85.8	84.1	82.0	81.8	80.4	83.6	79.8	88.7	89.2	85.2	86.3	86.4	85.2	89.1	80.2	89.4	87.8	83.0
2008	88.3	84.6	84.0	78.0	85.5	90.7	81.4	85.9	82.5	85.4	81.9	84.2	79.7	83.1	80.5	84.6	89.0	81.0	81.0	83.8	85.1	89.1	83.0	86.3	88.5	83.0
2009	88.7	84.0	81.0	80.2	83.5	87.7	80.3	85.3	83.9	84.3	82.0	83.4	83.8	83.0	80.2	85.6	90.7	81.9	87.6	85.9	86.3	86.4	79.3	85.6	88.2	83.1
2010	87.9	83.0	82.8	78.0	83.0	85.8	78.4	82.1	83.0	85.3	82.1	84.9	84.6	82.5	80.5	84.2	88.4	83.3	85.7	83.0	86.2	88.2	80.6	85.8	88.8	82.7
2011	89.2	82.1	86.9	79.9	84.0	87.1	79.9	82.8	85.6	85.2	84.0	83.6	81.2	81.0	79.7	84.9	90.0	83.5	85.7	83.7	86.8	89.8	81.2	87.1	89.9	82.7
2012	88.7	84.3	85.5	77.9	82.1	85.1	79.6	84.8	87.3	85.6	83.3	81.8	82.2	81.8	79.9	84.3	87.8	83.5	86.9	84.8	83.7	86.8	77.6	84.9	89.1	82.4
2013	87.9	81.4	85.5	80.4	81.7	85.6	78.8	85.1	85.1	85.9	82.0	81.4	81.1	80.5	78.9	85.8	89.0	84.9	86.1	84.2	85.0	87.1	76.9	84.7	87.2	82.0
2014	87.0	82.5	86.4	80.1	86.3	85.0	80.2	83.8	86.5	86.5	82.0	83.4	80.8	78.6	76.9	84.1	87.5	83.7	85.1	84.8	85.7	86.7	76.9	85.5	89.6	81.4
2015	85.5	82.5	86.6	78.2	84.1	84.5	81.1	82.8	84.3	86.1	80.1	82.6	79.6	79.7	78.1	82.5	89.9	81.2	84.1	83.0	83.0	82.9	76.3	82.8	86.8	81.0

Nota: Las estimaciones de los indicadores provenientes de la Encuesta Nacional de Hogares-ENAHOG han sido actualizados teniendo en cuenta los factores de ponderación estimados sobre la base de los resultados del Censo de Población del 2007, los cuales muestran las actuales estructuras de la población u  
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

## Tasa de actividad femenina (Porcentaje)

AÑO	Amazonas	Áncash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Nacional
2004	64.7	67.9	69.0	63.2	73.1	76.4	-	74.5	86.0	70.4	56.6	66.4	54.5	58.3	57.1	62.3	59.0	65.1	61.3	55.0	79.9	58.2	70.6	64.6	57.8	62.5
2005	57.3	63.7	61.7	61.2	75.9	75.7	-	77.9	78.7	68.5	58.1	67.8	55.4	58.4	54.3	59.0	61.7	68.8	55.6	55.9	84.1	59.9	65.2	61.5	55.9	61.2
2006	59.7	66.3	72.1	61.5	73.6	78.4	-	78.1	79.1	67.2	56.1	68.4	57.9	54.7	57.4	61.0	67.6	66.7	61.9	56.7	83.8	56.2	65.1	64.5	57.1	62.8
2007	67.1	66.7	73.4	64.4	72.5	74.1	58.2	70.9	78.9	68.2	58.7	66.4	59.6	61.5	61.3	66.0	69.4	69.2	58.1	62.0	79.5	62.8	63.3	67.0	63.6	64.7
2008	65.0	68.3	75.1	60.3	73.6	76.5	57.0	74.7	80.9	68.5	61.4	69.8	58.9	61.3	61.6	60.6	71.7	62.9	57.6	59.8	79.2	58.8	65.6	62.5	66.0	64.7
2009	67.1	65.8	70.5	60.0	70.2	75.8	59.8	77.9	80.1	71.6	63.0	67.7	62.9	63.9	61.1	59.4	69.5	65.3	68.7	61.1	78.1	60.8	63.4	61.5	68.6	65.0
2010	70.9	66.0	73.4	62.8	71.7	72.5	62.1	75.0	76.8	70.5	62.7	68.7	62.8	63.6	61.9	60.4	73.8	65.4	68.7	63.0	80.8	63.9	66.2	66.0	70.2	65.7
2011	70.8	65.6	72.5	63.3	70.8	70.4	61.0	77.8	80.7	69.8	62.2	70.4	61.0	62.2	62.7	59.4	65.5	64.4	66.9	56.1	79.8	63.6	64.4	62.3	68.0	65.2
2012	65.2	65.7	73.7	61.3	66.5	62.8	59.9	76.7	80.4	68.8	63.9	69.2	63.4	60.0	63.0	63.8	71.9	68.1	66.6	56.7	80.4	58.7	66.6	63.7	68.3	64.8
2013	68.1	65.7	77.5	64.6	72.5	67.4	59.6	76.9	80.5	69.1	63.8	67.8	61.5	61.6	60.5	64.1	70.7	67.2	67.2	58.3	80.5	59.8	65.7	62.8	68.2	64.5
2014	65.8	69.0	77.2	63.1	70.4	66.5	58.4	75.6	81.7	68.9	61.3	66.4	60.8	58.0	59.4	59.8	68.6	64.2	62.1	56.4	80.1	58.0	65.3	58.5	68.2	63.3
2015	67.7	67.0	81.6	61.5	68.1	67.0	55.8	76.6	78.3	70.4	55.3	68.0	59.3	56.2	58.9	59.2	66.1	63.3	63.9	55.1	77.1	54.6	61.4	57.8	65.2	62.3

HO tiene como objetivo medir las condiciones de vida de la población, y en el marco de la actualización metodológica de la estimación de la pobreza, se han mejorado los procedimientos de imputación de los valores faltantes de la encuesta. Lima, Comprende departamento de Lima y la Provincia Constitución  
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

## Porcentaje de la población ocupada por empleo formal (Porcentaje)

AÑO	Amazonas	Áncash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Nacional
2008	9.6	14.4	9.7	28	8	8.2	34.6	13	6.8	8.4	29.3	16.6	17.7	16.1	32.3	17.6	20.2	32.3	21.4	14.1	9.2	13.5	27.6	15.9	14.3	20.9
2009	10.1	14.9	9.4	30.7	9.2	10.1	42.2	14.9	8.1	9.4	31.8	16.3	18.6	15.3	35.3	15.4	24.4	35.3	20.1	16.6	10.5	14.2	29.9	20.7	15.9	22.8
2010	10.1	17.8	10.1	31.8	10	11.1	39.4	13.6	9.3	10.2	32	14.4	20	15.4	34.9	17.1	20.9	36.6	22.1	14.7	10.2	15.3	34	18.6	15.9	22.9
2011	10.4	18.1	10.8	31.1	11	12.9	39	16.5	8.3	11.9	32.8	17	21.6	16.8	39.4	16.1	20.8	32.5	20.4	17.8	10	13.7	28.9	20.4	19.7	25.0
2012	12.8	19.9	5.8	33	11.8	12.6	40.8	17.8	8.4	13.6	33.2	16.8	23.5	19.7	38.8	17.4	25.3	36.2	20.5	19	9.7	18.1	31.2	21.8	19.4	25.7
2013	12.3	20.5	11.2	34.9	11.3	10.9	43	19.8	10.3	14.1	36.7	17.7	23.3	20.8	39.7	16.9	25.3	33.9	20.2	18.8	11.1	15.9	30.9	21.6	18.9	26.3
2014	12.4	20.3	12.9	32.5	10.8	12	45.8	18.4	8.6	13.7	36.4	17.1	25.2	20.8	42.9	18.1	24.3	33	20.3	17.8	11.2	14.5	28.9	22.5	19.2	27.2
2015	12.8	18	11.7	32.8	10.3	10.5	46.3	17	9.7	13	38.1	17.3	23	22.9	42.1	18.1	24	35.1	18.6	18.6	10.7	16.7	28.3	21.7	20.8	26.8

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

## Porcentaje de la población ocupada masculina por empleo formal (Porcentaje)

AÑO	Amazonas	Áncash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Nacional
2008	9.8	17.8	11.4	31.8	9.5	10.5	39.7	16.5	8.9	9.9	33.3	21.3	21.3	20.1	36.7	18.6	22.1	39.9	26.5	16.9	13	13.8	32.1	16.6	14.9	24.3
2009	10.9	17.7	11.6	33.2	10.4	12.9	46.4	19.5	10.2	10.9	36.1	19.6	21.4	18.2	40.5	15.7	26.4	42	25.5	19.4	14.3	14.9	33.9	22.3	17	26.3
2010	11.5	20.8	12.6	37.1	12.3	13.4	47.6	16.5	12.4	11.4	34.9	16.6	23.8	19.4	40.2	17.5	21.9	45.3	27.4	16.6	14.2	15.7	38.8	19.2	15.7	26.6
2011	10.7	21.8	13	35.2	11.7	14.9	44.5	18.8	9.8	12.9	34.7	20.9	24.7	19.7	42.9	16.4	20.5	38.4	23.6	18.6	14	14.4	31.5	22.1	19.8	27.6
2012	12	21.9	7.3	37.2	12.9	13.4	47.7	20.5	11	13.7	38	20.5	27.2	22.7	43.8	18.4	26.7	43.8	23.4	20.6	12.5	18.5	34.1	23	20.1	28.9
2013	12.4	24.3	12.8	40.2	12.6	12	48.5	23.2	13.1	15.3	41.2	21.3	27.8	24.2	43.1	18.3	25	41.1	23.2	21	15.2	16.3	34.2	23.3	19.8	29.3
2014	13.6	24.5	14	36.6	11.6	12.9	50.7	20.4	10.4	15.3	40.6	20.6	28.1	23	46.2	19.2	24.2	39.1	25	19	14.6	14.2	32.5	23.1	21.7	29.7
2015	14.5	21.2	13	36.5	11	12	50.8	18.1	12.5	13.8	39.5	19.7	24.8	25.2	44.2	20	24.1	41.8	21.1	19.7	14.9	17.5	32.1	22.4	22.3	29

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

## Porcentaje de la población ocupada femenina por empleo formal (Porcentaje)

AÑO	Amazonas	Áncash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Nacional
2008	9.3	10.2	7.7	23.2	6.3	5.5	26.9	8.9	4.7	6.4	23.9	10.9	13	11.3	26.7	15.9	16.5	20.4	13.5	10	5.2	12.8	21.2	14.6	13.3	16.4
2009	8.8	11.2	6.7	27.3	7.7	6.8	36.5	9.6	5.9	7.7	26.2	12.3	14.8	11.8	29	14.9	20.2	25	12.4	12.6	6.5	12.8	24.3	17.7	14.1	18.3
2010	8.1	13.9	7.2	25.4	7.1	8.3	28.8	10.3	6	8.6	28.3	11.6	14.9	10.6	28.4	16.5	19.2	23.2	14.6	12.2	5.9	14.8	27.4	17.7	16.3	18.3
2011	9.8	13.4	8	26	10.1	10.4	31.7	14	6.6	10.8	30.3	12.3	17.5	13.4	35.2	15.5	21.3	23.1	15.7	16.5	5.7	12.4	25.5	17.4	19.5	21.6
2012	14	17.3	4	27.8	10.4	11.4	31.4	14.6	5.7	13.6	26.8	12.4	18.7	15.9	32.8	16.1	22.7	25	16.3	16.7	6.8	17.4	27.3	19.7	18.4	21.6
2013	12.2	15.6	9.4	28.3	9.8	9.5	35.7	15.9	7.4	12.4	30.7	13.2	17.4	16.7	35.5	14.8	25.9	23.2	15.5	15.6	6.9	15.1	26.7	18.6	17.5	22.4
2014	10.5	15.2	11.7	27.4	9.6	10.9	39	16	6.8	11.6	30.7	12.7	21.5	18.1	39	16.3	24.7	23.7	12.9	15.9	7.7	15.2	24.2	21.4	15.2	23.9
2015	10.4	13.9	10.2	28.3	9.4	8.7	39.8	15.7	6.7	12	36	14.3	20.6	19.8	39.4	15.2	23.6	24.8	14.7	16.9	6.4	15.2	23.3	20.5	18.5	24.1

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

## Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo (Soles)

AÑO	Amazonas	Áncash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Nacional
2004	429.7	521.6	401.5	653.8	377.9	410.7	-	390.1	310.1	326.5	767.6	561.2	572.6	530.9	982.0	473.5	804.1	738.9	494.9	465.3	381.7	418.7	760.0	668.1	562.5	677.1
2005	372.7	557.4	375.1	646.7	366.9	430.2	-	411.3	282.3	334.1	787.6	541.2	589.4	499.2	982.2	492.1	900.5	829.7	513.6	448.8	350.3	438.2	809.5	739.6	608.6	676.2
2006	450.6	566.9	440.7	683.1	375.3	457.3	-	464.0	264.8	386.1	881.4	614.7	596.1	536.5	1036.9	577.8	1044.6	898.3	492.8	524.9	378.2	454.9	890.5	754.8	566.8	727.3
2007	542.3	624.4	432.3	819.4	477.9	474.0	975.3	585.1	381.1	462.5	707.3	683.9	820.6	594.2	1145.4	664.5	1090.5	1134.6	645.2	549.6	413.8	664.5	908.6	873.2	759.4	814.5
2008	643.3	734.1	492.0	995.7	519.7	552.1	1097.3	654.7	427.6	532.4	798.3	797.3	764.0	642.0	1235.9	728.6	1251.2	1333.5	753.8	621.4	466.9	774.1	1034.9	782.7	772.1	894.6
2009	718.7	768.8	520.8	1060.3	579.2	650.5	1238.0	764.2	494.8	572.4	896.5	802.5	923.5	679.3	1297.6	773.3	1412.0	1374.5	812.5	761.0	509.9	811.2	1052.5	857.2	852.4	965.8
2010	806.3	870.1	634.0	1123.2	644.7	724.5	1219.2	775.8	560.4	623.0	925.3	797.3	889.8	716.4	1285.8	863.9	1495.3	1541.4	893.4	742.4	588.3	882.3	1125.2	910.8	825.0	987.6
2011	784.1	942.0	598.3	1259.1	748.0	793.6	1189.3	888.8	614.2	720.2	999.1	915.8	895.4	757.6	1392.0	888.1	1832.6	1564.2	896.6	856.2	632.0	993.0	1135.6	1035.3	963.3	1069.7
2012	858.8	973.5	620.0	1299.8	750.2	811.9	1330.1	973.6	641.9	848.4	1022.9	975.9	1001.0	843.5	1517.1	977.5	1867.4	1780.4	834.7	886.3	720.7	1032.7	1244.1	1117.8	1015.3	1155.7
2013	823.0	1009.0	778.7	1377.3	752.5	838.4	1351.2	1045.5	683.4	898.6	1082.3	1004.9	1040.9	835.8	1546.2	945.7	1936.9	1827.9	857.8	891.3	811.0	1004.7	1271.0	1105.8	1017.4	1186.1
2014	857.6	1048.7	841.6	1429.0	773.5	760.5	1494.5	1081.2	622.1	877.8	1187.1	1044.7	1092.4	906.0	1640.4	1038.0	1861.4	1823.7	866.1	902.4	879.9	1038.2	1295.2	1145.4	1007.7	1239.9
2015	939.1	1014.4	925.6	1456.9	904.6	828.2	1528.5	1025.6	719.9	923.5	1278.1	1139.5	1128.9	1000.0	1753.2	1107.8	1655.5	1791.2	892.4	935.0	799.5	1098.8	1323.2	1165.3	1165.9	1305.0

Nota: Ponderado con el censo 2007, por sexo y grupos de edad, En el periodo IV trimestre 2006 al II trimestre 2007, no se muestran los datos debido a que provienen de diseños y marcos muestrales diferentes. A partir del 2007, el departamento de Lima se presenta independiente de la Provincia Constitucional del Callao.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

## Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo de la población ocupada masculina (Soles)

AÑO	Amazonas	Áncash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Nacional
2004	470.1	617.0	419.3	815.4	420.9	451.3	-	427.5	337.6	345.0	982.6	656.6	674.0	626.6	1148.1	483.7	857.6	865.8	542.2	531.9	463.9	427.7	938.3	790.1	607.4	771.0
2005	401.3	637.2	337.9	787.2	406.5	490.8	-	456.1	292.8	356.1	948.3	658.6	669.9	565.9	1100.9	513.8	994.1	966.6	578.0	532.1	417.7	453.5	978.5	881.8	676.0	752.3
2006	482.5	634.5	443.5	798.4	410.7	535.4	-	507.2	272.5	415.7	1119.9	752.1	689.6	625.7	1189.5	606.3	1117.0	1091.8	552.1	624.1	434.4	473.5	1078.9	940.9	616.4	820.5
2007	584.2	702.2	453.7	963.7	533.1	557.8	1134.3	632.0	425.1	502.4	791.1	778.3	808.6	718.2	1336.8	719.8	1198.2	1369.9	721.3	659.0	502.5	707.2	1086.0	1028.7	850.1	918.4
2008	691.0	879.7	521.2	1229.5	573.7	668.3	1284.2	751.2	475.8	605.8	937.4	958.9	915.8	807.0	1463.6	794.6	1352.4	1679.5	882.7	734.6	576.4	837.9	1250.7	912.2	822.2	1040.2
2009	808.3	891.2	560.1	1259.6	650.8	793.1	1457.3	870.6	549.7	652.6	1047.9	925.3	1102.2	855.1	1519.2	826.0	1537.7	1732.3	966.2	921.9	605.4	903.1	1254.2	994.2	928.6	1115.7
2010	908.8	1032.0	675.6	1394.0	757.6	890.5	1493.5	899.1	636.5	705.3	1083.6	929.0	1098.3	886.3	1516.5	955.1	1668.6	1978.1	1066.1	890.5	705.5	984.3	1351.4	1060.2	894.8	1158.1
2011	880.6	1112.4	674.1	1499.6	862.5	919.1	1450.9	1025.6	697.9	791.7	1142.3	1111.2	1048.5	938.2	1638.8	969.1	2057.9	1921.4	1081.5	995.3	777.6	1142.6	1362.0	1215.2	1052.2	1241.6
2012	924.5	1108.2	657.3	1574.9	844.4	951.7	1608.4	1109.6	769.6	939.9	1224.0	1192.2	1242.3	1003.5	1746.2	1049.7	2045.9	2247.5	957.1	1031.7	889.3	1132.5	1449.9	1307.2	1111.6	1328.6
2013	875.0	1188.7	858.3	1679.9	827.6	974.2	1562.9	1223.6	810.2	978.8	1271.6	1200.3	1226.0	1014.2	1768.0	1045.1	2144.9	2295.2	997.9	1042.0	1018.0	1092.4	1475.5	1301.6	1130.9	1358.4
2014	934.2	1221.9	910.1	1779.0	879.3	879.5	1688.9	1197.2	691.9	976.0	1395.7	1234.2	1260.4	1092.3	1896.1	1120.7	2049.6	2197.7	1039.0	1095.1	1026.1	1134.8	1502.6	1337.1	1154.2	1415.7
2015	1030.3	1165.1	1024.8	1809.5	1046.4	957.5	1745.9	1107.8	817.9	1016.2	1460.5	1328.0	1271.5	1192.9	1992.3	1222.5	1762.6	2202.8	1039.2	1075.7	988.8	1223.5	1565.8	1367.3	1288.6	1475.3

Nota: Ponderado con el censo 2007, por sexo y grupos de edad, En el periodo IV trimestre 2006 al II trimestre 2007, no se muestran los datos debido a que provienen de diseños y marcos muestrales diferentes. A partir del 2007, el departamento de Lima se presenta independiente de la Provincia Constitucional del Callao.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

## Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo de la población ocupada femenina (Soles)

AÑO	Amazonas	Áncash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Nacional
2004	345.6	343.4	359.3	431.5	295.2	328.2	-	325.4	246.4	283.1	423.9	403.5	400.1	385.8	748.5	451.2	668.2	498.5	390.3	348.9	256.1	392.8	515.8	440.4	460.1	522.6
2005	305.3	406.6	456.2	454.2	292.0	305.6	-	340.1	257.9	286.0	548.2	359.3	448.7	398.3	814.4	437.1	663.4	565.3	353.0	306.4	246.3	396.6	556.7	473.9	459.2	551.0
2006	378.9	443.7	434.7	520.0	306.7	313.0	-	388.3	249.6	319.7	482.0	394.5	449.2	387.3	826.7	513.6	884.9	527.4	369.0	356.1	295.1	404.0	614.1	429.8	457.8	576.8
2007	452.1	496.4	384.5	625.3	386.5	325.2	742.1	504.7	296.5	385.7	583.8	542.5	839.0	421.7	897.8	548.0	843.0	711.6	459.1	378.5	283.3	555.3	639.5	587.0	573.1	656.1
2008	532.9	485.0	430.9	677.2	427.2	355.8	812.2	487.9	341.2	394.1	604.4	554.1	536.3	415.7	943.0	598.3	1029.9	670.1	471.7	434.2	312.1	619.8	692.8	540.4	678.5	674.4
2009	524.0	553.0	439.5	777.1	460.8	396.5	923.1	593.2	393.4	426.8	688.6	613.9	645.3	448.7	1015.0	667.1	1112.6	735.0	497.0	509.4	376.5	598.8	749.7	610.3	707.8	741.2
2010	597.1	597.4	554.9	774.8	471.3	441.3	855.8	590.1	423.5	477.4	700.6	597.0	568.9	493.8	989.8	685.2	1125.1	755.7	557.0	519.3	427.3	662.8	794.0	655.8	695.2	737.7
2011	573.4	676.1	452.0	932.2	551.3	567.2	838.8	686.8	472.5	588.5	795.4	634.8	657.7	525.2	1087.6	733.4	1284.7	900.6	542.9	632.6	434.8	659.7	799.5	693.8	794.5	819.3
2012	707.6	764.9	554.9	930.1	586.0	551.0	951.0	775.9	420.1	686.2	741.4	658.5	645.5	612.1	1227.2	848.7	1493.4	1024.0	577.3	656.0	500.2	809.3	955.2	778.0	839.4	903.0
2013	705.8	730.8	633.6	985.8	635.8	608.4	1066.4	776.5	470.2	753.2	812.8	717.4	760.4	597.4	1265.5	774.7	1495.7	1035.3	582.6	647.1	539.1	787.3	985.6	745.3	812.4	935.4
2014	679.1	788.8	709.9	968.5	593.3	559.9	1224.9	910.0	490.5	708.3	887.5	755.4	841.9	653.5	1326.3	886.1	1441.6	1140.2	523.6	592.1	681.9	813.1	1009.0	783.1	743.3	984.7
2015	737.6	768.4	735.2	1006.4	661.7	587.4	1204.7	905.5	533.9	764.8	1001.8	855.0	922.1	731.9	1448.5	893.2	1416.9	1107.9	597.4	691.8	558.2	809.5	976.5	794.8	942.3	1052.7

Nota: Ponderado con el censo 2007, por sexo y grupos de edad, En el periodo IV trimestre 2006 al II trimestre 2007, no se muestran los datos debido a que provienen de diseños y marcos muestrales diferentes. A partir del 2007, el departamento de Lima se presenta independiente de la Provincia Constitucional del Callao.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

## Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años (Porcentaje)

AÑO	Amazonas	Áncash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Nacional
2001	13.3	18.5	25.8	8.7	23.4	22.3	-	21.0	25.0	19.9	6.8	11.9	10.0	11.8	3.5	7.1	5.0	5.6	9.9	14.2	18.1	9.8	5.8	5.3	7.3	10.7
2002	14.1	15.6	24.6	8.0	23.1	23.4	-	21.2	27.9	21.7	4.3	10.5	12.2	9.4	3.5	6.6	4.2	7.9	11.3	14.4	20.5	9.7	7.4	4.0	4.6	10.6
2003	13.0	17.7	24.0	6.6	18.7	23.5	-	21.0	24.5	25.5	4.9	9.7	13.2	11.9	3.4	6.9	5.6	8.3	8.7	14.4	21.4	9.6	4.8	4.7	8.3	10.8
2004	14.3	16.9	20.1	6.7	20.5	20.2	-	20.6	24.1	20.6	4.0	10.5	11.1	10.4	4.0	5.7	5.2	8.4	11.4	13.4	17.8	9.1	5.2	5.6	6.3	10.1
2005	12.1	19.1	20.0	6.6	20.6	19.2	-	18.7	25.2	19.0	5.1	10.4	10.9	8.7	3.7	6.1	4.2	8.7	10.5	12.4	15.0	9.2	5.0	4.6	6.0	9.6
2006	10.8	16.5	19.1	7.5	23.0	16.4	-	15.6	23.6	20.5	5.4	11.6	11.0	7.2	3.6	6.9	5.1	6.8	9.5	11.1	14.0	8.5	5.5	4.7	7.5	9.2
2007	10.9	13.4	19.8	5.4	17.3	16.6	2.8	12.1	18.5	17.8	4.8	11.0	9.3	10.4	3.5	8.4	3.9	7.5	11.2	10.8	12.9	8.6	3.9	5.2	7.2	8.5
2008	9.1	12.9	19.9	5.4	16.0	17.3	3.5	14.3	18.9	17.2	4.2	8.3	8.3	8.5	3.8	8.0	4.1	6.4	9.7	9.4	14.1	7.7	3.4	3.4	6.1	8.2
2009	9.7	12.4	17.0	5.3	15.0	14.5	2.9	12.4	17.1	18.6	4.4	7.5	8.3	8.3	3.4	7.7	3.6	5.3	8.8	8.9	13.0	7.6	3.5	3.9	5.5	7.6
2010	9.6	11.3	16.4	4.7	14.9	14.9	2.8	12.7	18.5	18.6	4.9	7.1	8.2	8.4	3.3	5.7	4.5	5.4	7.5	9.4	11.7	7.0	4.0	4.2	5.4	7.4
2011	9.8	11.4	18.3	5.6	14.3	14.1	2.3	11.0	16.8	18.0	4.0	6.5	7.7	8.0	3.2	7.1	4.1	5.6	6.7	7.9	11.1	6.9	5.4	4.2	5.3	7.1
2012	8.8	9.9	14.5	4.2	13.8	11.8	2.3	10.8	14.9	16.6	3.1	5.9	6.7	6.9	2.3	6.9	3.6	4.8	6.7	7.5	10.5	6.5	4.1	3.4	4.3	6.2
2013	9.3	9.0	15.2	4.4	13.4	14.2	2.2	11.4	13.8	16.0	3.2	5.6	6.4	6.4	2.3	5.4	3.7	4.7	6.2	7.9	10.0	7.7	3.5	3.5	5.6	6.2
2014	9.5	9.1	17.1	4.6	12.7	13.1	1.9	12.7	15.6	13.4	2.7	6.6	6.0	6.3	2.5	5.3	4.2	4.8	6.3	7.7	10.5	8.1	3.4	3.7	6.0	6.3
2015	8.6	9.5	13.8	4.7	11.5	13.1	2.1	11.5	14.3	12.7	2.7	5.8	6.0	5.8	2.3	7.7	3.8	4.8	6.3	7.6	9.4	6.8	3.9	3.0	4.6	6.0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

## Tasa de analfabetismo de la población masculina de 15 y más años de edad (Porcentaje)

AÑO	Amazonas	Áncash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Nacional
2001	8.3	8.9	12.7	3.7	10.4	11.5	-	10.4	8.6	10.0	3.3	4.6	4.7	9.4	1.5	3.7	2.0	1.6	4.4	9.2	6.5	4.9	2.7	4.7	4.8	5.3
2002	8.2	7.5	12.4	3.4	10.3	10.3	-	10.6	12.6	11.7	2.7	4.1	6.8	6.0	1.7	4.6	2.7	2.8	4.2	8.8	8.8	5.9	3.2	4.1	3.0	5.3
2003	7.8	8.5	10.5	2.4	6.7	12.7	-	11.3	9.2	16.4	2.6	4.7	8.1	8.6	1.7	4.2	3.5	2.8	3.7	9.4	10.4	4.9	1.2	4.3	5.8	5.8
2004	8.7	7.9	8.7	2.3	8.5	9.8	-	9.8	10.3	11.7	2.3	4.4	6.1	5.6	1.8	2.9	3.1	4.0	5.4	8.1	7.6	5.3	2.1	5.9	4.0	5.0
2005	6.7	11.4	9.0	2.6	9.1	9.4	-	9.2	11.9	9.0	3.5	4.6	5.6	5.3	2.0	3.5	1.9	4.2	4.1	8.0	4.9	5.6	1.5	3.2	4.2	4.9
2006	5.9	8.8	9.1	3.6	11.8	7.1	-	6.8	11.5	11.2	2.6	5.9	7.0	4.1	1.6	3.5	3.1	2.6	5.0	7.0	5.0	5.0	2.1	3.8	4.8	4.6
2007	5.3	6.2	8.7	2.3	8.1	8.9	0.9	4.8	7.9	9.9	2.8	5.2	4.2	6.6	1.4	5.1	1.6	3.0	5.7	7.5	4.9	4.7	1.0	4.2	4.6	4.2
2008	4.6	6.3	9.6	2.5	7.3	9.7	1.5	5.6	6.6	9.3	2.0	2.9	3.6	5.2	2.1	5.1	2.2	2.6	5.1	6.2	4.5	5.0	1.1	2.8	4.2	4.1
2009	5.2	5.7	7.5	2.2	5.9	6.2	1.3	5.7	7.1	11.0	2.6	2.3	4.6	5.2	1.5	4.3	1.8	2.6	3.7	5.2	4.2	4.8	1.6	3.4	4.1	3.7
2010	5.1	4.9	7.2	2.0	7.0	6.7	0.8	5.0	7.9	11.0	2.9	2.5	4.6	4.6	1.6	3.7	2.2	2.4	3.7	5.5	3.5	5.1	1.7	3.3	3.1	3.6
2011	4.7	6.3	8.8	2.5	6.2	7.5	1.3	4.7	6.9	11.4	2.8	2.9	4.5	5.6	1.7	4.5	2.3	2.7	3.0	5.0	3.6	4.1	2.3	3.8	3.0	3.8
2012	4.8	4.8	6.2	1.6	6.6	5.6	1.1	5.3	5.3	10.3	1.9	2.1	3.0	4.5	0.8	4.4	2.0	2.5	2.9	5.3	4.0	4.7	1.1	2.5	3.0	3.1
2013	4.9	4.1	6.3	1.6	5.4	7.3	0.9	4.7	4.2	9.5	1.9	2.0	3.9	3.6	1.0	3.4	1.5	2.1	2.7	5.3	3.2	5.6	1.3	3.1	3.7	3.1
2014	4.3	3.9	7.7	1.7	5.1	6.5	1.1	5.1	5.7	6.6	1.7	3.1	2.8	3.7	1.2	3.7	2.5	1.6	3.2	4.9	3.0	5.6	1.4	3.4	4.1	3.1
2015	4.3	4.7	5.4	2.2	3.7	7.2	1.1	5.7	5.8	6.3	1.5	2.9	3.0	3.3	1.0	4.7	2.0	1.9	3.0	4.5	3.4	5.2	1.6	2.7	2.7	3.0

Nota: Hasta el año 2006, los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares se presentaban para el departamento de Lima que incluía la Provincia Constitucional del Callao. A partir del año 2007, se incorporó muestras independientes para cada ámbito, lo que permite obtener indicadores para cada uno de ellos.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

## Tasa de analfabetismo de la población femenina de 15 y más años de edad (Porcentaje)

AÑO	Amazonas	Áncash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Nacional
2001	19.3	28.1	39.4	13.8	36.5	33.1	-	32.5	40.4	30.3	10.2	19.3	15.2	14.1	5.5	11.1	9.6	10.1	15.9	19.2	29.8	16.3	9.2	5.9	10.5	16.1
2002	21.2	23.7	36.8	12.4	36.1	36.7	-	32.7	42.7	32.1	6.0	17.0	17.7	12.7	5.3	9.0	6.5	14.1	19.0	19.9	32.3	14.6	12.1	3.9	6.5	15.9
2003	19.1	26.9	38.2	10.9	30.9	34.7	-	31.3	39.2	35.1	7.2	14.9	18.2	15.0	5.1	10.2	8.8	14.8	14.4	19.5	32.4	15.6	8.7	5.3	11.5	16.0
2004	20.6	25.9	32.0	11.1	32.8	30.8	-	31.9	37.3	29.7	5.6	16.9	16.2	14.8	6.1	8.8	8.5	13.7	18.2	18.9	27.7	14.1	8.7	5.2	9.3	15.3
2005	18.3	26.9	31.6	10.7	32.4	29.3	-	28.7	38.2	29.7	6.7	16.5	16.0	11.8	5.4	9.2	7.7	14.1	17.8	16.8	25.2	14.0	8.8	6.2	8.1	14.4
2006	16.4	24.3	29.8	11.4	34.6	26.1	-	24.8	35.5	30.1	8.2	17.3	15.0	10.2	5.5	10.7	8.2	11.8	14.6	15.2	22.7	12.9	9.2	5.7	11.0	13.8
2007	17.4	20.5	31.3	8.4	26.8	24.4	4.7	19.6	28.7	26.0	6.8	16.9	14.3	14.1	5.6	12.2	7.4	12.8	17.5	14.2	20.8	13.6	7.0	6.5	10.5	12.8
2008	14.4	19.6	30.9	8.3	25.2	25.1	5.5	23.4	30.9	25.5	6.4	13.7	12.9	11.6	5.5	11.5	6.8	11.1	15.0	12.6	23.8	11.2	5.9	4.3	8.4	12.4
2009	15.0	19.3	26.8	8.3	24.5	23.1	4.5	19.4	27.1	26.7	6.3	12.8	11.9	11.3	5.2	11.6	6.4	8.5	14.6	12.8	22.3	11.2	5.7	4.5	7.2	11.7
2010	15.0	17.9	25.7	7.5	23.0	23.2	4.8	20.5	29.0	26.5	7.0	11.8	11.7	11.9	4.9	8.1	8.1	8.9	11.9	13.3	19.9	9.4	6.5	5.3	8.2	11.3
2011	15.8	16.6	28.3	8.6	22.8	20.8	3.2	17.5	26.8	24.8	5.2	10.4	10.8	10.2	4.6	10.1	7.0	8.9	11.1	10.8	18.9	10.5	8.8	4.6	8.2	10.5
2012	13.5	15.0	23.3	6.8	21.3	18.2	3.5	16.5	24.4	23.3	4.4	10.0	10.3	9.2	3.6	9.7	6.0	7.6	11.1	9.7	17.2	8.8	7.4	4.5	6.0	9.3
2013	14.6	14.0	24.5	7.1	21.9	21.0	3.5	18.3	23.1	22.9	4.5	9.4	8.8	9.1	3.5	7.7	7.0	7.9	10.3	10.4	17.0	10.4	5.9	3.9	7.9	9.3
2014	15.6	14.6	27.0	7.5	20.9	19.7	2.8	20.6	25.4	20.3	3.7	10.1	9.1	8.6	3.5	7.2	6.7	8.8	9.9	10.6	18.3	11.4	5.6	4.2	8.4	9.6
2015	13.6	14.6	22.7	7.1	19.9	19.1	3.0	17.5	23.1	19.4	4.0	8.7	9.0	8.2	3.4	11.0	6.4	8.2	10.4	10.7	15.5	8.8	6.4	3.4	6.9	9.0

Nota: Hasta el año 2006, los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares se presentaban para el departamento de Lima que incluía la Provincia Constitucional del Callao. A partir del año 2007, se incorporó muestras independientes para cada ámbito, lo que permite obtener indicadores para cada uno de ellos.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

## Tasa bruta de matrícula escolar de la población de 6 a 11 años de edad (Porcentaje)

AÑO	Amazonas	Ancash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Nacional
2002	95.9	97.2	98.7	99.0	96.1	96.0	-	97.2	95.3	93.8	98.8	96.8	93.0	97.8	98.9	95.7	99.0	99.0	95.1	98.6	97.5	98.5	100.0	98.0	97.9	97.4
2003	99.1	98.2	99.3	99.7	97.8	96.2	-	96.3	97.7	93.0	99.7	97.3	95.6	98.4	99.4	94.8	100.0	100.0	99.2	96.0	98.6	98.3	99.2	99.8	97.9	97.9
2004	96.1	97.0	97.5	98.3	96.3	95.4	-	97.5	96.0	95.4	99.2	95.1	92.5	98.3	97.4	96.4	97.7	98.6	98.5	96.1	98.6	97.8	100.0	98.5	96.0	96.8
2005	96.4	98.3	99.5	97.3	98.2	96.8	-	98.9	96.7	97.6	98.9	97.3	93.8	96.5	95.2	95.3	99.5	99.7	97.7	98.8	99.0	99.2	98.8	99.6	97.1	96.9
2006	98.1	98.4	99.1	98.7	98.3	98.6	-	97.4	97.7	97.0	99.3	98.0	96.0	98.1	98.8	94.1	98.6	99.2	98.4	95.8	98.5	97.1	98.8	99.7	94.6	97.9
2007	97.6	99.8	100.0	99.6	98.3	97.0	99.4	99.2	99.3	99.6	99.1	97.7	97.0	98.9	99.3	95.9	99.5	99.6	98.4	98.0	99.5	96.6	99.4	99.5	97.1	98.6
2008	97.9	98.7	99.7	99.5	98.1	97.3	98.7	100.0	100.0	98.7	100.0	97.4	97.0	98.7	98.7	94.5	98.5	100.0	99.6	99.0	98.8	97.6	99.5	99.5	93.6	98.4
2009	98.9	99.0	99.0	99.4	98.5	99.1	98.9	98.8	99.0	99.3	99.8	98.0	95.8	97.7	99.4	97.0	99.7	100.0	100.0	99.0	98.5	99.1	99.3	100.0	96.2	98.7
2010	97.9	100.0	99.0	99.3	98.2	98.6	100.0	98.9	99.7	98.2	99.2	97.9	98.6	99.2	98.2	97.6	99.1	99.5	100.0	97.3	98.3	99.1	99.5	100.0	98.2	98.5
2011	98.5	100.0	99.5	99.6	99.1	98.5	100.0	99.8	99.5	98.8	99.2	99.3	98.8	98.6	98.9	96.0	99.5	99.2	98.2	98.1	99.7	98.7	99.2	100.0	95.9	98.9
2012	98.5	99.7	99.6	99.6	99.5	98.6	99.5	99.3	98.7	99.0	98.8	98.8	99.0	99.6	98.9	94.8	99.0	100.0	98.2	98.5	99.4	98.3	100.0	100.0	96.3	98.8
2013	98.3	100.0	98.8	100.0	100.0	98.7	99.6	99.8	99.6	99.3	99.0	99.1	99.1	99.8	99.3	96.9	99.8	99.6	98.3	99.6	98.7	98.9	99.6	99.1	93.9	99.1
2014	98.4	98.9	100.0	100.0	99.2	99.9	99.5	98.5	99.7	99.0	99.8	98.6	99.5	98.8	99.3	97.2	98.3	100.0	99.8	99.4	99.3	99.2	100.0	100.0	95.4	99.2
2015	99.7	100.0	100.0	99.1	99.9	99.5	99.7	99.1	99.8	99.2	99.5	98.9	98.8	98.8	98.6	98.6	99.1	100.0	100.0	99.5	99.7	99.2	99.7	100.0	95.9	99.1

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

## Tasa bruta de matrícula escolar de la población masculina de 6 a 11 años de edad (Porcentaje)

AÑO	Amazonas	Ancash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Nacional
2002	96.6	96.8	98.6	98.9	96.6	96.1	-	95.3	97.5	92.6	99.1	96.8	93.0	97.2	99.2	95.2	99.2	98.4	95.4	98.4	96.8	97.9	100.0	97.6	97.5	97.3
2003	99.0	97.9	100.0	99.4	98.1	97.0	-	97.1	98.9	93.7	99.4	97.3	97.0	97.5	99.1	93.9	100.0	100.0	100.0	97.4	98.9	98.9	98.4	100.0	97.1	98.0
2004	97.3	95.3	98.0	97.6	97.7	96.2	-	98.3	94.9	97.3	99.0	94.9	91.8	98.5	97.5	98.9	97.6	98.3	97.7	96.7	98.8	98.4	100.0	97.6	95.5	97.0
2005	95.8	99.0	99.4	97.2	99.1	97.4	-	99.0	95.6	97.5	99.5	97.9	94.1	98.8	95.4	95.4	99.2	99.2	96.1	99.2	100.0	99.1	98.8	99.2	97.1	97.2
2006	97.9	98.4	99.0	99.4	99.1	99.4	-	97.5	97.6	96.2	99.5	98.2	97.4	99.0	99.6	93.2	98.7	100.0	99.5	98.4	99.0	96.6	98.8	99.3	93.6	98.5
2007	98.2	99.5	100.0	100.0	98.3	96.9	99.0	99.3	99.6	99.6	98.9	97.3	97.1	99.5	99.6	97.1	100.0	100.0	99.1	98.2	99.5	96.7	100.0	99.5	97.9	98.8
2008	99.1	99.5	100.0	99.1	98.8	97.1	98.8	100.0	100.0	99.1	100.0	97.0	98.4	97.7	98.4	96.3	98.0	100.0	99.2	98.8	98.3	98.7	99.4	98.8	94.6	98.4
2009	98.3	98.5	99.4	100.0	99.0	99.6	99.0	98.8	98.6	100.0	100.0	97.0	96.5	97.7	99.6	98.5	99.5	100.0	100.0	99.5	99.4	100.0	100.0	100.0	95.9	99.0
2010	98.4	100.0	99.3	99.1	98.5	97.9	100.0	97.6	100.0	98.5	99.0	97.1	98.8	98.8	97.6	98.4	98.8	98.7	100.0	97.2	98.1	99.4	98.8	100.0	98.9	98.3
2011	98.0	100.0	99.0	99.6	98.3	99.2	100.0	99.5	99.5	98.7	98.7	100.0	98.8	98.1	98.7	96.9	99.5	98.5	98.0	99.1	99.3	99.1	98.3	100.0	96.5	98.9
2012	98.1	99.5	99.3	100.0	99.5	99.0	100.0	98.7	99.5	99.1	100.0	98.6	100.0	100.0	98.3	94.9	98.6	100.0	99.4	98.1	98.6	97.0	100.0	100.0	96.8	98.7
2013	98.6	100.0	100.0	100.0	100.0	99.3	100.0	99.7	99.1	99.3	98.7	99.1	99.1	100.0	99.5	97.0	100.0	99.1	98.3	99.7	98.2	98.5	99.1	99.1	93.8	99.2
2014	98.6	99.6	100.0	100.0	99.1	99.7	100.0	99.0	100.0	99.5	100.0	98.8	99.0	99.0	99.1	98.0	96.8	100.0	100.0	99.4	98.6	99.0	100.0	100.0	95.5	99.2
2015	100.0	100.0	100.0	98.7	100.0	99.6	99.4	100.0	100.0	99.2	99.1	99.2	97.5	98.9	98.9	98.7	98.3	100.0	100.0	99.7	99.4	98.9	99.5	100.0	95.3	99.1

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

## Tasa bruta de matrícula escolar de la población femenina de 6 a 11 años de edad (Porcentaje)

AÑO	Amazonas	Ancash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Nacional
2002	95.2	97.5	98.7	99.0	95.7	95.9	-	99.1	93.2	95.1	98.6	96.8	93.0	98.4	98.6	96.2	98.9	99.6	94.9	98.7	98.2	99.1	100.0	98.5	98.3	97.5
2003	99.2	98.6	98.6	100.0	97.6	95.4	-	95.4	96.4	92.0	100.0	97.3	94.0	99.3	99.8	95.8	100.0	100.0	98.3	94.4	98.2	97.8	100.0	99.6	99.0	97.7
2004	94.9	98.7	96.9	99.2	95.1	94.4	-	96.6	97.2	93.2	99.5	95.3	93.1	98.1	97.3	93.9	97.9	99.0	99.6	95.6	98.5	97.2	100.0	99.2	96.5	96.6
2005	97.0	97.6	99.5	97.4	97.1	96.2	-	98.7	97.8	97.8	98.3	96.7	93.5	94.4	95.0	95.2	100.0	100.0	99.4	98.4	97.9	99.4	98.9	100.0	97.0	96.5
2006	98.4	98.6	99.2	97.9	97.5	97.7	-	97.3	97.9	97.9	99.1	97.7	94.5	97.2	98.0	95.0	98.6	98.5	97.1	93.2	98.0	97.8	98.8	100.0	95.9	97.3
2007	97.1	100.0	100.0	99.2	98.3	97.0	100.0	99.1	99.0	99.6	99.3	98.1	96.9	98.2	99.0	94.6	99.0	99.2	97.8	97.9	99.5	96.6	98.9	99.5	96.4	98.4
2008	96.8	98.0	99.3	100.0	97.2	97.6	98.6	100.0	100.0	98.3	100.0	97.8	95.9	100.0	99.0	92.3	99.0	100.0	100.0	99.3	99.4	96.6	99.7	100.0	92.5	98.3
2009	99.5	99.5	98.6	98.7	97.9	98.7	98.7	98.9	99.5	98.7	99.6	98.8	95.3	97.7	99.2	95.4	100.0	100.0	100.0	98.5	97.7	98.3	98.7	100.0	96.5	98.4
2010	97.4	100.0	98.6	99.4	97.9	99.4	100.0	100.0	99.5	97.8	99.5	98.8	98.5	99.6	98.8	96.6	99.5	100.0	100.0	97.5	98.6	98.9	100.0	100.0	97.6	98.8
2011	99.1	100.0	100.0	99.7	100.0	97.8	100.0	100.0	99.5	98.9	99.8	98.4	98.7	99.2	99.0	94.9	99.6	100.0	98.5	97.2	100.0	98.2	100.0	100.0	95.4	98.8
2012	98.8	100.0	100.0	99.1	99.5	98.3	98.9	100.0	97.9	98.8	97.5	99.1	98.0	99.3	99.5	94.7	99.5	100.0	97.2	99.0	100.0	99.5	100.0	100.0	95.8	99.0
2013	98.0	100.0	97.4	100.0	100.0	98.1	99.3	100.0	100.0	99.3	99.4	99.1	99.1	99.6	99.2	96.7	99.7	100.0	98.3	99.6	99.1	99.3	100.0	99.2	94.0	99.1
2014	98.2	98.1	100.0	100.0	99.3	100.0	98.8	98.0	99.4	98.5	99.6	98.3	100.0	98.7	99.6	96.4	99.8	100.0	99.6	99.3	100.0	99.4	100.0	100.0	95.2	99.2
2015	99.4	100.0	100.0	99.4	99.8	99.5	100.0	98.2	99.5	99.3	99.9	98.5	100.0	98.8	98.3	98.5	100.0	100.0	100.0	99.4	100.0	99.6	100.0	100.0	96.5	99.1

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

## Tasa bruta de matrícula escolar de la población de 12 a 16 años de edad (Porcentaje)

AÑO	Amazonas	Áncash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Nacional
2002	82.8	91.3	96.8	97.6	93.8	77.7	-	91.4	84.0	89.2	95.3	91.1	82.1	87.9	94.6	87.6	93.9	96.8	86.4	87.5	92.9	80.6	95.4	95.3	93.4	90.4
2003	79.6	89.9	95.0	95.2	97.2	72.4	-	88.3	89.1	84.6	97.8	92.5	84.3	85.0	95.7	88.4	93.9	97.5	92.0	80.0	94.0	79.5	98.0	91.3	88.6	89.5
2004	80.1	89.4	96.0	93.3	90.8	74.6	-	90.8	90.6	84.8	94.1	90.7	80.0	83.6	93.0	86.9	94.4	96.5	88.8	81.6	93.0	75.9	97.2	92.5	89.6	88.5
2005	79.9	87.8	91.2	96.3	92.1	80.3	-	91.5	88.0	88.5	93.5	89.1	79.4	85.7	89.7	84.2	92.4	92.6	93.1	80.5	93.1	81.4	98.5	93.9	88.2	87.9
2006	85.0	91.8	95.7	96.5	92.6	82.3	-	92.3	91.5	88.4	96.8	90.5	80.4	85.8	94.4	88.7	94.3	95.8	88.9	83.8	93.7	75.3	98.3	94.3	93.0	90.3
2007	81.8	93.4	97.1	96.0	94.1	80.1	91.7	96.5	93.4	90.8	93.6	92.9	83.8	88.5	93.3	85.2	92.7	94.0	90.1	83.4	94.8	81.5	97.5	87.7	88.6	90.5
2008	82.7	95.6	95.6	96.3	92.2	81.6	93.2	95.9	96.1	91.9	96.6	91.3	85.0	84.3	94.6	81.6	93.7	98.9	94.9	83.7	89.7	84.4	96.9	85.0	87.6	90.5
2009	85.6	94.3	96.5	94.3	94.9	79.3	96.4	97.4	96.1	90.0	93.5	95.0	84.0	88.9	94.7	81.3	95.6	97.7	90.7	88.2	94.3	84.0	96.4	91.8	84.6	91.6
2010	83.8	95.6	95.3	97.2	95.6	87.4	95.7	97.3	96.5	94.2	95.5	93.5	88.5	91.6	93.3	83.4	94.0	97.8	92.5	87.5	94.9	84.0	97.9	91.9	88.3	92.4
2011	84.0	95.9	97.4	95.8	93.0	89.5	92.6	97.9	96.4	90.9	93.7	96.9	86.7	92.0	94.3	83.5	93.5	97.2	95.1	90.0	94.9	86.3	98.5	91.8	88.1	92.7
2012	86.1	96.3	96.9	97.4	93.3	88.3	98.5	96.4	95.7	93.1	92.0	94.3	89.5	89.0	95.5	83.7	95.9	97.7	91.4	88.9	98.4	87.5	98.3	92.9	84.4	93.2
2013	88.7	97.2	97.7	95.3	93.9	88.6	91.4	96.7	97.3	93.2	95.0	95.9	88.1	89.3	94.7	87.2	93.9	99.5	90.8	90.2	96.7	88.5	98.6	94.6	83.4	93.1
2014	91.7	96.8	96.3	97.2	94.7	91.6	94.3	96.9	97.3	92.7	93.4	93.1	91.7	93.1	94.1	85.9	94.5	98.6	91.7	90.8	97.5	90.2	96.8	95.4	84.7	93.6
2015	90.4	96.1	96.7	98.0	95.8	93.1	94.8	98.2	97.2	93.4	96.5	95.1	94.8	90.0	94.9	88.7	94.8	97.7	95.1	92.6	95.5	91.9	97.5	96.4	86.8	94.4

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

## Tasa bruta de matrícula escolar de la población masculina de 12 a 16 años de edad (Porcentaje)

AÑO	Amazonas	Áncash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Nacional
2002	82.2	91.4	95.4	98.2	94.5	82.1	-	91.6	91.3	90.9	95.6	92.2	83.9	91.4	94.6	86.5	94.9	96.6	85.9	91.3	97.2	77.1	96.5	94.1	93.5	91.5
2003	80.2	90.0	96.6	95.2	96.9	78.0	-	96.2	95.1	87.9	98.2	92.4	88.3	90.5	95.6	91.0	94.6	96.9	90.3	84.0	97.2	78.8	98.5	90.7	90.9	91.7
2004	80.8	91.6	96.1	93.3	92.3	77.8	-	92.0	92.1	88.0	93.5	88.7	82.1	85.4	90.7	90.3	95.4	97.2	88.6	84.6	94.5	73.7	96.9	89.8	88.9	88.8
2005	81.5	88.5	91.1	98.0	93.0	83.7	-	97.1	93.8	90.4	90.0	88.8	83.9	87.6	89.4	84.7	91.6	93.5	91.8	80.4	93.1	77.9	99.1	93.9	89.6	88.7
2006	85.0	93.6	97.2	96.4	93.2	87.7	-	97.0	93.5	90.9	97.1	92.1	83.1	84.0	92.2	89.0	95.2	97.3	88.2	89.8	95.5	73.1	99.0	92.0	93.7	91.1
2007	84.9	93.5	99.2	98.0	95.2	83.5	90.4	95.6	95.9	92.7	95.8	93.2	86.3	91.0	92.8	88.3	93.6	94.1	90.5	82.9	95.9	79.4	97.5	88.9	90.8	91.2
2008	84.6	98.2	98.6	97.0	92.6	84.5	92.0	98.2	97.1	93.5	96.9	89.7	83.1	81.9	95.7	79.3	91.7	99.1	95.7	85.7	93.1	83.8	96.2	80.6	83.9	91.2
2009	82.9	93.9	95.4	95.5	96.3	84.1	95.8	96.1	97.7	90.0	94.3	96.3	83.9	86.5	96.5	95.6	97.4	88.9	89.9	94.3	85.7	97.7	88.9	81.4	92.3	92.3
2010	85.0	95.9	92.9	98.2	96.7	93.6	96.7	96.8	96.4	95.0	95.6	91.6	90.5	91.3	93.6	85.8	93.1	98.8	93.0	87.9	96.9	84.4	98.9	91.6	87.1	93.1
2011	82.2	94.6	96.6	94.0	93.1	89.9	91.8	97.5	96.8	92.2	95.7	97.6	85.3	90.8	94.2	85.3	91.0	96.4	96.3	87.6	94.9	85.4	97.9	89.6	86.7	92.4
2012	82.3	96.7	96.8	97.0	93.0	89.7	97.0	96.4	95.3	93.7	92.2	92.0	88.8	92.8	95.7	81.6	95.1	96.5	90.6	88.4	98.1	87.4	98.6	93.0	84.7	93.1
2013	89.4	96.7	96.6	96.9	94.0	90.7	92.3	97.0	98.0	93.4	96.6	94.2	88.0	88.1	94.9	87.9	91.1	98.9	90.5	90.4	96.9	88.9	98.0	95.0	79.4	93.3
2014	92.6	96.7	96.1	96.5	95.9	92.7	94.6	95.8	98.1	91.6	92.4	95.2	92.0	93.5	94.0	84.8	95.1	99.1	89.1	88.8	97.3	88.8	94.9	95.8	79.6	93.4
2015	91.6	95.3	97.4	97.5	95.9	94.2	95.1	98.6	98.0	93.1	94.1	95.9	96.5	92.4	94.6	89.3	91.7	96.0	91.9	92.5	93.6	91.7	97.8	95.3	89.3	94.5

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

## Tasa bruta de matrícula escolar de la población femenina de 12 a 16 años de edad (Porcentaje)

AÑO	Amazonas	Áncash	Apurímac	Arequipa	Ayacucho	Cajamarca	Callao	Cusco	Huancavelica	Huánuco	Ica	Junín	La Libertad	Lambayeque	Lima	Loreto	Madre de Dios	Moquegua	Pasco	Piura	Puno	San Martín	Tacna	Tumbes	Ucayali	Total Nacional
2002	83.5	91.2	98.2	96.9	93.0	73.1	-	91.1	75.8	87.3	95.0	89.8	80.2	84.3	94.6	88.8	92.8	97.0	87.0	83.7	88.7	84.1	94.3	96.6	93.2	89.2
2003	78.9	89.8	92.8	95.2	97.4	67.1	-	79.8	82.5	81.4	97.5	92.6	80.9	79.2	95.7	85.8	92.9	98.1	93.5	76.1	90.4	80.1	97.6	92.1	86.0	87.4
2004	79.5	86.6	95.9	93.4	89.2	71.6	-	89.5	89.3	81.6	94.8	92.6	77.7	81.7	95.3	82.9	93.2	95.9	89.0	78.5	91.4	78.2	97.6	95.3	90.3	88.1
2005	77.9	87.0	91.2	94.9	91.1	76.5	-	85.0	81.6	86.2	97.2	89.5	75.1	83.6	90.1	83.7	93.3	91.5	94.4	80.7	93.1	84.8	97.7	93.8	86.7	86.9
2006	85.0	89.7	94.1	96.6	91.9	76.9	-	86.8	89.0	85.4	96.4	88.7	77.4	87.6	96.5	88.4	93.2	93.6	89.6	78.9	91.9	77.7	97.5	95.9	92.1	89.5
2007	78.5	93.3	94.9	93.8	93.0	76.2	92.8	97.5	90.5	88.7	91.6	92.6	81.4	85.7	93.9	81.9	91.9	93.9	89.8	83.9	93.6	83.8	97.6	86.2	85.9	89.6
2008	80.6	92.2	92.8	95.5	91.9	78.8	94.3	93.6	94.9	90.1	96.3	93.0	87.3	87.0	93.5	83.9	96.7	98.7	94.0	81.7	86.0	85.0	97.5	91.5	92.1	89.9
2009	88.9	94.8	97.5	92.8	93.7	74.0	97.2	98.8	94.4	90.0	92.6	93.7	84.1	91.5	92.8	82.0	95.5	97.9	92.8	86.3	94.2	82.3	95.0	94.8	88.5	90.8
2010	82.6	95.4	97.4	96.4	94.4	81.6	94.6	97.8	96.7	93.4	95.5	95.6	86.4	91.9	93.1	81.2	95.0	96.9	92.0	87.0	92.7	83.6	96.6	92.5	89.8	91.7
2011	85.9	97.0	98.2	97.2	92.8	89.0	93.3	98.3	95.9	89.5	91.3	96.1	88.2	93.2	94.5	81.6	96.1	97.8	94.0	92.6	94.9	87.4	99.0	94.6	89.7	93.1
2012	90.3	96.0	97.0	97.7	93.6	86.8	100.0	96.3	96.3	92.5	91.9	96.1	90.2	85.1	95.3	86.0	96.6	99.0	92.3	89.3	98.6	87.5	97.9	92.7	84.0	93.3
2013	87.9	97.6	98.7	93.7	93.9	86.4	90.5	96.4	96.4	92.9	93.4	97.5	88.1	90.5	94.5	86.3	96.7	100.0	91.1	90.0	96.6	88.2	99.2	94.1	88.1	92.9
2014	90.7	97.0	96.5	98.1	93.2	90.4	93.9	98.0	96.5	93.7	94.3	91.1	91.3	92.8	94.3	87.3	94.0	98.0	94.5	92.9	97.8	92.0	98.8	95.1	89.4	93.8
2015	89.0	96.9	95.9	98.6	95.6	91.8	94.5	97.8	96.5	93.6	98.8	94.2	93.1	87.2	95.1	88.1	98.5	100.0	99.1	92.7	97.2	92.2	97.1	97.5	84.2	94.3

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

**Participación ciudadana por género según departamento, del jefe de hogar o ama de casa, 2012  
(Ponderado)**

Nacional Departamento	Usted o algún miembro de su hogar pertenece o participa en algún grupo, organización y/o asociación	Total		Género			
				Hombre		Mujer	
		N°	%	N°	%	N°	%
Nacional	Total	7 398 140	100,0	2 462 134	100,0	4 936 006	100,0
	Si	3 486 728	47,1	1 289 890	52,4	2 196 838	44,5
	No	3 911 412	52,9	1 172 244	47,6	2 739 168	55,5
Amazonas	Total	108 072	100,0	47 236	100,0	60 836	100,0
	Si	81 865	75,8	38975	82,5	42890	70,5
	No	26 206	24,2	8261	17,5	17945	29,5
Huánuco	Total	211 958	100,0	82 438	100,0	129 520	100,0
	Si	165 314	78,0	68500	83,1	96814	74,7
	No	46 644	22,0	13938	16,9	32705	25,3
Loreto	Total	198 451	100,0	75 703	100,0	122 748	100,0
	Si	121 168	61,1	46491	61,4	74677	60,8
	No	77 283	38,9	29212	38,6	48071	39,2
Madre de Dios	Total	34 367	100,0	14 425	100,0	19 941	100,0
	Si	23 660	68,8	10509	72,9	13150	65,9
	No	10 707	31,2	3916	27,1	6791	34,1
San Martín	Total	203 266	100,0	82 849	100,0	120 418	100,0
	Si	105 808	52,1	46778	56,5	59031	49,0
	No	97 458	47,9	36071	43,5	61387	51,0
Ucayali	Total	109 275	100,0	37 684	100,0	71 591	100,0
	Si	69 465	63,6	23 630	62,7	45 835	64,0
	No	39 809	36,4	14054	37,3	25756	36,0

Fuente: Base de Datos Encuesta Nacional de Hogares 2012, Cap. 800 - Participación Ciudadana, INEI.

**Participación ciudadana por género según departamento, del jefe de hogar o ama de casa , 2015  
(Ponderado)**

Nacional Departamento	Usted o algún miembro de su hogar pertenece o participa en algún grupo, organización y/o asociación	Total		Género			
				Hombre		Mujer	
		N°	%	N°	%	N°	%
Nacional	Total	8 136 688	100,0	5,874,153	100,0	2,262,534	100,0
	Si	3 404 774	41.8	2,641,769	45.0	763,004	33.7
	No	4 731 914	58.2	3,232,384	55.0	1,499,530	66.3
Amazonas	Total	112 247	100,0	91,978	100,0	20,269	100,0
	Si	86 908	77.4	75,236	81.8	11,671	57.6
	No	25 339	22.6	16,742	18.2	8,598	42.4
Huánuco	Total	231 054	100,0	171,802	100,0	59,253	100,0
	Si	185 406	80.2	143,801	83.7	41,605	70.2
	No	45 648	19.8	28,000	16.3	17,648	29.8
Loreto	Total	219,506	100,0	177,960	100,0	41,547	100,0
	Si	128,024	58.3	111,085	62.4	16,940	40.8
	No	91,482	41.7	66,876	37.6	24,607	59.2
Madre de Dios	Total	38,317	100,0	29,675	100,0	8,643	100,0
	Si	17,446	45.5	14,486	48.8	2,960	34.3
	No	20,871	54.5	15,189	51.2	5,683	65.8
San Martín	Total	221,906	100,0	183,745	100,0	38,161	100,0
	Si	77,619	35.0	69,328	37.7	8,292	21.7
	No	144,287	65.0	114,417	62.3	29,870	78.3
Ucayali	Total	121,425	100,0	84,529	100,0	36,896	100,0
	Si	79,290	65.3	56,462	66.8	22,828	61.87
	No	42,135	34.7	28,067	33.2	14,068	38.13

Fuente: Base de Datos Encuesta Nacional de Hogares 2015, Cap. 800 - Participación Ciudadana, INEI.

## 5.2 RESTRICCIONES DE GÉNERO

### A. Itinerario Técnico de la producción del cacao (Superficie promedio: 1hectárea, con marco de plantación 3m x m)

Actividad	Jornales Hombres	Jornales Mujeres	Total Jornales
Preparación del terreno y diseño del cultivo	27.5	8.5	36
Instalación del vivero	7	2	9
Cuidado del vivero	2	5	7
Instalación a campo definitivo	12	12	24
Manejo del cultivo en crecimiento	19	12	31
Manejo del cultivo en producción	25		42
<b>Total de Jornales Anuales para 1ha (3x3)</b>	<b>93</b>	<b>57</b>	<b>149</b>
<b>En porcentaje</b>	<b>62%</b>	<b>38%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Imburgia & Barrera (2010)

### B. Itinerario técnico de la producción de café orgánico

Actividad	Jornales Hombres	Jornales Mujeres	Total Jornales
Preparación del terreno y diseño del cultivo	24.5	8.5	33
Instalación del vivero	7	3	10
Cuidado del vivero	3	4	7
Instalación a campo definitivo	36.5	13.5	50
Manejo del cultivo en crecimiento	44	17	61
Manejo del cultivo en producción	51	26	77
<b>Total de Jornales Anuales para 1ha (3x3)</b>	<b>166</b>	<b>72</b>	<b>238</b>
<b>En porcentaje</b>	<b>70%</b>	<b>30%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Imburgia & Barrera (2010)

## 5.3 VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

### A. Violencia contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, según departamentos, 2015 (en porcentajes)

Departamento	Total	Formas de violencia		
		Psicológica y/o verbal	Física	Sexual
Amazonas	67,5	64,9	29,8	5,7
Áncash	75,4	72,8	35,4	8,1
Apurímac	85,0	82,3	49,5	19,4
Arequipa	82,6	79,0	44,4	10,5
Ayacucho	68,2	63,4	40,6	11,2
Cajamarca	62,6	57,6	25,8	6,1
Prov. Const. del Callao	69,8	67,4	27,7	6,1
Cusco	79,4	75,0	44,7	12,9
Huancavelica	71,9	69,9	33,1	6,6
Huánuco	75,9	73,2	31,9	10,0
Ica	69,5	66,0	34,7	9,9
Junín	76,3	72,1	41,9	7,3
La Libertad	62,0	57,9	22,5	3,9
Lambayeque	63,0	59,7	25,0	5,8
Lima	71,5	68,4	30,4	7,7
Provincia de Lima 1/	71,6	68,6	30,4	7,8
Lima Provincias 2/	70,5	67,2	30,4	6,6
Loreto	66,6	63,1	25,4	6,0
Madre de Dios	75,0	71,6	35,5	9,1
Moquegua	69,9	66,6	33,5	7,6
Pasco	74,2	72,0	29,9	6,6
Piura	69,7	67,6	27,5	7,3
Puno	76,4	73,4	38,1	11,8
San Martín	69,1	63,5	38,8	9,2
Tacna	59,3	52,1	35,2	5,5
Tumbes	70,9	64,3	32,2	4,5
Ucayali	64,1	61,0	23,7	3,6
<b>Total 2015</b>	<b>70,8</b>	<b>67,4</b>	<b>32,0</b>	<b>7,9</b>
Total 2011	74,2	70,0	38,0	9,3

1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2015.

**B. Violencia contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, según características seleccionadas, 2015 (en porcentajes)**

Característica seleccionada	Total	Formas de violencia		
		Psicológica y/o verbal	Física	Sexual
<i>Grupo de edad</i>				
15-19	65,2	64,0	16,6	3,2
20-24	70,3	67,6	27,9	4,6
25-29	69,8	66,2	29,8	5,0
30-34	69,9	66,2	31,4	6,0
35-39	68,7	65,0	31,4	8,1
40-44	75,0	71,5	36,0	10,2
45-49	73,0	69,4	37,8	14,2
<i>Estado conyugal</i>				
Casada o Conviviente	67,7	64,0	27,8	5,5
Divorciada / Separada / Viuda	88,3	86,2	55,5	21,2
<i>Nivel de educación</i>				
Sin educación	75,7	69,6	35,2	9,0
Primaria	73,2	70,1	35,3	11,1
Secundaria	72,6	69,1	35,0	8,1
Superior	65,6	62,3	24,5	4,6
<i>Quintil de riqueza</i>				
Quintil inferior	69,3	66,2	30,8	9,2
Segundo quintil	73,6	70,6	35,6	8,4
Quintil intermedio	73,4	69,0	36,7	9,1
Cuarto quintil	74,1	70,5	32,9	7,7
Quintil superior	62,1	59,2	22,1	4,3
<i>Área de residencia</i>				
Urbana	71,3	67,8	32,7	7,7
Rural	69,4	66,1	29,9	8,4
<i>Región natural</i>				
Lima Metropolitana I/	71,4	68,4	30,1	7,6
Resto Costa	67,0	63,4	29,3	6,7
Sierra	74,9	71,4	36,4	9,4
Selva	68,8	64,7	32,5	7,6
Total 2015	<b>70,8</b>	<b>67,4</b>	<b>32,0</b>	<b>7,9</b>
Total 2011	74,2	70,0	38,0	9,3
<b>I/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.</b>				

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

### C. Número de feminicidios por distrito fiscal - Años: 2009-2015

N°	Distrito fiscal	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total	%
1	Lima	22	23	14	14	23	5	3	104	13.1
2	Junín	16	11	20	11	6	6	1	71	8.9
3	Lima Norte	8	12	12	7	5	5	6	55	6.9
4	Arequipa	7	8	4	4	3	10	5	41	5.2
5	Lima Sur	7	2	6	4	7	5	8	39	4.9
6	Puno	6	6	7	7	3	7		36	4.5
7	Ayacucho	8	7	2	7	5	4	3	36	4.5
8	Lambayeque	9	4	5	7	6	4		35	4.4
9	Cusco	8	7	4	2	1	7	3	32	4.0
10	Huánuco	9	6	2	4	3	4		28	3.5
11	Cajamarca	6	5	4	4	4	1	3	27	3.4
12	La Libertad	5	2	3	6	2	5	2	25	3.1
13	Tacna	5	1	4	6	7	1		24	3.0
14	Callao	3	5	1	5	2	3	3	22	2.8
15	Ica	7	2	5	2	3	1	2	22	2.8
16	Lima Este				2	1	13	6	22	2.8
17	Ancash	4	4	4	2	4	2	1	21	2.6
18	San Martín	7	4	1	3	2	2	1	20	2.5
19	Piura	2	5	1	2	4	2	2	18	2.3
20	Huaura	4	3	2	1	4	2		16	2.0
21	Santa	1	3	6	2	2			14	1.8
22	Ucayali		4	1	3	2	2	1	13	1.6
23	Cañete	3	3	3	2				11	1.4
24	Loreto	2	3	3	2		1		11	1.4
25	Huancavelica	2	3	1	3	1		1	11	1.4
26	Apurímac		2	1	1	4		2	10	1.3
27	Amazonas	2		3	2	2			9	1.1
28	Madre de Dios			2	5				7	0.9
29	Pasco	1			2	1	1	1	6	0.8
30	Tumbes		3	1		1			5	0.6
31	Moquegua		1	1				1	3	0.4
32	Sullana					1			1	0.1
	<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>139</b>	<b>123</b>	<b>122</b>	<b>109</b>	<b>93</b>	<b>55</b>	<b>795</b>	<b>100</b>

60

40

Fecha de corte año 2015: 31/10/2015

Fuente: MPFN. Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, 2015.

#### D. Femicidio según las características de las víctimas y el presunto victimario, 2009 – 2015

Características	N: 799 %
<i>Edad de la víctima</i>	
<b>0-17</b>	13,8
18-34	<b>55,8</b>
<b>35-44</b>	16,7
<b>45 a más</b>	13,6
Relación entre la víctima y victimario	
Pareja o ex pareja	<b>78,3</b>
<b>Familiar</b>	11,3
<b>Otro</b>	10,4
<i>Forma utilizada</i>	
Asfixiada o estrangulada	<b>28,1</b>
<b>Acuchillada</b>	27,2
<b>Golpeada</b>	19,0
<b>Baleada y otros</b>	25,7
<i>Lugar de ocurrencia</i>	
Dentro de casa	<b>57,2</b>
<b>Fuera de casa</b>	42,8
<i>Edad del victimario</i>	
<b>13-17</b>	3,3
18-34	<b>54,0</b>
<b>35- a más</b>	42,6

Fuente: MPFN. Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, 2015.

### E. Número de denuncias de trata de personas por distritos fiscales - Años 2009-2015

Distritos fiscales	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 <sup>39</sup>	Total	%
Lima	25	56	59	50	52	108	365	715	22.8
Loreto	4	17	29	55	58	80	92	335	10.7
Madre de Dios	15	36	56	35	31	54	73	300	9.6
Cusco	7	26	53	44	28	14	42	214	6.8
Piura	2	18	18	22	30	13	16	119	3.8
Puno	7	24	16	31	10	7	28	123	4.0
San Martín	1	9	20	42	17	5	13	107	3.4
Junín	6	9	8	8	19	26	9	85	2.7
Arequipa	2	7	17	12	15	22	18	93	3.0
Amazonas	nd	10	24	19	19	2	nd	74	2.4
Sullana	nd	nd	4	21	25	10	14	74	2.4
Lima Este	nd	nd	nd	12	19	28	-	59	2.0
Lima Sur	7	9	11	11	6	6	-	50	1.6
Ica	2	6	8	10	8	12	14	60	1.9
Moquegua	12	10	6	4	6	7	7	52	1.7
Huánuco	4	8	9	4	12	7	15	59	1.9
Callao	3	4	8	7	12	10	77	121	3.9
Ayacucho	nd	1	6	9	13	15	6	50	1.6
Tumbes	2	3	5	6	9	17	23	65	2.1
Lima Norte	4	10	3	8	15	1	-	41	1.3
Ucayali	5	3	8	12	7	4	5	39	1.2
Tacna	4	6	8	7	6	3	13	47	1.5
La Libertad	2	nd	5	12	6	8	16	49	1.6
Ancash	3	8	6	1	6	4	5	33	1.1
Lambayeque	1	1	2	4	11	8	20	47	1.5
Apurímac	2	4	5	5	3	3	2	24	0.8
Huaura	nd	3	2	1	10	4	3	23	0.7
Cajamarca	2	3	3	2	3	5	3	21	0.7
Cañete	1	5	nd	nd	nd	7	4	17	0.5
Pasco	1	1	1	1	nd	5	1	10	0.3
Huancavelica	nd	nd	2	2	1	2	1	8	0.3
Santa	nd	1	1	nd	1	4	4	11	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>298</b>	<b>403</b>	<b>457</b>	<b>458</b>	<b>501</b>	<b>889</b>	<b>3,130</b>	<b>100.0</b>

Fuente: MPFN. Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público 2016.

<sup>39</sup> En esta columna el reporte original para el 2015 del Observatorio, agrega en Lima lo correspondiente a los distritos fiscales de Lima Norte, Este y Sur.

## 5.4 IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS DE GÉNERO EN LA GESTIÓN PÚBLICA

### A. Plan Nacional de Igualdad De Género 2012 – 2017: Objetivo Estratégico 1

RESULTADOS		INDICADORES	LOGROS AL 2015 <sup>40</sup>
1	Entidades públicas del nivel nacional y regional cuentan con una instancia responsable para implementación de políticas de igualdad de género	% de entidades públicas que cuentan con instancias para implementación de políticas de igualdad de género	65.5%
2	Entidades públicas identifican brechas de género y asignan presupuestos para su disminución	% de entidades públicas que tienen presupuestada al menos una intervención orientada a la disminución de brechas de género	55.2%
3	Presupuesto participativo y SNIP incorporan el enfoque de género en la priorización de proyectos y análisis en las evaluaciones respectivamente cuando corresponda	Instructivo del Presupuesto participativo aprobado  Directiva PIP aprobada	SIN INFORMACIÓN
4	Entidades públicas de los tres niveles de gobierno aprueban normas y políticas institucionales en el marco de la aplicación de LIO - 28983	% de Entidades Públicas que aprueban normas y políticas institucionales.  Normas que aprueban PRIOS, directivas sobre hostigamiento sexual, uso de lenguaje inclusivo, mecanismos de cuotas, lineamientos de política para la igualdad de género, promoción de la participación de la mujer, violencia de género, responsabilidades familiares compartidas, entre otros.	75.9% Entidades públicas aprueban políticas institucionales para promover igualdad de género.  44.8% Entidades públicas aprueban normativas para promoción de igualdad de género
5	PDP al Servicio del Estado incluyen competencias para la gestión de políticas de igualdad de género.	% de PDP que cuentan con competencias para la gestión de políticas de igualdad de género.	50% incorporan cursos, programas de formación o capacitaciones sobre género
6	Espacios de concertación con la sociedad civil proponen y vigilan las políticas de igualdad de género en los Gob Regionales y los Gob Locales provinciales	% de gobiernos regionales y % de gobiernos provinciales que reciben reportes de vigilancia de la sociedad civil	SIN INFORMACIÓN

<sup>40</sup> MIMP (2016) IX Informe de Avances en el Cumplimiento de la Ley No 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, 2015. Reporte de 29 Entidades Públicas.

**B. Entidades Públicas que tienen Instancia, Personal y Presupuesto Asignado para Implementación de Políticas Para la Igualdad de Género – 2015**

ENTIDAD	NOMBRE INSTANCIA	NORMA	PERSO NAL	PPTO (soles)	ESPACIO FISICO
MIMP	Dirección Gral de Igualdad de Género, Dirección Gral de Transversalización de Género, Dirección Gral contra la Violencia de Género	DS No 003-2012-MIMP	55	6,801,200	SI
MIDIS	Dirección Gral de Políticas y Estrategias	DS Bo 011-2012-MIDIS	2	11,500	SI
MINEDU	Comisión Sectorial de Naturaleza Temporal para enfoques de DDHH, Interculturalidad e Igualdad de Género	RM No 311-2015-MINEDU	11	S/I	SI
MINSA	Unidad Técnica de DDHH, Equidad de Género e Interculturalidad en Salud	RM No 039-2005/MINSA	2	200,976	SI
MTPE	Dirección de Promoción y Protección de DD Fundamentales Laborales de la DG de DD Fundamentales, Seguridad y Salud en el Trabajo	DS No 004-2014-TR que aprueba ROF	4	207,674	SI
MINJUS	Comisión Sectorial de Naturaleza Temporal para transversalización de enfoque de género en el Sector Justicia y DDHH	0236-20133-JUS RPresidencial No 409-2015- INPE/P	1	0	SI
MININTER	Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Institución Policial y el Min del Interior	R Vice ministerial 133-2009-IN-0103	1	53,402	NO
MINAM	Comisión Sectorial encargada de la Transversalización del Enfoque de Género	RM No 133-2015-MINAM	20	1,028,205	NO
MTC	Comisión Intra Sectorial del Sector TC, Comité de Género del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional-PROVIAS	RM No 105-2011-MTC/01 y RD No 141-Directoral-2015-MTC/20	7	0	NO
PCM	Dirección de Asuntos Técnicos de DEVIDA	DS No 047-2014-PCM	S/D	66,000	NR
INEI	Dirección Ejecutiva de Indicadores Sociales de la DT de Demografía e Indicadores Sociales	N/A	6	57,700	SI
PJ	Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables	RA No 316-2015-CE-PJ	1	0	SI
JNE	Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana-Programa Mujer e Inclusión Ciudadana.	Resolución No 151-2011-P/JNE	3	97,780	SI
ONPE	Comité Encargado de implementar Políticas de Igualdad de Género al interior de la Oficina Nacional de Procesos Electorales	RJ No 000177-2015-J/ONPE	0	0	NO
CR	Comisión de la Mujer y la Familia. Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas	RL del Congreso: No 025-2004-CR del 11/06 del 2005	21	1,097,434	SI
DP	Adjuntía para los DD de la Mujer	RD No 0012-2011/DP	5	859,262	SI
MINAGRI	Oficina de Planeamiento y Ppto. Comisión Intersectorial para la implementación del Plan Nacional de Oportunidades entre hombres y mujeres	RJ No 0162-2015-INIA	0	0	NO
RENIEC	Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social – GRIAS	RJ No 124-2013/JNAC/RENIEC	0	0	NO
MRE	Oficina de Recursos Humanos	DS No 135-2010-RE	0	0	NO

### C. Acciones de capacitación en instituciones públicas - 2015

N°	Institución	Norma que aprueba el PDP	Acción de capacitación	Presupuesto (Soles)
01	MIDIS	R.M. N° 030 - 2015 - MIDIS 22 de febrero	Curso taller sobre enfoque de género	10,500
02	MIMP	R.M. N° 052 – 2015 - MIMP 31 de marzo	Programa Especializado sobre Políticas Públicas con Enfoque de Género	150,000
03	MINAGRI	R.M. N° 0038 - 2015 - MINAGRI 26 de enero	Taller Transversal: Gestión de Políticas de Igualdad de Género	2,000
04	MINAM	Acta N° 001 - 2015 - CE/MINAM 28 de enero	Taller Igualdad de Género	00
05	MINCETUR	R.M. N° 035 - 2015 - MINCETUR 30 de enero	Cursos transversales: Igualdad de género	3,000
06	MINCUL	R.M. N° 031-2015-MC 30 de enero	Taller: Gestión Pública con Enfoque de Género	3,000
07	MINJUS	R.M. N° 0015-2015-JUS 30 de enero	Charla: Igualdad de hombres y mujeres.	00
08	MTC	R.M. N° 033-2015-MTC/01 30 de enero	Enfoque de género en la Gestión Pública	00
09	MTPE	R.M. N° 022-2015-TR 2 de febrero	Cursos, talleres y seminarios sobre: a) equidad de género y b) lenguaje inclusivo	00
10	PRODUCE	R.M. N° 033 - 2015 - PRODUCE 29 de enero	Programa para el Apoyo Transversal: Inteligencia Emocional con Enfoque de Género	00
11	RREE	R.S.G. N° 0054/RE 30 de enero	a) Taller sobre el Lenguaje Inclusivo; b) Charlas sobre temas de equidad de género e igualdad de oportunidades	00
12	MVCS	R.M. N° 018-2015-VIVIENDA 28 de enero	Curso: Políticas Nacionales y Cultura Organizacional “Ley de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres”	45,000
13	CNM	Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 018-2015-P-CNM29 de enero	Curso taller sobre Lenguaje Inclusivo	3,000
14	JNE	R. N° 016-2015-P/JNE 30 de enero	Capacitación vinculada al tema de género. Capacitación vinculada a igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.	00
15	CENEPRED	R.J. N° 011 – 2015 - CENEPRED/ 28 de enero	Curso: “Cultura de Igualdad de Género”.	00
16	CONADIS	Resolución de Presidencia N° 008-2015-CONADIS/PRE 30 de enero	Cursos transversales: Género	131,850
17	SENCICO <sup>6</sup>	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 015-2015-02.00 29 de enero	Charla de “Igualdad de género y competencias”	00
<b>Total</b>				<b>348,350</b>

#### D. Programas presupuestales vinculados a la reducción de brechas de género

<b>EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2014- 2015</b> (En millones de nuevos soles)					
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>	<b>AÑO FISCAL 2014</b>		<b>AÑO FISCAL 2015</b>		
	<b>PIM</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>EJECUCIÓN<sup>41</sup></b>
0001: Programa de articulado nutricional	2 092	1 939	1 627	2 243	2 080
0002: Salud materno neonatal	1 736	1 602	1 439	2 075	1 950
0016: TBC-VIH/SIDA	552	523	509	609	592
0024: Prevención y control del cáncer	534	465	519	692	667
0049: Programa nacional de apoyo directo a los más pobres	1 104	1 068	1 113	1 082	1 067
0059: Bono familiar habitacional	614	614	867	1,470	1 468
0067: Celeridad en los procesos judiciales de familia	51	51	45	51	51
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	1 938	1 426	1 028	3 093	2 497
0079: Acceso de la población a la identidad	179	170	134	198	190
0080: Lucha contra la violencia familiar	73	71	81	78	77
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	11 997	11 432	13 421	14 105	13 491
0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular	635	392	669	899	675
0097: Programa nacional de asistencia solidaria pensión 65	660	659	755	758	758
0098: Cuna Más	256	244	339	311	295
0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva	128	125	121	129	127
<b>TOTAL</b>	<b>22 547</b>	<b>20 780</b>	<b>22 669</b>	<b>27 792</b>	<b>25 985</b>

Fuente: IX Informe de Avances en el Cumplimiento de la Ley N° 28983 Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Período 2015

<sup>41</sup> Incluye gobierno nacional, regional y local

**E. Metas e Indicadores. Política 2 de Obligatorio Cumplimiento. Sectores seleccionados.**

Objetivos de Política	Indicadores	Metas reportadas 2015				
		MIMP	MINAM	MINI NTER	MIN AGRI	SER VIR
<b>A</b> Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas... así como en la contratación de servidores públicos	No de instancias para la implementación de las políticas de igualdad de género	2				
	No de normas aprobadas para uso de lenguaje inclusivo en documentación oficial	5	1	2		
	No de Planes de Desarrollo de las Personas que incorporan el enfoque de género	5		2		
	No de normas aprobadas contra la violencia de género	3				
	No de personas contratadas en base a méritos sin discriminación de género		100%			
	Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Perú (doc. preliminar)		1			
	No de mujeres que laboran en la institución con respecto al total de población que labora				28%	
	No de mujeres con cargo directivo con respecto al total de cargos directivos		36%	25%	20%	
<b>B</b> Impulsar en la sociedad, la adopción de valores, prácticas y comportamientos equitativos para garantizar el derecho a la no discriminación y la erradicación de la violencia familiar y sexual.	No de acciones de prevención en temas de violencia	7				
	No de acciones de sensibilización (charla,taller) respecto a la importancia de la licencia por paternidad	10				
	No de servicios de cuidado diurno implementados	1				
	No de solicitudes sobre declaración jurada de no ser deudor/a alimentario moroso	1				
	No de charlas en temas de violencia de género			72		
	No de actividades académicas que incorporan el tema de violencia de género en la PNP			5		
<b>C</b> Garantizar ejercicio pleno de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres	No de lactarios implementados	1	2	3	50%	1
	No de mujeres con cargo directivo en las juntas de usuarios de riego con respecto al total de cargos directivos				48	
	No de servidores públicos agrarios beneficiados con licencias de paternidad				18%	
<b>D</b> Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad y en la administración pública	No de normas que establecen cuotas de género en cargos de toma de decisión.	1		X		
	No de cuentas de ahorro abiertas por productoras agrarias como resultado de actividades de promoción financiera				4%	

## F. Avances en la Transversalización del Enfoque de Género en los Gobiernos Regionales: 2011-2016

Gobierno Regional	Planes de Igualdad de Género		Implementación de Políticas de Igualdad de Género			Transversalización del Enfoque de Género en las Políticas y Gestión		Criterios de género en el reglamento del presupuesto participativo	Normas para la promoción y uso del lenguaje inclusivo
	Vigentes	En elaboración	Instancias	Mecanismos	Normas aprobadas	Normas aprobadas	Modificación del ROF y definición de funciones		
Amazonas	x								
Ancash									
Apurímac		x							
Arequipa		x	x	x	x	x			
Ayacucho	x			x	x	x		x	
Cajamarca									
Callao	x			x	x	x		x	x
Cusco		x	x						x
Huancavelica	x								
Huánuco									
Ica	x		x			x			
Junín	x			x	x	x			
La Libertad	x			x	x	x			
Lambayeque		x							
Lima I/									
Loreto									
Madre de Dios	x					x			x
Moquegua									
Pasco	x					x			
Piura				x	x	x	x	x	
Puno									
San Martín			x	x	x	x	x		x
Tacna									
Tumbes						x			x
Ucayali						x			
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

Fuente: MIMP 2016

**G. Proyectos de inversión pública sobre igualdad de género y violencia: 2013-2016**

Departamento	Gobiernos regionales		Gobiernos locales		
	Código proyecto	Monto ejecutado	Código proyecto		Monto ejecutado
Amazonas	2227198	491,438			
Ancash				2014549	45,788
Apurímac				2005941 2014560	79,759
Arequipa	2135371	848,338		2014578	25,783
Ayacucho	2122318 2150571	3,498,621		2014512 2152457 2188962	898,966
Cajamarca				2014560	81,474
Callao				2216923	2,052,323
Cusco	2178863	1,197,983		2005941 2014578 2063039 2148919 2178742 2265552	6,119,153
Huancavelica	2166539	442,082		2166543	81,854
Huánuco					
Ica				2014619 2177927 2245225	143,792
Junín				2005941 2136699	485,100
La Libertad				2136447	2,683,576
Lambayeque					
Lima				2005941 2136699	76,693
Loreto				2014578 2081482 2181061	7,416,933
Madre de Dios					
Moquegua				2179977	4,160,427
Pasco					
Piura					
Puno					
San Martín				2014560 2014578 2236101 2248587	162,204
Tacna				2124483 2235628	1,779,908
Tumbes					
Ucayali					
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6,478,462</b>		<b>33</b>	<b>26,293,921</b>

Fuente: MEF, Portal de transparencia económica. Consulta de seguimiento de ejecución de proyectos de inversión. Año 2016. Búsqueda por función <protección social> descriptores <violencia, mujer, género

## ANEXO 6: EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

---

### LÍDER DE LA EVALUACIÓN

---

**MARIA ROSA GÁRATE**, Con más de 35 años de experiencia laboral en investigación social cuantitativa y cualitativa en el área de ciencias sociales, particularmente en salud y salud sexual y reproductiva. Antropóloga graduada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (BA, 1976). Con estudios en la Maestría en Antropología Social en la misma Universidad (1980). Especializada en Estudios de Población y Desarrollo en la Pontificia Universidad Católica de Lima, (1986). Obtuvo el Diploma en Estudios de Género en el año 1994, en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Especialización en Investigación Cualitativa en la Universidad Católica de Chile en 1999. Llevó cursos de Gerencia por Indicadores y Control de Gestión (Escuela de Administración de Negocios para Graduados – ESAN, 2004). posee amplia experiencia en evaluación y monitoreo de investigaciones operativas en programas de salud, en sector público y privado con enfoque de derechos, género e interculturalidad. Ha ofrecido asistencia técnica en la Región de Latino América y El Caribe en implementación de sistemas de información gerencial, gestión de programas de anticoncepción y calidad de atención en programas de salud reproductiva.

### ESPECIALISTA EN GESTION PÚBLICA

---

**MIRIAM ROJO SILVA**, con más de 20 años de experiencia en el diseño, puesta en marcha, monitoreo y evaluación de proyectos de Salud y Desarrollo, especialmente en salud sexual y salud reproductiva. Socióloga, Magíster en Gerencia Social por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), con mención en Gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo, y especializada en Derechos Humanos, Género y Políticas Públicas por la Fundación Henry Dunant y el Sistema de las Naciones Unidas de Chile. Estudios de pos grado en Diseño y Gestión de Políticas Públicas (Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013); Programa de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública (Programa certificado por CAF - Banco de Desarrollo de América Latina, The George Washington University y la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009)

### ESPECIALISTA EN GENERO Y ECONOMIA

---

**SUSANA GUEVARA**, más de 18 años de experiencia en la realización de evaluaciones planes nacionales, programas y proyectos., diseño e implementación de sistemas de monitoreo y evaluación, elaboración de líneas de base y sistematizaciones. Socióloga, con Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Estudios de posgrado en la especialidad en monitoreo y evaluación y género (EvalPartners, Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en Gestión de Organizaciones, CLEAR – 2015), Evaluación de impacto de Programas Sociales (Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-PAL - 2015), Evaluación de Políticas Públicas (Universidad de Sevilla. Sociedad Española de Evaluación – 2013), Integración de metodologías (Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social. BID. PNUD – 2012), Evaluación de impactos (Banco Mundial. Fondo Español de Evaluación de Impactos - 2009)

### ESPECIALISTA EN MICROFINANZAS RURAL

---

**ROSA VÍLCHEZ**, Quince años de experiencia en el diseño y gestión de proyectos sociales por los derechos de las mujeres y la infancia con un enfoque de género. Economista, con Diploma de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú; amplia experiencia en investigación y proyectos de género y economía en zonas rurales del Perú, diseño y gestión de proyectos y programas de inversión social, sistemas de monitoreo y evaluación, planeamiento estratégico, elaboración de planes operativos institucionales implementación de estrategias de Alianzas Institucionales por los Derechos Humanos, Ganadora del Premio Creatividad Empresarial en el año 2014 otorgado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas por la presentación de un proyecto de compromiso con la sociedad; con Estudios de Cooperación Internacional en la Universidad Complutense de Madrid, Diploma en Gestión de Políticas y Programas con la Niñez y Adolescencia de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, y Especialista en Gestión de Calidad y Auditoría Ambiental, de la Universidad Nacional Agraria – La Molina.

## ESPECIALISTA EN POBLACIONES INDÍGENAS

---

**TANIA VÁSQUEZ**, Con 17 años de experiencias profesionales, socióloga, Ph.D. en Sociología por la Universidad de Texas de Austin (2010) especialización en Demografía (Área migración), MA en Sociología por la Universidad de Texas de Austin (2004) y Bachiller en Ciencias Sociales con Mención en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Ha completado formación en métodos mixtos de investigación que articulan métodos cualitativos y cuantitativos (2013, Escuela de Verano del Instituto de Métodos del Cono Sur. Curso: Métodos mixtos. Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile), también en investigación sobre efectos del cambio climático en (2012. Climate Change and its Impacts Institute, del Watson Institute for International Relations, BIARI, Universidad de Brown, Rhode Island, Estados Unidos). Especialización en comunidades indígenas, desde los inicios de su carrera ha realizado estudios de tipo etnográfico en comunidades indígenas Quechua de los departamentos de Ayacucho (comunidades de Chaca, Palca y Purus en la zona altina de la Provincia de Huanta) por espacio de 2 años; Cusco (comunidades de Patacancha y de Willoq de la zona altina de la Provincia de Urubamba, distrito de Ollantaytambo) por espacio de meses en tres años (distintos estudios sobre escuelas rurales y tesis de maestría) y en las comunidades de valle del departamento de Junín (Provincia de Huancayo, distrito del El Tambo).

## ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

---

**MARIELA RODRIGUEZ**, profesional de Ciencias Sociales con 17 años de experiencia en diseñar, implementar y evaluar estrategias de incorporación del enfoque de género en proyectos de desarrollo socio económico y de adaptación al cambio climático, con financiamiento de la cooperación internacional (principalmente USAID); y del sector público. Capacidad y experiencia en dirección, formulación, implementación y sistematización de proyectos vinculados a procesos de desarrollo local coordinados con Gobiernos sub-nacionales y organizaciones de sociedad civil. Diseño de estrategias de intervención, selección y coordinación de equipos de trabajo y establecimiento de relaciones inter institucionales.

Experiencia en programas de capacitación con enfoque de género, derechos e interculturalidad, adaptación al cambio climático y gestión de recursos hídricos, orientados al desarrollo de capacidades de líderes/as, organizaciones sociales, empresariales, pymes y Gobiernos locales.

## ASISTENTE DE INVESTIGACION

---

**RICHMAN PARIONA**, Licenciado en Antropología social con la tesis “Agricultura y hoja de coca en la acumulación capitalista en los distritos de Kimbiri y Santa Rosa (VRAEM) 2013”. Estudios de Maestría en Gerencia Social en la Pontificia Universidad Católica. (2016) Diplomado en “Gestión Pública para el desarrollo Social” Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga-Asociación Benéfica PRISMA. Cursos de especialización “Marketing estratégico para el desarrollo” en la Universidad ESAN. Habilidades predispuestas para llevar a cabo estudios socio-culturales y/o afines a las ciencias sociales; asimismo idóneo para conducir actividades referidas al desarrollo territorial, gestión social y de comunidades campesinas y nativas.

## ASESORES TEMÁTICOS:

### ESPECIALISTA EN RECURSOS FORESTALES

---

**DANIEL VALLE BASTO**, Profesional biólogo, Magister Scientae en Conservación de Recursos Forestales – UNALM y candidato para Doctor en Ciencias Ambientales de la UNMSM. Experto en conservación de la diversidad biológica, gestión de recursos naturales, y manejo de Áreas Naturales Protegidas. Experiencia de trabajo en el sector público (MINAM - 2016, SERFOR – 2015,2016, Municipalidad Metropolitana de Lima 2011-2014 y Gobierno Regional del Callao 2007 - 2010) y sector privado (Peru National Parks EIRL (2001-2007) y proyectos (Academy for Educational Development – IRG – USAID. Proyecto Gestión Fortalecida para el Manejo Ambiental, 2003 – 2006, Proyecto SINANPE II - Dirección General de Áreas Naturales Protegidas (INRENA)/PROFONAPE – Kfw 2002-2003 y otros.

### ESPECIALISTA EN ECONOMIA AGRICOLA

---

**DANIEL DE LA TORRE UGARTE**, Economista con Doctorado en Economía Agrícola de Oklahoma State University en Estados Unidos. Ha sido Full Profesor (tenured) del Departamento de Economía Agrícola y de los Recursos Naturales de la Universidad de Tennessee. Actualmente continúa vinculado a la Universidad de Tennessee como Research Professor. Investigador Asociado del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico y profesor a tiempo parcial del Departamento de Economía. Más de veinte años de experiencia en investigación aplicada vinculada al análisis económico y ambiental de los sectores agrícola y forestal, apoyando a la Sociedad Civil y a los Gobiernos nacionales y regionales en temas de análisis de mercados y comercio internacional, cadenas de valor, biocombustibles y bioenergía, cambio climático y economía verde.

### ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS

---

**FRANCISCO DIEZ CANSECO**, Quince años de profesional en Humanidades. Bachiller en Humanidades con mención en Psicología Clínica en la Pontificia Universidad Católica del Perú, (1999), Magíster en Salud Mental en Poblaciones (candidato) Universidad Peruana Cayetano Heredia, (2003). Magíster en Salud Pública y Gestión Sanitaria (candidato) Escuela Andaluza de Salud Pública, Granada, España (2008). Maestro en Salud Pública en Jagiellonian University Medical College, Institute of Public Health, Krakow, Poland (2009) Investigador Asociado en CRONICAS – Centro de Excelencia en Enfermedades Crónicas de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (2016)

U.S. Agency for International Development  
Av. La Encalada s/n, Santiago de Surco  
Lima 33, Perú  
Email: [mchoy@usaid.gov](mailto:mchoy@usaid.gov)